

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



| | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|--|
| FECHA Y HORA: | Mayo 19 | 9:00 AM |
| TEMA PRINCIPAL: | Informe de la Secretaría de Educación | Universidad Abierta a Distancia - UNAD |
| SESIÓN ORDINARIA No: | 27 | |
| PONENTE: | Yamile Castaño Cuervo | Sindy Escobar y Walter Aristizábal |
| PRÓXIMA SESIÓN: | Mayo 20 | 9:00 AM |

Siendo las 9:07 am se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Intervención de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a cargo de Sindy Escobar, Líder de Vicerrectoría Académica y el señor Walter Aristizábal, Docente UNAD.
5. Informe de la Secretaría de Educación, a cargo de la Secretaría Yamile Castaño Cuervo.
6. Comunicaciones
7. Propositiones y asuntos varios

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|---------------------------------|-------------------|
| ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES | Presente |
| BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO | Presente |
| BEDOYA CASTAÑO JAIME | Presente |
| ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA | Presente |
| GUZMÁN ECHEVERRY FABIO DE JESUS | Presente |
| HURTADO BETANCUR JONATHAN | Presente |
| JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY | Presente |
| ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA | Presente |
| QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN | Presente |
| QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH | Presente |
| RESTREPO HENAO YENIFER | Presente |
| RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID | |
| VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente |
| VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL | Presente |
| YEPES TORRES LUIS HERNANDO | Presente |

Le informo Señor presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

El concejal José David se excusa, pero tenía una cita médica y anunció que ingresa al recinto el concejal Sebastián Querubín.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo al señor presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales de 12 concejales presentes.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Siendo las 9:14 ingresa el Concejal Jaime Bedoya.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Intervención de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a cargo de Sindy Escobar, Líder de Vicerrectoría Académica y el señor Walter Aristizábal, Docente UNAD.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA**

Le damos la bienvenida a la doctora Sindy Escobar y Walter Aristizábal, bienvenidos al Concejo municipal, bien pueda tienen el uso de la palabra.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

Muchas gracias por esta invitación y este espacio que nos brindan a la Universidad Nacional, una gran oportunidad de que conozcan más de nuestra universidad. Le voy a dar la palabra a mi compañero Walter para que se presente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DOCENTE DE LA UNAD WALTER ARESTIZABAL.**

Hago parte de la vicerrectoría de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria y hemos venido a hacer una presentación de la universidad. Sobre todo pensando en las capacidades que la UNAD le entrega a los territorios. Somos una entidad pública del orden nacional que está instalada en todo el país en 74 sedes y como ustedes ven en pantalla, tenemos 300.852 estudiantes, tenemos 134.297 egresados. Hemos otorgado 151.967 títulos. Tenemos 111 programas de educación continua, 29 cursos MOOC, 72 centros regionales en el país y otros 2 más que se están en construcción programas de educación superior tenemos 105, 4 programas de educación permanente y 6 programas de formación en lengua extranjera.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

En ese contexto inicial, como lo dijo mi compañero, somos del orden nacional sin embargo para la zona occidente quien representamos estamos en 6 diferentes centros donde el más



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

cercano a Caldas es el centro de Medellín este momento contamos con 19.000 estudiantes correspondientes a una parte de esos 300.000. Como lo dijo mi compañero, universidad pública, universidad abierta con una gran posibilidad que es no tenemos examen de admisión dentro de nuestro misional pues es la educación para todos y para el ingreso a la educación superior tenemos digamos esa ventaja pronto algunas otras universidades públicas donde tenemos esa gran oportunidad de que los colombianos accedan a educación superior. En ese mismo contexto pues tenemos todos los programas que hacen parte de educación superior, educación pública, gratuidad, el tema de matrícula 0 y una gran oportunidad también que es que uno de los objetivos del día de hoy es que podamos tener una alianza con el municipio a través del cual podemos acceder a algunos descuentos en el marco de un convenio que podemos trabajar. Esa es la propuesta que traemos el día de hoy. Es muy importante que todos los habitantes del municipio puedan acceder a este tipo de beneficios. Puede ser a través de convenio o los beneficios que hacen parte de educación superior a través del Gobierno Nacional.

Allí en pantalla están viendo cada uno de los centros donde tenemos un centro en Medellín, tenemos un centro en Turbo, otro en Quibdó, otro en La Dorada, otro en 2 Quebradas, y tenemos un centro que está en construcción en Santa Fe de Antioquia. Ese es nuestro contexto a nivel país, sin embargo pues son un total de 72 centros donde esa cobertura nos permite llegar a los diferentes rincones de Colombia también importante tener en cuenta que si un estudiante inicia a su programa con nosotros en Medellín no tiene ninguna dificultad de continuar en otra ciudad debido a alguna situación que se presente, esa cobertura nacional nos da esa ventaja. En cuanto a programas, tenemos programas de educación superior, en términos de pregrado y posgrado. Esos programas son alrededor de 105 programas y como lo pueden ver en pantalla nosotros estamos organizados por cada una de las escuelas porque no tenemos facultades debido a la cantidad de programas allí, entonces se agrupan a través de escuelas, una primera escuela, la escuela de ciencias administrativas contables y de negocios, donde están todos los programas que ustedes ven ahí, economía, contaduría, negocios internacionales, sus maestrías, sus tecnologías, tenemos la escuela de ciencias agrarias pecuarias y medio ambiente, donde tenemos agronomía, zootecnia, sus maestrías también asociadas a estos programas. Tenemos otra escuela que es la escuela de ciencias

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 4 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



Concejo
de Caldas
Antioquia

básicas, tecnología e ingeniería que están todas las ingenierías, las maestrías en ciencia de datos, experiencia de usuario, gestión de la información, y todas las ingenierías en el área. También dentro de esa gran oferta está la escuela educación con toda su licenciatura, las maestrías en educación y continuando tenemos escuela de salud, esa escuela de salud tiene administración en salud, la tecnología en seguridad y salud en el trabajo, el profesional en salud y seguridad en el trabajo y sus maestrías y la escuela de ciencias jurídicas y políticas donde tenemos derecho, ciencia política, las maestrías en gobiernos políticos públicas, gestión pública, y varias afines y la escuela de ciencias sociales, artes y humanidades donde vemos historia, psicología, música y sus maestrías. A grandes rasgos se dan cuenta que es una universidad que cuenta con una amplia oferta en la cual como les indicaba dentro de ese misional de nosotros de la educación para todos para ingresar a educación superior, requisitos mínimos, ser bachiller, certificar a través de los documentos que es acta y diploma, saber pro y ya tendríamos esa posibilidad. Tenemos unas excepciones para el caso de psicología, la tecnología en radiología, imágenes diagnósticas y derecho que por su registro calificado tenemos como una ruta que siguen para el tema admisión por tema de cupos, sin embargo, los demás programas no exigen ninguna ruta e inmediatamente tienen acceso a educación superior ¿Cuál es la invitación del día de hoy? que seamos tengamos esa posibilidad de articularnos como universidad y Estado en este caso a través de un convenio, nosotros veníamos trabajando con ustedes a través de un convenio de la administración pasada, en ese momento no lo contamos, no lo hemos logrado renovar la idea es que podamos retomar esa esa gestión que hacemos en conjunto que beneficios trae el convenio, primero es tenemos la posibilidad de generar un convenio marco donde podemos tener unos beneficios empezando por el tema de los descuentos, tendríamos descuentos en educación superior y en todos los sistemas de educación hasta un 15% y como somos entidad pública podría llegar a un 25% con el tema del certificado electoral pero y más allá del descuento tenemos la posibilidad de un convenio marco en el cual podemos articularnos en investigación, en innovación, en inclusión en proyectos diferentes que podemos adelantar con la alcaldía para que podamos llegar con diferentes proyectos e impactar la comunidad. Nosotros tenemos una vicerrectoría de innovación y emprendimiento que da la oportunidad de acompañar emprendedores, tenemos incubadora de emprendimiento, lo cual puede abrir posibilidades en el marco de ese trabajo con el municipio. Tenemos una vicerrectoría de desarrollo regional que desarrolló

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 5 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

proyectos de inclusión y desarrollo regional en miras de generar impacto en comunidad, trabajamos también programas de maestro itinerante, donde llegamos con educación a diferentes comunidades es un abanico muy grande y la invitación y la reflexión el día de hoy es que podamos retomar ese ejercicio que veníamos haciendo qué estamos como institución abiertos a trabajar en ese marco de esa construcción colectiva y esa posibilidad de llegar al municipio con una mayor cobertura. Si bien tenemos algunos estudiantes que hacen parte de la universidad, hacen parte del municipio la idea es que podamos incrementar esa población en el marco de uno, tener ese gran convenio que esperamos se pueda renovar. Número 2, poder articularnos en diferentes proyectos, plan de desarrollo, podemos trabajar en lo que ustedes digamos indiquen en el marco de investigación, inclusión, innovación, inclusión social, entonces no solamente venimos con la oferta de educación superior que es muy importante, sino también para poner sobre la mesa la posibilidad de una articulación en un convenio marco a través del cual podamos trabajar diferentes proyectos en miras de impactar positivamente a la comunidad en términos de emprendimiento, en términos de poder llegar con inclusión, también tenemos educación permanente, es decir bachillerato para adultos, lo cual también es una gran oportunidad que tienen para que las los habitantes del municipio que no han terminado su bachillerato lo puedan hacer a través de nosotros, tenemos la formación en una segunda lengua, tenemos inglés, portugués, mandarín, francés, italiano, entonces son todas esas posibilidades que traemos en el marco de poder retomar esa alianza, como les decía, veníamos trabajando de manera articulada hasta el año 2023 que creo que fue que terminó el convenio y la propuesta es que podamos volvernos a articular, a trabajar juntos y en algún momento tuvimos un encuentro en la posibilidad de hacer presencia en el municipio a través de un espacio de atención para poder que las personas nos conozcan y tengan esa interacción con nosotros de manera presencial. Esa es la invitación, le doy la palabra para que mi compañero cierre y quisiera dar como un espacio si así lo consideran pertinente, si tienen alguna duda, alguna inquietud, algún aporte respecto a la propuesta que traemos para que se haga en ese momento.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 6 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DOCENTE DE LA UNAD WALTER ARISTIZABAL.**

Yo quisiera hablarles de las bondades que tienen los convenios marco con la universidad. En algún sentido ustedes podrán tener idea de que un convenio marco es un convenio que nosotros también denominamos sombrilla, en el cual caben muchas acciones. Lo mencionaba la compañera en materia de investigación, por ejemplo. Entonces, hay escenarios de investigación que promueve la universidad, es decir, la universidad identifica situaciones en el territorio y esa situación en el territorio las dinamiza mediante investigación en convocatorias internas. Quiere decir eso que la universidad dispone de recursos dentro de las convocatorias internas para junto con un actor externo que puede ser una administración alcaldía municipal otra universidad o una organización comunitaria que puede ser una junta de acción comunal, puede ser una asociación, puede ser una cooperativa, desarrollamos investigación para resolver problemas concretos del territorio. Ese tipo de situaciones o asuntos a los cuales nosotros podemos llegar con la investigación provienen de un escenario que nosotros tenemos en la universidad dentro de la vicerrectoría de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria. Lo denominamos observatorio Inter sistémico regional. El observatorio es un escenario en el que se encuentran las personas de la universidad que trabajamos en esta vicerrectoría con las comunidades y generamos unas dinámicas de reconocimiento del territorio trazamos unas estrategias dentro de las cuales tenemos las cartografías territoriales, las cartografías territoriales es un escenario en el que lo que se nombra como cartografía social queda registrado en un dispositivo digital, identificamos las personas con las que trabajamos, las organizaciones, dónde están ubicadas y hacemos un mapa que se llama árbol de problemas y en ese árbol de problemas surgen las necesidades del territorio que las comunidades le presentan a la universidad como un asunto que quisieran resolver. Entonces cuando esto transita dentro de la universidad en una de las escuelas puede ser con un docente de una escuela como la de ingeniería o un docente de la escuela como la de salud transitamos esa necesidad hacia la investigación, entonces esa es una de las formas. La otra forma es cuando en una administración municipal en un escenario como estos, surgen requerimientos puntuales. Se me ocurría a mí, por ejemplo, ahora decir, bueno porque cuando cantaron el himno del municipio, que es un himno muy bonito, porque no tiene imágenes. Como nosotros estamos acostumbrados a ver himnos y asociados a las imágenes del territorio entonces yo

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 7 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



dije es una buena oportunidad para que la universidad les proponga o ustedes consideran que esto no es necesario, simplemente es una inquietud de mi parte, entonces si fuera necesario dentro de este ente y este recinto un concejal dice ve, me gustaría que le pusiéramos imágenes al himno, la universidad lo que hace es recoger esto como una necesidad del territorio, trasladado a un equipo nuestro, un equipo que puede ser del oír con un equipo del municipio y hacemos un ejercicio que tenga que ver con este tipo de intervención. Simplemente para mencionar que asuntos muy puntuales, concretos o pueden ser asuntos mayúsculos como el plan de desarrollo. El plan de desarrollo en una administración o para ejecutar asuntos muy puntuales que tengan que ver con educación o con otros temas o simplemente para la formulación del plan de desarrollo, para hacer digamos esos diagnósticos que necesitan los planes de desarrollo. Entonces quiero señalar que un convenio marco da la posibilidad de que la universidad se convierta en un actor aliado. Entonces, yo les pongo a ustedes la imagen de un supermercado donde usted entra con una canasta y ve artículos y empieza a seleccionar los artículos que usted necesita para su mercado, para su consumo. Eso es la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Una puerta abierta donde usted ingresa como la imagen del supermercado y puede ir seleccionando aquello que considera usted le sirve, le puede generar impacto y beneficios en los territorios. Entonces, por eso, es muy importante los convenios marco y sobre todo la posibilidad de que la administración municipal por un lado pero también un Concejo como el que sesiona en este momento puedan decir ve tenemos este tipo de asuntos que resolver en una situación digamos muy puntual que ustedes decidan hablemos con la universidad a ver cómo nos apoya, porque desde esta vicerrectoría en la que hemos trabajado hemos entendido que la universidad no va a ir a pedirle a las administraciones locales nada, es al contrario, lo que nosotros venimos es a entregar la capacidad que tiene la universidad a los territorios. Lo que voy a señalar acá es más o menos lo que ha pasado. Santa Fe de Antioquia tenía un problema. En Santa Fe de Antioquia tenían un escenario que era un elefante blanco, un edificio, una construcción, no estaba sino generándoles problemas de todo orden. En el marco de la actuación en un convenio marco definimos que ese escenario cedido a la universidad, la universidad lo convertiría en un centro de operación pero también en un centro de convenciones y en este momento ya la universidad destina todo un recurso de más de 10.000 millones de pesos para elegir allí un centro de convenciones en formación pedagógica para Iberoamérica, para el norte de África junto con la UNESCO. Entonces va a

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 8 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

ser un centro de formación en nuevas pedagogías. Entonces un escenario como estos se convertía en una dificultad. En un diálogo en el cual la universidad le hizo una propuesta, el municipio acepta la propuesta y se ven beneficiados las partes y se ve beneficiada la comunidad. Entonces señalar que para nosotros llegar a los territorios, nosotros llegamos a los territorios llevando nuestra capacidad y nuestras proyecciones para que estos escenarios que son digamos de ciertas dinámicas locales también trascienden a lo global. Cuenten con la universidad, esta universidad es de todos los ciudadanos y de todos los públicos y para todos. Yo señalaba ahorita la misión de la universidad y la misión de la universidad tiene por referente educación para todos inclusión, proyección social y desarrollo regional y en eso nos movemos y por eso hacemos este tipo de articulaciones con las administraciones municipales y con las organizaciones que residen en cada 1 de los territorios. Ya simplemente quedaría como pendiente de que ustedes manifiesten sus inquietudes para nosotros darle respuesta.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Muchas gracias a la doctora Sindy y a Walter por su presentación, vamos a abrir entonces el micrófono para los concejales, ¿Algún concejal quiere intervenir?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

La universidad UNAD desde mi experiencia como alumna me ha mostrado eso, todo lo que en su misión determinan. La inclusión, una forma de aprender muy práctica desde todas las funciones que nosotros tenemos para poder sacar ese tiempo de estudiar, de seguirnos preparando. Entonces agradecerles por estar acá y por estos programas tan buenos que tienen en su institución. Aprovechando la presencia de la secretaria de educación, que puedan sentarse con ella, Yamile, para que miren la posibilidad de renovar este convenio. Que pueda tener aquí parte la UNAD en los procesos educativos.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 9 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Tengo 2 inquietudes, la primera, yo quiero saber si ustedes dentro de la oferta que tienen, tienen el curso que se dicta a los dirigentes deportivos de clubes. Porque la norma cambia desde el año pasado y hoy hay que hacer unos cursos de 60 horas. Antes eran de 40. De administración deportiva, no sé si tienen la oferta de eso, me interesaría conocer ese tema. El otro tema que quisiera saber es, ustedes hablan de gestión deportiva, eso es la gestión deportiva es un pregrado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DOCENTE DE LA UNAD WALTER ARESTIZABAL.**

El año 2023 se hizo el curso de gestión de administración deportiva. Se hizo en todo el territorio de Antioquia y se hizo como en varios módulos, uno que tenía que ver con la gestión del deporte propiamente dicho, otro que tenía que ver la gestión y administración de los escenarios deportivos, otro tenía que ver con la construcción de escenarios deportivos, el diseño de proyectos en MGA para escenarios deportivos y el otro tenía que ver como con habilidades y destrezas del administrador en razonamiento con las personas, era como de habilidades blandas. Entonces ese ya digamos ha transitado, ya hicimos un primer ejercicio así con Indeportes Antioquia. Pero además tenemos gestión deportiva como pregrado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

La otra inquietud es, yo quisiera saber, el convenio que tenía con el municipio hasta el 2023 cómo se desarrolla, qué era lo que tenían en ese convenio. Muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ GRANADOS.**

Yo asistí a un curso de cátedra de gestión deportiva el 12 de mayo. Quisiera saber en qué momento, a los cuántos días entregan el certificado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS ANIBAL VERGARA OCHOA.**

Caldas necesita toda esta clase de oportunidades, los jóvenes, adultos, todo el conglomerado del municipio dado de que acá tenemos una universidad privada que es digamos dentro del territorio que es La Salle pero muchas personas, muchos jóvenes no tienen la oportunidad de ingresar por falta de recursos, entonces aquí en Caldas hace tiempo se ha tenido el proyecto de tener una universidad pública algún día llegaremos allá, aquí está la secretaría de educación y allá se está apuntando. Quisiera preguntarles si estos programas que ustedes presentan tienen algún costo para las personas que se inscriban en relación a lo que preguntó mi compañero Hernando en la temporada pasada ¿Qué programas se llevaron a cabo? ¿Cuánta gente se graduó? Me gustaría saber y qué se necesita para que ese programa pueda estar acá ya ustedes manifestaron ciertas situaciones ahí con la secretaría de educación, el municipio pero ¿Cuál sería el beneficio puntual para estas personas?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

Con respecto a la primera pregunta, teníamos un convenio marco en el cual se establecía varias líneas de acción era el descuento adjudicado a los habitantes del municipio del 15 % de descuento en todos los sistemas de educación. Es decir, tanto educación superior, educación permanente, educación continua y una segunda lengua, es decir, cualquier sistema de educación tendrían ese 15% de descuento. ¿Qué beneficio también traía? La posibilidad de aumentarlo al 25%, era como lo máximo que podríamos trabajar con términos electorales. También otro beneficio fundamental es que en esa articulación dentro de ese convenio marco se establecen varias líneas, una línea en investigación, la posibilidad de articularse a través de proyectos de regalías con el municipio o proyectos de investigación en el cual buscábamos ese trabajo con la comunidad. Había otra línea que era la línea de innovación y emprendimiento que es el apoyo de emprendedores del municipio a través de las incubadoras de emprendimiento e innovación que tiene la universidad. Otro beneficio que tenía el convenio es hacíamos ejercicios con nuestros aliados estratégicos que eran los alcaldes a través de seminarios algunos diplomados que nosotros hacemos para que ustedes se puedan formar en unas temáticas determinadas otro beneficio dentro del convenio marco era esa presencia

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



Concejo
de Caldas
Antioquia

dentro del municipio a través de las invitaciones que se nos realizaban a ferias a a eventos y encuentros con los colegios. Tenemos otro beneficio del convenio marco que es la orientación vocacional que la hacemos de manera gratuita a los colegios para que ellos pudieran hacer parte de esa orientación y pudieran estar como valga la redundancia, muy orientados en ese programa que ellos quisieran estudiar y eso también es muy importante para bajar la deserción en educación superior. Otro beneficio importante es que como universidad pública tenemos el beneficio de gratuidad, matrícula 0, entonces con los aliados estratégicos, perdón, hacíamos la convocatoria dentro de los municipios para que se pudieran beneficiar de esa gran oportunidad que tiene el ministerio de educación para ellos. Otro beneficio es que dentro del convenio marco si existía el escenario y tendríamos digamos los estudiantes aquí, así hacemos un acompañamiento de manera puntual en los espacios que sea necesario para poder acompañar de manera presencial también a los estudiantes dentro del municipio. Otro beneficio del convenio marco es que si consideran pertinente se puede articular a través de preparación de eventos en tanto de foros, educativos, simposios, donde nosotros pudiésemos apoyarlos con conferencistas de acuerdo a la línea que ustedes quieran, es decir, el universo es grande dentro del convenio marco. Sin embargo, también existe otra modalidad que algunas administraciones han optado por solo firmar el convenio descuento que sería solo el descuento. Pero si lo pensamos en grande y en presencia de la universidad dentro del municipio. La propuesta es que sea un convenio marco donde podamos tener una visión más holística frente a las acciones que podemos emprender con el municipio. Eso con respecto a la primera pregunta. Con respecto a la segunda pregunta, sí, sé de la cátedra que estuvieron en el mes de mayo, más o menos en 15 días estarían recibiendo entonces la certificación, igual la persona encargada, yo me estaré comunicando con él para indicarle que más o menos unos 15 días estarían recibiendo la certificación. Con respecto a la otra pregunta, somos universidad pública para acceder tenemos varias rutas, una primera ruta es programa gratuidad, sin embargo pues tenemos unos cupos. El ministerio de educación nos da unos cupos y ellos pues se van digamos adjudicando a la medida de que cumplan los requisitos. Sin embargo, tenemos unos costos por ingreso que se pagan por crédito matriculado. Sin embargo los precios dentro del mercado pues son asequibles les voy a hacer como un ejemplo como para que nos hagamos una idea.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 12 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Para un programa de educación superior de pregrado, si el estudiante toma los 17 créditos que hacen parte del programa en primer periodo, primer semestre, está alrededor de 1.700.000, si le aplicamos el descuento, ellos podrían estar más o menos en 1.500.000. Si el estudiante pues en la ruta que va tiene la posibilidad de postularse a matrícula de gratuidad y podría entonces acceder a ese beneficio que es la matrícula de gratuidad que pagan solo 9.000 por parte del seguro estudiantil y lo demás lo beneficia esta d oportunidad que nos da nos da el ministerio de educación ese sería como el costo que ellos asumirían si van a pagar con recursos propios y como le indico es un costo que es asequible en el marco si comparamos con otros costos, importantísimo ellos para acceder a la universidad no necesitan examen de admisión ellos simplemente con adjudicar el tema de bachiller, es decir acta y diploma, certificado Saber 11 y su fotocopia de documento pueden ingresar inmediatamente a la universidad. Ya sea por recursos propios bajo el valor que yo le indiqué o por el lado de los otros programas que ya le mencioné. Importantísimo porque si el estudiante ingresa y puede aplicar el tema del convenio pues ya el municipio le está dando una oportunidad de aspirar al menos a un 25% que es un ahorro significativo en el marco de que ellos puedan ingresar. Esos son los costos, no sé si con eso doy respuesta a lo que me venías preguntando.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Los semestres como tal del posgrado y pregrado, si me hace el favor. Si me vuelve a repetir tan amable, qué posgrados y qué pregrados hay y el costo aplicando el 25% en el caso de que sea beneficiado el convenio. Gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

Voy a proyectar nuevamente los programas como para que ustedes rápidamente los vayan viendo. Tenemos en el posgrado la maestría en administración de las organizaciones, maestría en gestión analítica estratégica de personas, maestría de gestión financiera, la maestría en marketing, la maestría en prospectiva e innovación sostenible, la especialización en alta gerencia y desarrollo organizacional, la especialización en dirección y desarrollo del del talento humano, especialización de finanzas corporativas, especialización en gerencia estratégica de mercado, la de gestión de proyectos, la de inteligencia innovación organizacional y ya vienen

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

pues como los pregrados asociados. Esta es la línea de la escuela de ciencias administrativas contables y de negocios. Pero hay otra escuela que es la escuela de ciencias agrarias y pecuarias donde hay otras maestrías como la maestría en desarrollo rural, maestría en geo información del territorio, la de biotecnología agroambiental, la de nutrición y alimentación animal sostenible, la de responsabilidad social, la de agronegocios y la de ambiental y recursos naturales. Por el lado de la ingeniería tenemos la de biotecnología alimentaria, la de ciberseguridad, la de ciencia de datos, la experiencia de usuario, la de gestión de proyectos, la de gestión de la información y la maestría de internet de las cosas, la maestría en logística y redes de valor y todas las especializaciones pues que están a añadidas como a esas maestrías y todas las ingenierías. En términos de educación está la maestría en educación interculturalidad, la maestría en educación matemática, la maestría en mediación pedagógica en el aprendizaje del inglés y sus especializaciones. En salud tenemos 2 maestrías, la de bioética y la de telesalud. En el término de algo muy afín a ustedes que es la de ciencias jurídicas y políticas. Tenemos maestría en gobierno, políticas públicas y desarrollo territorial, la maestría en política derecho y gestión ambiental, la especialización en derecho administrativo, la especialización en gestión pública, la especialización en psicología jurídica y los programas de pregrado que ven allí que es derecho, ciencia política y la tecnología en gestión jurídica de la información. Si nos vamos al lado de las ciencias sociales, está la maestría en comunicación, la maestría en desarrollo alternativo sostenible y solidario, la maestría en filosofía, en psicología y la especialización en salud mental. Esos son nuestros posgrados en el marco de los programas que tenemos. En el marco del convenio también accederán a ese descuento del 25 % y el 10% para electoral para un 25%. Aquí hay un simulador, yo les muestro a través de un simulador cuál sería el costo de un posgrado aplicando el descuento para que se den cuenta más o menos cuál sería ese costo.

En este caso entonces vamos a tomar una maestría como ejemplo que es como que me están indicando vamos a tomar entonces la maestría por ejemplo en política y derecho y gestión ambiental, importantísimo es indiferente el programa tenemos el mismo costo de acuerdo al nivel de formación Entonces aquí vamos a poner como algunas de las requisitos que nos piden rápidamente. Los créditos en la maestría los máximos son 12 créditos que vienen del periodo académico o semestre. Aquí decimos que vamos a aplicar el descuento electoral y el 15% del

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



descuento por el convenio que tendríamos como en el municipio entonces aquí tendríamos el aquí el valor total en este caso el descuento por convenio sería de 1.500.000, el valor sin descuento sería 11 millones de pesos, el valor de la matrícula serían 8.800.000 aplicando los descuentos que ya le mencioné. Por obvias razones ya la maestría no tendría ningún tipo de beneficio o beca pero muy importante hay un plus que nuestros egresados, por ejemplo, si son egresados de la UNAD tienen acceso al 30% de descuento por ser egresados y el 10 % electoral podrían llegar al 40% pagando el 60 % del posgrado. Entonces sería una ruta muy buena para los habitantes del municipio porque inician su pregrado con recurso propio y con ser egresado tendrán ese beneficio del 40 %.

Cuando tenemos convenio, si nosotros logramos matricular 10 personas bajo el convenio para un posgrado, se los se les está adjudicando una beca adicional, es decir, se matricularían 11 con el valor de 10 y si son 20 personas, se adjudicarían 2 cupos adicionales durante todo el programa para las personas que tenemos convenio, o sea, para los municipios, para las entidades que tenemos convenio, tenemos la posibilidad en términos de posgrado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Yo quisiera hacer una pregunta, es un tema que he escuchado que han mencionado en varias oportunidades, pero me gustaría tener más detalle sobre el tema de matrícula 0, qué requisitos se maneja, cómo se postula, todo lo que conviene con ello. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

En la antigua administración o la anterior administración llamaban matrícula 0. Ahorita le dieron una nueva denominación que se llama política 0 pero funciona de una manera muy similar. ¿Cuáles son los requisitos? personas que estén en el estrato 1, 2 y 3. Que pertenezcan a alguna de esas siguientes poblaciones. Que tengan Sisbén hasta D o sea, que sea población indígena víctima de conflicto, también que pertenezca a una comunidad priorizada, es decir, cualquiera de esas condiciones que yo mencioné, una de ellas y ser bachiller, eso es todo, ¿Cómo se postula? nosotros como universidad recibimos una cantidad de cupos del Ministerio de Educación Nacional y a partir de allí hacemos la convocatoria de los estudiantes que quieren

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



participar de dicha convocatoria. Pero ¿Cuál es el plus dentro del convenio? Pues obviamente ustedes de primera mano van a tener la información frente a cuáles son los requisitos, cuáles son las fechas, tendríamos un canal directo para que ustedes desde el municipio puedan generar una comunicación efectiva con los habitantes y puedan hacer llegar sus postulaciones. Simplemente envían acta, diploma bachillerato, la fotocopia del documento, saber 11 y uno de los documentos que certifique la condición. Por ejemplo, si soy estrato 1, 2 y 3 con los servicios públicos, si soy víctima de conflicto, el certificado de víctimas, si soy, si estoy en el Sisbén dentro de esas categorías, el certificado del Sisbén, solo una de ellas e indicar el programa que se quieren presentar, unos datos pues personales básicos para poderlos contactar y con eso se postulan. Una vez se postulan, obviamente nosotros enviamos toda la documentación al Ministerio de Educación Nacional, el ministerio de Educación Nacional hace la revisión y es quien ellos adjudican un listado final de elegibles y se les comunica a los estudiantes. ¿Qué qué situación los limita? Que tengan un programa ya profesional, no es posible postularse porque el Ministerio de Educación dentro de sus requisitos es que no sean profesionales o tengan un programa terminado. Es lo único, es muy sencillo y pues en este momento durante las cortes, por ejemplo la última corte tuvimos 1.064 beneficiarios solo para Medellín lo cual entonces abre una ventana observación grande y les voy a compensar, a veces nos vemos a gatas para poder llegar al umbral porque muchas veces necesitamos estos tipo de aliados que puedan llegar a la comunidad, porque muchas veces nosotros hacemos la convocatoria en nuestras redes o así, pero nos falta como ese alcance para que toda la gente se dé cuenta de esa gran oportunidad. La mayoría de nuestros estudiantes, en nuestra población, son los estudiantes de los municipios más lejanos de Medellín. Nosotros somos la universidad de la otra Colombia, como digo yo. Realmente en Medellín, los estudiantes que están en Medellín, muchos están en las otras universidades, porque tienen otras oportunidades, pero nosotros somos la universidad del estudiante de la vereda, del estudiante que se encuentra en los resguardos indígenas entonces eso es lo que nosotros queremos llegando a los territorios, tener aliados estratégicos que puedan llegar con esta información tan importante a los municipios, a las veredas y a toda la comunidad que lo necesita, entonces esos serían los requisitos y en el marco del convenio como les digo, se establece una especie de padrinazgo donde si a ustedes de primera mano se les informa, ustedes nos remiten inmediatamente

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 16 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



quiénes son los que se postularon e inmediatamente los postulamos dentro del ejercicio de la convocatoria que tiene el ministerio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Digamos entonces que esa información de la apertura de las convocatorias, en este caso ustedes nos la harían llegar por medio de la Secretaría de Educación, o nos la podrían hacer llegar también directamente a la Secretaría del Concejo por medio de la presidencia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LÍDER DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNAD SINDY ESCOBAR.**

Claro que sí, la ruta que ustedes nos establezcan es la que nosotros seguimos, ¿cierto? Generalmente dentro de los aliados estratégicos tenemos un punto A y un punto B, es decir, tenemos un padrino que nosotros llamamos por parte de la universidad y hay otra persona que el municipio nos indica que es esa persona que se va a encargar de todo ese contacto y direccionar todo ese ejercicio, entonces con esa persona es que hacemos siempre el ejercicio de de cuando sale por ejemplo hay una convocatoria de poder pedagógico que para los educadores, para normalistas, entonces con esa persona inmediatamente comunicamos, tenemos oportunidades con diferentes fondos, Gilberto Echeverri, entonces tenemos que hacer llegar esa información, que se puedan postular, Entonces, todos esos beneficios transitarían en esa comunicación asertiva con esa persona o ese enlace que se establezca.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Agradecer a los invitados que tuvimos el día de hoy de la UNAD, doctora Sindy Escobar y el docente Walter Aristizábal. Muchas gracias por haber aceptado la invitación. Secretaria, por favor continúe con el orden del día.

PUNTO QUINTO. Informe de la Secretaría de Educación a cargo de la secretaria Yamile Castaño Cuervo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Le damos la bienvenida a la secretaria de educación de nuestro municipio, Yamile Castaño, bien pueda secretaria, tiene el uso de la palabra.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Aprovecho para darles las gracias a mis compañeros nuevamente, como cada semana lo intento hacer en las reuniones que hacemos. Sin ellos, indudablemente, esta tarea titánica que estamos emprendiendo no habría sido posible. Ellos dejan su alma y casi que su piel en el ejercicio de la educación en el municipio de Caldas. Entonces, somos un equipo que sin duda la estamos dejando toda. Vamos a iniciar la presentación, es muy importante plantear entonces recordar que la Secretaría de Educación del Municipio de Caldas es una secretaria que no está certificada. Es una secretaria que no tiene el dominio sobre la administración del servicio educativo y, por tanto, la entidad certificada es el departamento de Antioquia, la Secretaría de Educación, quien dispone todo el tema del componente del talento humano, contrataciones, recursos, y entonces allí tenemos esa realidad con la cual tenemos que partir esta presentación. También antes que nada quiero darles las gracias al Honorable Concejo Municipal por permitirnos estar acá, porque está de alguna manera es una oportunidad para nosotros poder darles cuenta de lo que hacemos en el municipio con respecto a la educación, de los recursos públicos que se están invirtiendo en la educación. Es una oportunidad también para la creación de alternativas, para la revisión de los procesos, para la construcción colectiva que nos permita encontrar las alternativas, los caminos y de alguna manera avanzar en los procesos educativos y en el sistema educativo del municipio de Caldas. Yo creo que más que un escenario donde solamente venga a contarles qué vamos a hacer, qué estamos haciendo, es el escenario para que construyamos colectivamente, entendiendo que las dinámicas municipales en educación son altamente complejas y necesitan de toda la fuerza y la voluntad de los actores que hacemos parte de este territorio especialmente de esos actores que son los actores políticos, ustedes, que nos pueden ayudar a direccionar, que nos pueden ayudar a gestionar y a intervenir las situaciones que nosotros solos no podemos hacerlo. Sin duda alcanzar todas las metas y los proyectos, las ideas que tenemos pues sin ustedes no va a ser



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

posible. Entonces este es el escenario para eso, gracias por permitirnos estar acá y espero entonces que esta sea la oportunidad para establecer un diálogo que nos permita después de hoy encontrar caminos y alternativas importantes para la educación local.

Como ya les dije, la secretaría no es una secretaría certificada a diferencia de Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Bello. Entonces de alguna manera nuestras áreas de trabajo se concentran en lo que por norma podemos hacer y un poco la iniciativa de transformación que hemos tenido en temas en la atención de asuntos importantes que consideramos desatan procesos de transformación social porque finalmente la educación consideramos es el motor del desarrollo de los territorios y de los seres humanos a partir de los procesos educativos a las personas les cambian la vida. Esa es una consigna que hemos venido promoviendo y que pues los docentes y toda la toda la comunidad académica lo sabe, a través de la educación es que podemos transformar las vidas y los territorios. Entonces, la secretaría está de alguna manera desarrollando acciones a través de 2 áreas. Un área que es la gestión, que es todo lo que tiene que ver con el componente administrativo y jurídico, y las áreas misionales que tiene estos frentes de trabajo, sistemas de información, primera infancia, las estrategias de permanencia, como ustedes lograron observar en el plan de acción y en el plan de desarrollo, el PAE está como un proyecto definido de manera aparte precisamente por las dinámicas que tiene el PAE en términos de su contratación, de su operación, de sus dinámicas de observación y de seguimiento por parte de los entes de control, entonces queda como un proyecto aparte pero hace parte de las estrategias de permanencia, ¿Qué buscan las estrategias de permanencia? que los estudiantes continúen y digamos no deserten dentro del del del sistema educativo y puedan continuar sus ciclos educativos a lo largo de la vida, o sea, a través de las estrategias de permanencia tenemos que enamorar la población para que no deserte y para que la educación sea el camino a su desarrollo. Está entonces educación inclusiva y convivencia escolar, transporte escolar y kit escolares. Educación superior como ustedes también lo pudieron observar y ahorita lo vamos a revisar bien tiene becas, pruebas Saber 11 y el centro de educación superior técnico y tecnológico aprovechando un poco entonces la conversación que acabamos de tener, nosotros hemos venido contactando universidades y con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, también emprendimos un proceso de conversación, lo que pasa es que, poder concretar unas experiencias y unas programas

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 19 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



específicos no es tan sencillo, eso toma su tiempo, precisamente porque nosotros estamos interesados en todo el programa de gratuidad del Gobierno Nacional, para que no tengamos costos de por medio dentro de este centro. Sin embargo, es en las conversaciones y en las negociaciones con cada universidad y centro de educación que logramos revisar cómo lo vamos a hacer. Entonces también ya emprendimos, ya tenemos contacto, supongo que ahora Alex, el líder de ese programa está tomando placas para poder continuar con esas conversaciones. El componente pedagógico ciencia, tecnología, cultura, más innovación es una apuesta por la innovación pedagógica y por el mejoramiento de la calidad de la educación. También tenemos entonces infraestructura para la prestación del servicio educativo que no es infraestructura física de las escuelas, es para la prestación del servicio educativo, entonces ¿Qué tiene este componente? Tiene todo lo que ver con TIC y también con la consejería, pero también el pago de servicios públicos que debemos garantizar. Y un poco pues como la dotación en términos de las instituciones educativas.

La biblioteca pública Francisco José de Caldas y el parque Hábitat con convenios de primera infancia de Comfenalco y cultivarte que también tiene que ver entonces con procesos educativos innovadores con niños no de primera infancia, sino más o menos entre los 5 y los 17 años de edad. Sin embargo, si llegan niños de 4 años, se atiende a través de cultivarte. Nuestro plan de desarrollo entonces deja educación en la dimensión sociocultural y espiritual, pero también tenemos una corresponsabilidad con salud, cultura, mujer, familia e infraestructura física. Entonces allí se anclan, digamos, todas nuestras acciones. Los componentes a los cuales nosotros también tributamos con acciones es entonces por supuesto el componente principal que es educación pero también tenemos componentes como cultura, infancia, adolescencia y juventud, discapacidad y grupos minoritarios. Esa es la lógica en términos de esa planeación que hemos generado en el plan de desarrollo. Tenemos 4 programas dentro de los 4 programas digamos que tenemos mayores niveles de ejecución y mayores acciones en 3 de ellos porque 1 de ellos es infraestructura física y entonces infraestructura es quien lo desarrolla tenemos 9 proyectos, 20 metas, 20 indicadores, 20 productos y 81 actividades. Todos estos ítems se engranan para poder desarrollar nuestras acciones, ejecutar proyectos, cumplir con los indicadores y apuntarle y apostarle a una educación eficiente. Los programas tienen la numeración del plan de desarrollo para que

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 20 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



tuviéramos como esa lógica y esa coordinación, calidad y fomento a la educación superior, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar básica y media, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector educativo, promoción y acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos. Entonces nos engranamos dentro de las actividades.

Nuestros 9 proyectos son servicios de fomento para el acceso a la educación superior, técnica tecnológica y formación para el trabajo y el desarrollo humano. Modernización y actualización de los procesos de planeación educativa en el municipio, mejoramiento de la infraestructura desde la prestación del servicio, transformación para la permanencia educativa, está como les decía estos 5 procesos el servicio de alimentación escolar PAE, la innovación y el fortalecimiento pedagógico para el mejoramiento de la calidad fortalecimiento de la cobertura, acceso y sistemas de información, fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia y transformación y fortalecimiento de la biblioteca pública.

Nuestra ejecución presupuestal, entonces como ustedes también lo veían en los informes, en el 2024 tuvimos una ejecución presupuestal del 96% y lo que va corrido del 2025 vamos en una ejecución del 67.6%. La ejecución, queríamos concretar un poco la información en esta tabla, dando cuenta también un poco del presupuesto asignado en ambas vigencias, identificando entonces que el presupuesto asignado para la Secretaría de Educación y ese es un hito que no escribí pero que es fundamental resaltar y es que es una de las administraciones sino es la administración que en los últimos años es la que más recursos ha asignado a educación. Ustedes pueden revisar la trayectoria en inversión social y pueden identificar que este presupuesto es un presupuesto que llama la atención en términos de su número, o sea, es el más alto y seguimos la tendencia en el 2025 con este presupuesto total. Con esta tabla queremos darles un mapa general de cómo y de dónde provienen los recursos de educación, entonces los ingresos corrientes de libre destinación revisamos que es el monto más alto de todos los componentes, sin embargo, si bien es el más alto, los recursos que llegan con una destinación específica y digamos ya amarrados para una ejecución presupuestal entonces son esos que vienen desde afuera y es alrededor de 7000 millones de pesos entonces es una secretaría que funciona con recursos que vienen ya con una con una destinación específica que son recursos de cofinanciación y esos recursos empiezan a marcar unas dinámicas

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 21 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



importantes desde el punto de vista presupuestal por los rendimientos financieros que generan aunque algunos de estos rendimientos tenemos que devolverlos a los entes que nos los asignan, pero otros también se hace la reinversión sobre el mismo programa. Entonces es una secretaría que depende fundamentalmente de los recursos de cofinanciación y hemos identificado que esos recursos de cofinanciación son bien importantes, por ejemplo, cuando la secretaría es certificada porque ya, por ejemplo, esta cofinanciación de 2.481 millones de pesos no llega al Gobierno Departamental, sino que son giros directos que le llegarían al municipio en caso de estar certificados. Digamos, tendríamos mayores posibilidades de encontrar esos recursos a tiempo. Igual con la cofinanciación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dependemos del instituto para actuar. Sin los recursos del instituto que son 2.400 millones de pesos, nosotros no somos capaces de mover un proyecto como el que tenemos hoy con primera infancia, que es 1 de los nuestros dolores más profundos precisamente porque dependemos de que ese recurso nos llegue para poder dar cuenta de ese proyecto y poder generarle a los niños y a las niñas la atención oportuna.

A partir o además de estos recursos es muy importante que ustedes tengan la atención sobre los fondos de servicio que hacen los giros de gratuidad a través del Gobierno Nacional. Es decir, además de estos 9.700 millones de pesos a las instituciones educativas hoy les llegó un recurso. En esta vigencia, el recurso estuvo 300 millones por encima de lo que se hizo el año pasado. Como nosotros no somos certificados, llegan los recursos directamente a los rectores. Estos recursos de fondos de servicios son recursos que pueden ser usados para dotación, pueden ser usados para mobiliario, pueden ser usados para funcionamiento en términos de papelería, material de aseo, pero también pueden ser usados para infraestructura física, para el mejoramiento y el mantenimiento de la infraestructura física. Con esos recursos ellos no pueden construir colegios, no pueden construir grandes sedes, no pueden construir una cocina completa, pero sí pueden hacer intervenciones y es lo que les hemos venido solicitando a los rectores en los últimos meses. Rectores, la infraestructura está en un nivel que requiere del esfuerzo de todos y todas. No es posible que se nos tapen las canoas de las instituciones con pelotas y no tengamos quien baje la pelota de la canoa o quien limpie la canoa de las hojas de los árboles, eso lo pueden hacer fácilmente los rectores y las canoas en este momento son las que más afectaciones están generando sobre los techos y las infraestructuras educativas.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 22 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Entonces miren, por ejemplo, estos fondos de servicio llegan como habíamos planteado en la última sesión en la que ustedes nos invitaron, los llegan a partir del número de matrícula, entre más matrícula tengamos, más cursos llegan. Al José María Bernal le llegaron 297 millones de pesos, el año pasado le llegaron 281. Al Pedro Luis, este año le llegaron 239 millones, el año pasado solo 172. Estas asignaciones presupuestales además se complementan de recursos, por ejemplo, como el alquiler de las tiendas escolares. Cada rector recibe alquiler de las tiendas escolares y puede también recibir alquiler de sus auditorios. Puede recibir alquiler de las fotocopiadoras o de los lugares donde están haciendo fotocopiadoras, por eso es muy importante que los rectores no solamente sean digamos, buenos direccionando el componente pedagógico, curricular, de largo alcance en términos de los proyectos educativos, sino que sean gerentes y buenos administradores de estos recursos.

Si lo hacemos entre todos, entre ellos, entre nosotros, entre la Gobernación, con seguridad que vamos a poder cambiar el panorama tan complejo que hoy tenemos de la infraestructura educativa. En la en el informe están los diferentes montos que les llegan a cada institución. Este año, si bien es cierto, llegó con destinación específica parte de esos recursos, llegaron para primera infancia, pero para primera infancia ¿Qué? Dotación, para primera infancia mobiliario, para primera infancia procesos o apoyo a proyectos pedagógicos, Eso nos puede ayudar muchísimo para liberar recursos para poder hacer sostenimiento y mantenimiento a las infraestructuras, cuando nosotros llegamos a la administración, muchas veces nos llamaban los rectores a decirnos que les faltaba un toma para la nevera del PAE. Cuando eso también, por ejemplo, ellos lo pueden hacer. Hoy tenemos una cooperación, esperamos que quienes están hoy pegaditos en esa inversión lo hagan de la manera más pronta porque el invierno no da tregua. Si usted deja tapar una canoa, el invierno le inunda lo que sea. Entonces esperamos que eso sea pronto porque muchos rectores ya están teniendo a punto digamos las infraestructuras. Entonces, es importante que identifiquemos esta información porque es un presupuesto adicional que llega a las instituciones educativas que nosotros no tenemos margen de maniobra que llega directamente a las instituciones y ellos son los que hacen toda la inversión. También es muy importante plantear entonces que con el esfuerzo de los rectores hemos venido haciendo unas inversiones significativas dentro de las instituciones educativas.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

En esta tabla para la presentación realicé un porcentaje de cumplimiento basado también en las actividades que ustedes tienen dentro de ese informe que les envié. Entonces, está proyecto por proyecto, los productos, el indicador y la meta, el número de actividades realizadas y el porcentaje de cumplimiento. Esas metas son al cuatrienio, para que tuviéramos pues la posibilidad de avanzar en esta presentación. Entonces, el servicio de fomento para el acceso a la educación superior tiene 2 productos que es el servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior y ese servicio de apoyo financiero es el que realizamos a través del pago del incentivo de mejores a la U que está por acuerdo municipal estamos en la revisión de ese acuerdo porque ya estamos llegando a la meta y es importante revisar cómo vamos a reorientar entonces este beneficio, entendiendo que hoy hay gratuidad en la educación y que eso tiene que generar una reflexión y una digamos conversación y armonizar los procesos de transformación social que se van dando políticos y económicos.

Los beneficiarios allí son 100. Nosotros hoy tenemos 97 pero solo hasta hoy 82 estudiantes han entregado documentación. Vamos en un porcentaje entonces de 82% y durante este resto de mes tenemos que estar llamando a los estudiantes, qué pasó, por qué no entregaron, cómo van y luego hacer el sorteo de quienes desertan de este proceso. El servicio de fomento para el acceso a la educación superior, entonces es a través de alianzas estratégicas. Esas alianzas estratégicas se hacen fundamentalmente concentradas en el centro de educación superior, técnico, tecnológico y para el trabajo y el desarrollo humano.

La meta de este indicador eran 150. Les cuento que ha sido un éxito total. Caldas requería hace muchos años de esta iniciativa y hoy tenemos 137 estudiantes ya matriculados y cursando programas en estas estrategias, o sea, estamos sobre el 91% de cumplimiento, esperamos sostener estos, llegar a los 150 y sostenerlo. Esta semana tuvimos matrículas, tuvimos inscripciones alrededor de 80 inscritos hoy, nuevos inscritos, o sea se le sumarían en caso de que continúen con su proceso y la idea es poder mantenerla y superarla de alguna manera. Ahorita vamos a ver cómo lo estamos ejecutando.

El siguiente proyecto es la modernización y actualización de los procesos de planeación educativa. Acá entra todo lo que tiene que ver con el plan educativo municipal, con los planes

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 24 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



educativos institucionales y el número de documentos es un documento, el número de actividades son 5 y el porcentaje de cumplimiento está en el 10%, hoy tenemos un documento técnico que cada 1 de los profesionales de la secretaría y cada una de las áreas ha desarrollado en términos de qué hacemos, cómo lo hacemos, como un tipo de diagnóstico y también de direccionamiento técnico de sus áreas, para ir continuando y avanzando sobre esta meta. El siguiente proyecto es el mejoramiento de la infraestructura para la prestación del servicio educativo. Entonces aquí tenemos como producto prestar el servicio educativo que sea eficiente. Tenemos 24 sedes, 3 actividades y un 60% de cumplimiento, recuerden que aquí pagamos servicios públicos, contratamos los conserjes y estamos sosteniendo todo el componente relacionado con TIC. El siguiente proyecto es una de las apuestas más importantes que tiene la secretaría y esta administración por la educación y la calidad de la educación. Si bien nosotros no podemos de alguna manera a través del ejercicio administrativo y a través del ejercicio del direccionamiento de la entidad certificada transformar algunos asuntos a través de prácticas, a través de proyectos, a través de iniciativas de innovación pedagógica, queremos empezar a mover el corazón de las instituciones y mejorar en la calidad educativa. Entonces tenemos alrededor de 25, 29 actividades dentro de este solo proyecto y más o menos unos 9 o 10 productos. Entonces tenemos servicio de educación informal donde planeamos atender 1.880 personas a través de la educación informal que se hace con eventos académicos, foros. Son 4 actividades, hoy vamos sobre el 29%. Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior, tenemos como meta 3 contenidos, número de actividades 7, esta actividad todavía no la hemos podido arrancar precisamente por la dimensión que tenemos dentro de este componente. Servicios educativos de promoción del bilingüismo, el número de estudiantes es 600, tenemos 3 actividades y hoy solo hemos alcanzado el 4% de esta meta. Servicio de articulación entre la educación media del sector productivo el número de proyectos y programas entonces son 8. Hoy tenemos 2 y digamos que la meta es el 100. Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial la meta son 660 estudiantes. 2 actividades con un porcentaje del 24%. El servicio de formación por ciclo lectivos especiales integrados, esta es la educación para jóvenes y adultos que están ya por fuera de la edad escolar. Tenemos 2 actividades y el 43% de ejecución. Servicios de apoyo en la implementación de los modelos de innovación educativa para las 9 instituciones educativas, tenemos 6 actividades y este todavía no lo hemos empezado a ejecutar. Servicio de ejecución

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 25 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



formal por modelos educativos flexibles, tenemos 2.400 beneficiarios para el cuatrienio, número de actividades, 3 y el 22 % de ejecución.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretaria, un favor, para cada producto, de pronto intenta explicarnos un poco más de fondo de qué se trata cada producto, por favor, gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

El servicio de educación informal, las actividades tienen que ver con atención para el fortalecimiento de la calidad educativa a través de eventos académicos, seminarios, talleres, foros que nos puedan fortalecer a los docentes y a la comunidad educativa en procesos de calidad. Ahí también, por ejemplo, pueden entrar acciones relacionadas con procesos de investigación. Hoy tenemos entonces, de acuerdo un poco a los foros que hemos realizado, que realizamos el año pasado y a las actividades académicas que hemos realizado el año pasado, el 29% de cumplimiento. El servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial digamos que son fundamentalmente contenidos pedagógicos que se deben llevar, que se deben desarrollar a cada plan educativo institucional que después debe recoger el plan educativo municipal y que finalmente tienen que llevarse a las aulas, por ejemplo, estamos hablando de cátedra local, que estamos construyendo pero digamos que todavía no tenemos un avance significativo y por eso si bien hacemos la gestión y revisamos qué tenemos, cómo vamos, el contenido como tal no ha salido, pero sobre esa meta hemos venido trabajando. Esos 3 contenidos pedagógicos, de hecho nosotros hemos propuesto que esa cátedra local tenga 4 contenidos pedagógicos fundamentales, esos 4 contenidos pedagógicos son historia local, todo lo que tiene que ver con lo que ha ocurrido en el municipio en todo a partir de todos los años de existencia, desde el punto de vista histórico, cultural, patrimonial, pero también que tengamos un componente de saberes ancestrales y populares especialmente un poco reconociendo las realidades desde nuestra ruralidad, si bien es poca, tenemos una memoria que conservar y tenemos también un deber desde la educación para promover esos saberes ancestrales populares. Todo el componente ambiental, entendiendo

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 26 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**

entonces que somos uno de los territorios del Área Metropolitana con mayor responsabilidad y con mayor riqueza en la biodiversidad, entonces debemos fortalecer todo el componente de patrimonio natural, patrimonio ambiental y juegos recreativos tradicionales de la calle, o sea, serían 4 contenidos que entrarían con la posibilidad entonces de que se desarrollen en los planes educativos institucionales. El servicio educativo de promoción del bilingüismo, tenemos entonces 3 actividades, lo que hoy tenemos es el bilingüismo, una de las actividades en generar alianzas estratégicas para que llegue a las instituciones educativas estrategias de bilingüismo. Hoy hemos logrado con Comfenalco una que es por lo que tenemos esos el 4% más o menos son unos 25, 30 estudiantes. Con Comfenalco estamos promoviendo para que ojalá mínimo desde Comfenalco que es una iniciativa muy interesante y un programa muy fuerte en términos de bilingüismo, podamos duplicar y podamos fortalecer, en esa gestión estamos con Comfenalco y para la próxima corte pues van a atender esta solicitud, sin embargo el municipio debe hacer un esfuerzo por el bilingüismo también desde los recursos. Servicio de articulación entre la educación media y superior. Hoy tenemos el número de programas y proyectos 8, hoy tenemos 2 actores.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Quisiera, no sé si es solamente la percepción mía, pero creo que es muy ambiguo todo lo que nos explicas ahí. Por ejemplo, eso que dice servicio de apoyo a la permanencia en transporte escolar. Dice el número de beneficiarios, el de actividades dice que son 4, pero no sé qué actividades. Así veo todo el informe. Por ejemplo, este tan importante, mejoramiento de la infraestructura desde la prestación de servicio educativo en el municipio de Caldas de Antioquia. Eso es importantísimo. Pero dice que tiene sedes, 24 sedes y 3 actividades y una y un cumplimiento del 60%, pero ¿qué? No, no veo imágenes, no veo las actividades explícitas, qué se hizo, con 24 sedes, pero bueno, esta sede educativa se hizo esto, se plasmó esto, se desarrolló tal cosa, y así veo como la mayoría del informe. No sé si puede ser más explícito en este tipo de cosas, porque por ejemplo aquí el servicio de fomento para el acceso a la educación superior técnica y tecnológica que también estos son aspectos muy importantes y aunque tenemos cifras también el sistema de apoyo dentro de las actividades que se dicen que se cumplen, ser claros con nosotros, para nosotros saber cómo se están cumpliendo



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

actividades, Entonces creería que los concejales también quisieran ver eso, es una de las de las necesidades para nosotros entender bien el informe, muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Cuando nosotros hicimos la presentación pensamos un poco en la agilidad en términos de poder generar una conversación más adelante que nos permita ampliar la información. Pero en el informe ustedes en la página, por ejemplo, 45 tienen las acciones que se desarrollan en transporte escolar con el tipo de población y cantidad beneficiada. Ese es con respecto al 2025 pero en la parte de adelante, en el informe que lo tienen digital, pueden darle clic en la tabla de contenido y sobre la tabla de contenido los lleva inmediatamente a las tablas de referencia. Entonces, por ejemplo, empezamos el informe sobre la relación del personal quienes están en cada uno de los programas, proyectos, y a partir de la página 20 se desarrolla la denominación pues o el nombre del proyecto, la descripción del proyecto y las actividades que se realizaron en el 2024, entonces por ejemplo dice registro de 9.581 estudiantes matriculados, tantos del sector público, así está todo el informe es un informe que en este momento tiene 60 páginas no sé si quieren nos devolvemos entonces al informe y vemos tabla por tabla o si quieren al final vamos aclarando dudas, concejal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Es que yo entiendo que usted lo ha llamado en el informe, pero en este informe también lo ve la comunidad. Entonces, como la comunidad lo ve, si en el informe está nosotros podemos evidenciar muchas de las cosas que están. Pero si estamos aquí, esto que es transmitido, donde la comunidad también se entera de todos estos procesos, si se lo explicamos a una persona común y corriente, no va a entender las actividades o lo que se está ejecutando. Entonces, yo creo que ser tan poco explícitos en este tipo de tareas genera que no seamos muy claros frente a lo que se desarrolló en el presupuesto de la secretaría. Eso es a lo que, pues, me refiero.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 28 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Yo voy a ir también entonces revisando de una vez el informe. Entonces servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial entonces aquí tenemos la meta de 660 estudiantes el número de actividades son 2 y el porcentaje de cumplimiento es el 24%. En esta meta entonces tenemos 160 estudiantes que están beneficiados con gratuidad completa en entrenamiento para las pruebas saber 1. Son estudiantes que están totalmente gratuitos de las instituciones educativas rurales, porque es la capacidad financiera que tenemos, quisiéramos ampliar y es una de las metas que tenemos, ampliar esta cobertura, hoy tenemos cobertura total de Salinas, de la Gabriel Echeverría, de la Darío Gutiérrez Rave y tenemos algunos estudiantes becados del José María Bernal muy pocos alrededor de 8 estudiantes becados y también de la María Auxiliadora. De resto, de alguna manera, este esfuerzo que se hace en este proyecto es a partir del esfuerzo de los padres de familia y de los mismos rectores que vinculan los estudiantes algunos con gratuidad financian ellos mismos o financian a través de aliados estratégicos para que puedan vincularse en esa tarea este es entonces el el entrenamiento Saber 11 se hace todos los sábados en la María Auxiliadora y es un proyecto muy bonito porque además también incentiva a los estudiantes a continuar en el proceso de formación, ojalá tuviéramos más recursos porque es 1 de nuestros limitantes para poder tener más estudiantes vinculados. Los rectores que han estado en este proceso tienen la camiseta puesta. De hecho, como planteamos en el informe, es uno de los municipios que más ha escalado en ICFES en los últimos años y en el último año escalamos sobre 9 puntos. Eso nos da un reconocimiento importante de este programa y de cómo lo hemos venido desarrollando. Servicio de formación por ciclo lectivos especiales integrados tiene que ver entonces con la educación para adultos tenemos el número de personas 100, son los estudiantes que hoy tenemos atendidos desde el punto de vista público y privado para adultos, jóvenes que están por fuera de la edad escolar, entonces son los que están en el nocturno, en el Ferrini, y en el otro instituto que tenemos en Caldas, sin embargo la meta se mide específicamente por el acceso público que tienen los estudiantes al CLEI, hemos también querido fortalecer este proceso para eso necesitamos la voluntad de los rectores, porque acá también tenemos una limitante en términos de no ser certificados. Servicio de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa, era entonces lo que les contaba con la cátedra local, hemos tenido

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 29 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



diferentes reuniones de planeación, de preparación, de exploración, de revisión de material bibliográfico, pero todavía la meta no se ha alcanzado o no ha empezado a moverse porque no tiene el documento concreto. Servicios de educación formal por modelos educativos flexibles. Acá tenemos una meta de 2.400 beneficiarios con 3 actividades y los modelos educativos flexibles son aquellos modelos que nos permiten ingresar a estudiantes que están por fuera de la edad escolar que ya de alguna manera están muy grandes para entrar en una aula con niños en una edad regular y entonces son atendidos de manera especial. Gracias este año a ese proceso de relocalización que hicimos de sedes y a un rector con una voluntad increíble, hemos logrado entregar 3 modelos que antes no entregamos y tenemos vinculados alrededor de 22% entonces es la institución Federico Ángel quien ha asumido el liderazgo de los modelos flexibles, la institución ha recibido estos niños que están en extra edad y los ha atendido de una manera especial con el ayuda de la secretaría de educación de hecho alguno de ellos los tenemos por ejemplo en una sede alterna por solicitud del rector para que tuvieran la posibilidad de adaptarse a ese sistema educativo porque son niños que algunos de ellos han dejado de estudiar durante mucho tiempo entonces mientras ingresan, se adaptan, se afinan de alguna manera en los procesos pedagógicos están en esa sede que es el hábitat del sur y también tenemos la escuela nueva que es el modelo de educación que se ve en lo rural. Cuando nosotros llegamos al gobierno municipal, este era uno de nuestros dolores y creo que fue una de las primeras intervenciones que tuvimos acá. Hoy ya tenemos modelos flexibles. Hoy ya nuestros niños y niñas tienen quien los atiende. Entonces eso para nosotros es muy importante y la idea es seguir creciendo con el proyecto que tenemos pensado dentro de la institución. Fortalecimiento de la cobertura, acceso y sistemas de información. Entonces sistemas de información implementados, número de sistemas 2. Aquí fundamentalmente son 2 sistemas de información. Sin embargo, dentro de la lógica de las de las entidades territoriales no certificadas en educación, lo que queremos es que estos sistemas alimenten parte de un sistema local que nos permita también tener unas dinámicas importantes de geo referenciación, de planeación, de proyección de las acciones. En el sistema de matrícula que es donde nosotros identificamos cuántos cupos, dónde están los cupos, cómo estamos atendiendo versus un poco también las aulas que tenemos dentro de esas instituciones y el sistema de seguimiento digamos que se le hace a la deserción escolar. Entonces poder identificar y monitorear cuántos niños ingresan pero también cuántos salen y hacer el

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 30 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



seguimiento. ¿Para qué nos sirven los datos? Para tomar medidas, para tomar correctivos, para revisar qué está ocurriendo con los niños, que llegan al sistema pero que se tienen que ir o se van. Entonces estamos detrás de eso, afortunadamente fortalecimos un poco este componente y ya estamos haciendo una consolidación de información para contactar a cada una de las familias que desertó en educación durante el año pasado. Fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia, entonces hoy tenemos niños y niñas con educación inicial como producto, en el marco de esta educación.

La meta son 620 niños y niñas atendidos el número de actividades son 8 y hoy tenemos un porcentaje de cumplimiento del 98%. Son 620 niños y niñas atendidas, atendidos y ese indicador digamos se sostiene dentro del cuatrienio, hoy tenemos 609 con la proyección entonces de poder crecer este año a los 620 y superar la meta. Tenemos la intencionalidad y el firme propósito y el alcalde es quien está liderando la iniciativa de que en San Francisco podamos abrir por lo menos una sala de atención para la primera infancia. Eso nos llevaría un poco a superar la meta. No lo habíamos planteado desde el plan de desarrollo porque no sabíamos las circunstancias en las cuales iba a avanzar San Francisco. Porque ustedes saben que San Francisco lleva 7 años en construcción y digamos, en los últimos 2 años se ha venido despegando. Pero como era incierta su continuidad digamos que esta es como la proyección y la justificación digamos de que esa meta nos va a quedar muy por encima ¿Qué son los niños y niñas que tenemos en el CDI, en el HI y en la modalidad familiar? Todos ellos están atendidos por el ICBF. Son los recursos, el mayor número de recursos del ICBF con los que se mueve ese programa. Sin embargo, como también vimos en los informes, esta administración es la que más recursos ha aportado en los últimos años, porque superamos más o menos sobre el 47% lo que se venía aportando en cada administración anterior o por lo menos con corte al 2023. Entonces, también es importante plantearlo, que hemos crecido en esos recursos. ¿Para qué nos han servido estos recursos? Para hacer la contratación de un personal de apoyo porque el ICBF por la relación técnica digamos no nos entrega a todos el personal requerido entonces se necesitaba una mejora de salarios porque para nadie es un secreto que los salarios del ICBF son muy bajitos, igual exigen que tengan grandes o unos niveles importantes de experiencia pero son personas que la remuneración económica pues no es suficiente pero sí exigen mucha experiencia, por eso esa contratación es es un poco

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 31 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



compleja Y también se hicieron las contrataciones de un personal que no es contratado a través de la canasta y los direccionamiento técnico de ICBF sino que nosotros lo podemos contratar que es en este caso por ejemplo el docente de educación física, que no tenía o la educadora especial, que tampoco tenía, y hoy con las diferencias que tenemos y las condiciones de inclusión que debemos garantizar, debe haber este personal dentro de las instituciones. Entonces ese es el programa de primera infancia. Adicional a este a este programa las actividades también contemplan capacitaciones y procesos de formación a las familias para crianza positiva, el libre de violencia, también en convenio con la FAIN estamos desarrollando intervenciones en estas familias con estos niños y niñas para hacer la prevención y la protección de sus derechos.

Transformación y fortalecimiento de la biblioteca pública y de las bibliotecas escolares. Tenemos usuarios atendidos, 6.000 es la meta del cuatrienio, número de actividades 3, pero tenemos entonces ya hoy un porcentaje del cumplimiento del 50%. Estas actividades fundamentalmente se desarrollan a través del plan de escritura, lectura y oralidad. Entonces ese plan logramos actualizarlo y ya está en implementación. El año pasado se actualizó, hoy está implementado, tiene alrededor de 10 actividades, el proyecto nos presenta 3 actividades, este proyecto en plan de desarrollo, pero a través del plan Leo que son actividades de promoción de lectura en instituciones educativas, promoción de lectura y escritura en los barrios, en las veredas, con diferentes grupos, jóvenes, niños, con adultos, a través de lecturas digital, a través de redes, hemos venido generando un poco, como las acciones de este plan. La biblioteca es biblioteca pública, y a través de este proyecto, todas las personas que requieran fortalecer sus capacidades en lectura, escritura y oralidad lo pueden hacer en la biblioteca a través de la vinculación en cualquiera de sus 10 acciones que son completamente públicas. Me voy a devolver porque nos faltó este proyecto que es entonces la transformación para la permanencia educativa en el municipio de Caldas. Recuerden que este proyecto tiene entonces asociado estos productos. Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar. Hoy tenemos la meta de 5.030 beneficiarios, con 4 actividades. Hoy tenemos alrededor de 550 y el año pasado tuvimos alrededor de 290 estudiantes, entonces está un poco la meta. El año pasado no existía o estábamos en la consolidación de la estrategia de movilidad escolar. Hoy la tenemos, esta estrategia entonces, ¿Qué hizo? Amplió la cobertura,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 32 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



amplió las rutas, antes eran 5 rutas, hoy ya son 9 rutas, incluyendo esas 5 más unas 4 rutas nuevas, esas rutas como ustedes las pudieron observar en el informe, se las voy a leer para que toda la comunidad tenga claridades sobre cuáles son las rutas que hoy tenemos. Entonces, hoy tenemos estos 550 estudiantes movilizados en transporte escolar especial. O sea, no son estudiantes que se movilizan en los buses públicos, porque la Ley no nos los permite. Son estudiantes que están bajo las mejores y mayores condiciones de seguridad para la movilidad, tenemos que hacer una inspección y control permanente, Porque no podemos perder del radar ese control que hacemos. Entonces tenemos una ruta sur que comprende Cardalito, Sinifaná y Salinas, Urapanes, la Tolva Salinas, La Maní del Cardal, Salinas, La Quiebra, Salinas, Salada parte Alta, escuela el 60, el 60, institución Darío Gutiérrez Rave, que es una nueva ruta que creamos este año. Las otras rutas comprenden el norte del municipio y son la raya, Pedro Luis, la raya, Jomaber, Pedro Luis, la raya, Federico Ángel, Darío Gutiérrez Rave y estas rutas entonces son las rutas que creamos nuevas, movilizan más o menos 200 estudiantes por día y son rutas que se trazaron de alguna manera bajo un análisis que realizamos con unas encuestas específicas yendo institución por institución liderado por los rectores, allí a en unión con este análisis identificamos cuáles son las rutas con el presupuesto que hoy tenemos. Hoy el transporte escolar especial y la estrategia de movilidad de la secretaría es 1 de los proyectos que más recursos requieren. Porque si queríamos generar una atención adecuada en transporte escolar teníamos que hacerlo bajo esa figura, no podíamos seguir haciéndolo con los tiquetes, porque la norma nos dice que un estudiante no debe ir solo en un bus público, que debe ir en un bus espera un transporte escolar especial, entonces digamos que esta estrategia se implementó, es ambiciosa la meta porque los recursos del municipio, como todos sabemos, son recursos insuficientes para el tamaño poblacional que hoy tenemos y las necesidades que hoy nos aquejan, siempre vamos a quedar cortos aunque estamos haciendo el mayor esfuerzo. Ahora vamos a ver que esta estrategia también se complementa con otras alternativas de movilidad, de transporte seguro y sostenible.

Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar básica y media, esta es entonces la educación inclusiva la idea es atender las 9 sedes, hoy tenemos 5 actividades en desarrollo y vamos en un porcentaje de cumplimiento del 12%.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 33 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



Hemos empezado a atender instituciones en su mayoría digamos que a través de los rectores hemos solicitado y ellos muy juiciosamente nos han enviado los planes educativos institucionales para poder identificar cómo estamos trabajando el tema de la inclusión y cómo lo estamos incorporando en nuestro quehacer educativo diario. Entonces casi que con todos hemos tenido las posibilidades de conversar e ir direccionando acciones. Pero hemos entrado puntualmente a Federico Ángel, a María Auxiliadora y a Gabriel Echavarría durante esta primera fase. Hemos atendido más o menos 120 familias, 97 docentes en talleres específicos para ejecutar acciones bajo el enfoque de educación inclusiva pero también hemos tenido acompañamiento para la intervención específica de casos 58 docentes y 47 familias. Este proyecto es un proyecto que demanda muchísimos recursos y atención porque los niveles en los que hoy estamos abordando la forma de entender de alguna manera lo que ocurre con nuestros niños y niñas con capacidades diferentes, hay mucha demanda de la población con estas condiciones y hay muy pocas posibilidades entonces de atender 1 por 1. Este programa es un programa que debe ser implementado por la Gobernación de Antioquia. Nosotros habíamos tenido en anteriores administraciones alrededor de 8 profesionales que venían de la gobernación a hacer el apoyo, pero este año no llegaron sino 2 profesionales, entonces nosotros encontramos también que lo que hacía el municipio no podía de alguna manera sustituir eso que la Gobernación de Antioquia debe hacer. Teníamos que pensar en una estrategia que con los recursos que hoy tenemos nos posibilitará fortalecer un poco la inclusión y entonces planteamos una estrategia direccionada a los directivos y a los docentes, porque son ellos los que deben incorporar en su ADN la inclusión escolar. Son ellos los que deben promover, direccionar, comprender, dimensionar lo que significan generar unos modelos educativos, unas alternativas educativas para estos niños, para que se sientan incluidos y para que de alguna manera se incorporen de la manera más adecuada a todos los procesos de educación, entonces es un poco la tarea que tenemos y que es compleja para las condiciones de este municipio y el tamaño poblacional.

Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar, igual, son 9 sedes, debemos, tenemos que ir a todas con una presencia fuerte, hoy tenemos 4 actividades y tenemos un 37% de cumplimiento, hemos tenido sesiones en la institución Pedro Luis Álvarez Correa, es una de las instituciones que más hemos acompañado incluso en este proceso de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 34 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

un poco de adaptación al cambio que hoy se tiene, el liceo José María Bernal, Darío Gutiérrez Rave, Federico Ángel, Gabriel Echevarría, María Auxiliadora, Gabriel El Cano, perdón, la Gabriel Echeverría y el Cano, hemos tenido intervención en estas instituciones, son intervenciones que se hacen con padres de familia, con docentes, con estudiantes en términos de fortalecer la convivencia escolar. Pero también a través de las demandas que hacen cada comunidad educativa. Entonces, todas las semanas llegan casos por vulneración de derechos. Entonces, el comité de convivencia escolar y el comité de convivencia municipal y el equipo de convivencia de la secretaría deben hacer intervenciones específicas para ante todo proteger el debido proceso o por lo menos velar y cuando no se hace hacer las denuncias específicas y velar por el cumplimiento del derecho a la educación.

Infraestructura educativa dotada, entonces son 9 sedes, 2 actividades, recuerden que aquí está el pago de servicios públicos, hemos pagado muy juiciosamente todos los servicios públicos hasta este mes. Se ha hecho la contratación de los conserjes que podemos, ojalá tuviéramos por lo menos un vigilante, un conserje por cada institución y empezamos también todo el componente relacionado con TIC y por eso decimos que si bien no hemos alcanzado a llegar a las 9 instituciones por lo menos a la mitad de ellas y al 50% del avance en esas en esas metas.

PAE, entonces el PAE es el servicio de apoyo a la permanencia escolar debemos entregar en el cuatrienio 2.245.680 raciones, tenemos que cumplir 7 actividades y obtenemos un porcentaje de cumplimiento del 34%. Ese 34% corresponde al número de raciones entregadas, si ustedes me ayudan por favor en el informe están sino enseguida lo ubicamos son las raciones que entregamos, el año pasado y las raciones que entregamos este año, este año recuerden que hubo un aumento en las raciones escolares de 336 que fue una gestión que logramos hacer el año pasado después de identificar las necesidades que teníamos, la Gobernación afortunadamente con la aprobación de la UAPA nos aprobaron hoy 3.455 raciones que estamos entregando y el año pasado entregamos 3.119 raciones.

Acá están las actividades y los proyectos, si quieren entonces ahorita nos detenemos para ampliarles puntualmente lo que requieran que ampliemos. Ahora quiero pasar como a los

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 35 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



principales hitos de la secretaría que son aspectos importantes con respecto a esos proyectos pero que resaltan de alguna manera o se convierten en acciones determinantes que nos pueden diferenciar de lo que ha ocurrido en el pasado y lo que hoy está ocurriendo dentro de la secretaría. Si bien no es suficiente, si bien reconocemos que falta mucho por trabajar, por eso venimos hoy con la intencionalidad de que ustedes también nos aporten, nos ayuden, nos den luces, nos abran puertas para poder lograr que la educación cumpla su fin fundamental que es aportar eficientemente y de manera oportuna y de manera integral al desarrollo de los seres humanos y de nuestro territorio. Entonces hoy tenemos uno de los principales hitos que fue la recuperación de la sede patrimonial de la Joaquín Aristizábal sobre esta sede digamos que hemos hecho un esfuerzo humano muy importante que parte como de la voluntad y de la gestión, esta sede no ha tenido inversión de recursos de infraestructura ni de la secretaría en términos físicos, sino que todo se ha hecho a punta de gestión y donación en especie y mano de obra y un apoyo pues que nos hacen los conserjes con su tiempo para restablecer algunos espacios. Nunca antes en Caldas había existido unas alianzas estratégicas que posibiliten acercar las universidades a este territorio. Hoy hay 137 estudiantes que no están yendo a Medellín a cursar sus clases, que lo están haciendo acá. ¿Y cómo lo estamos haciendo? A través de carreras profesionales con el Pascual Bravo y de la U digital pero técnicas y tecnologías e incluso cursos con el SENA. La idea es seguir creciendo, la idea es fortalecer estas alianzas, la idea es también en el futuro que este centro pues se convierta realmente en una posible universidad municipal, sin embargo sabemos que es una meta muy compleja, no está dentro del plan de desarrollo, pero si consolidamos este centro tenemos la posibilidad de alcanzar los sueños que nos proponíamos.

Entonces este centro para la educación superior técnica y tecnológica y formación para el trabajo y el desarrollo humano es uno de los hitos fundamentales que hemos alcanzado en estos 16 meses de administración. Otro hito que fue muy complejo y sigue siendo muy complejo y de alguna manera es una decisión que no dejó contento al 100% de la población que sabemos que generó mucho trauma pero que de alguna manera era necesario hacerlo porque ya teníamos de por medio unas advertencias en términos de el hacinamiento escolar ya teníamos también una demanda social de los estudiantes del Pedro Luis Álvarez Correa, ya teníamos unas alertas de permanencia escolar, que es una dependencia de la Gobernación

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 36 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

de Antioquia que nos dijo que teníamos una institución en riesgo y era la Federico Ángel también por sus bajos niveles de porque estaba cayendo en matrícula y había un nivel de deserción muy alta, teníamos que actuar, teníamos que tomar una decisión responsable, que todavía falta, que todavía necesitamos aliados, que todavía los necesitamos a ustedes para que busquemos las mejores alternativas de fortalecer ese espacio, de fortalecer esa institución y no solamente esa, de que la Federico pueda crecer, de que la Federico pueda llegar donde queremos llegar hoy. ¿Qué se logró? vemos más o menos cómo estaba dónde estaban recibiendo clases los estudiantes de la de la Federico Ángel. La foto donde está el deterioro, los salones donde recibían clases estaban más o menos así. Había una dificultad, nosotros solamente logramos ingresar a la mayoría de esos salones, una vez nos nos entregaron el colegio porque no nos permitían entrar, yo le decía al rector del entonces, rector, ábrame las aulas, yo veo cómo están y nunca fue posible porque no tenían las llaves. Cuando ingresamos en noviembre identificamos esa situación. Estabilizar ese colegio es muy costoso. Pero empezamos, ya empezamos y entre todos yo sé que lo vamos a lograr porque estamos trabajando duro en la gestión de recursos para que eso se dé y por eso necesitamos que nos unamos todos en función de mejorar y de poder estabilizar y que esas 2 instituciones sean las mejores instituciones del municipio. Aunque todas lo deben ser. Para que no generemos diferencias, pero queremos ponerla toda, digamos, en términos de poder compensar un poco las dificultades que se pudieron tener. Se hizo una intervención de la infraestructura física de la nueva sede del Pedro Luis y de la Santísima Trinidad pero también de la Federico Ángel con un aporte más o menos de 350 millones de pesos. El municipio aportó como 319 millones más o menos, ese dato específico se los traerá infraestructura física, que es quien ejecutó este contrato. Lo otro fue con recursos de los fondos de servicios que el rector de la Federico, de una manera muy juiciosa, logró presentarle al departamento con ayuda de infraestructura y de la secretaría, nos aprobaron ese proyecto y en noviembre le hicieron el desembolso para poder estabilizar la Federico Ángel sede antigua, lo otro fue con donaciones en mano de obra y en especie ese fue más o menos como el aproximado. Todavía falta, quisiéramos tener muchísimos recursos. Ojalá algún día pudieran llegar esos 1.500 millones de los que hablamos en el presupuesto y del proyecto de acuerdo iniciando el año, ojalá pueda llegar algo a educación, ojalá que ustedes en el futuro puedan priorizar recursos para la infraestructura educativa y que tengan todos los procesos de veeduría que quieran sobre esos recursos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 37 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

porque se necesitan, porque los estudiantes se lo merecen, porque Caldas se lo merece, porque Caldas lleva mucho años sin hacer una inversión importante en infraestructura física y ya se está notando y nos tocó a nosotros desafortunadamente.

El aprovechamiento y mejoramiento de los espacios pedagógicos, hoy el colegio está usado en un 100%. Antes las aulas tenían solo la mitad de estudiantes. Hoy está usado en un 100% para lo que se debe usar. Todos los espacios pedagógicos de la institución deben ser usados para tal fin, así mejorar la calidad educativa y que nuestros niños y niñas tengan oportunidades en investigación, en proyectos específicos, en crecer como personas y también desde lo académico. Hoy encontramos entonces también una disminución de los niveles de hacinamiento, ya no tenemos que pasar brincando y me perdonan la expresión por encima de los puestos y hoy esos niños y niñas, la mayoría están felices. Cuando quieran vayan y conversen con ellos y pregúnteles cómo se sienten en esa institución, aunque sabemos que hay unos asuntos importantes en términos de seguridad externa sobre los cuales estamos trabajando también para que eso mejore y tenemos la ampliación de la cobertura que es uno de los aspectos más importantes en Caldas y este año incluso muchas familias se fueron a estudiar a otros municipios, porque en Caldas no se les hizo una atención oportuna. Todo eso ya lo tiene en conocimiento la Secretaría de Educación Departamental y lo que queríamos con esta reorganización era que nadie se fuera del municipio a buscar alternativas porque aquí están y efectivamente, el Pedro Luis Álvarez Correa hoy tiene cupos para atender población. El Jose Maria Bernal en algunos grados hoy también tiene cupos para atender población. Hoy nadie tiene que ir a buscar cupos a otros municipios. Hoy acá con esta reorganización podemos atender a toda la población que quiera y vamos a mejorar en calidad, sin duda lo vamos a hacer y también en la protección de los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, porque para eso estamos acá, para garantizar el derecho y la integridad. También se rogó entonces reabrir la Santísima Trinidad, es una institución que hoy está atendiendo de preescolar al grado noveno. Es una institución que queda cerca de los barrios más vulnerables del sur. De la mansión, de Mandalay. Son barrios que requerían la institución, la presencialidad institucional, no solo para que sus niños no vayan más lejos, sino para que llegue la escuela de padres, para que llegue el PAE, para que llegue inclusión, para que llegue convivencia, para que llegue la escuela al barrio, la escuela a las comunidades más vulnerables. Santísima

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 38 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

estaba cerrada hacía 3 años, se logró abrir y además llegó la oferta de bachillerato que no estaba, y además llegó la oferta de modelos flexibles que no estaban y hoy está. También tenemos entonces la recuperación del bachillerato en la zona sur. Volvió el bachillerato a la Federico, volvió el bachillerato al lugar donde no debió de haber salido y la institución está entonces hoy en un proceso, en un proyecto, ojalá ustedes nos ayuden a gestionarlo de la ampliación de la Federico Ángel. Lo primero que estamos haciendo es la recuperación de ese lote de la parte de atrás que está invadido. Estamos haciendo un proceso de socialización, de comunicación. Estamos visitando esos usuarios para que voluntariamente puedan entregar ese predio que le corresponde, que es del colegio y que hoy el colegio lo necesita. Pero también se llevó, se empezó un proceso propiamente con inspección para que hagan lo propio en términos de la recuperación de los lotes, ese lote es para uso comercial, todo. Llevan alrededor de muchos años allá. Se debe hacer el debido proceso, pero también debemos entender que los espacios de las instituciones educativas se deben aprovechar para el bien común, para el bien de los niños, las niñas, los docentes que tengan aulas dignas, bonitas, que puedan disfrutar y que puedan aprovechar al máximo el proceso de conocimiento. Se logró estabilizar la matrícula en la institución porque era una de las instituciones que empezaba muy bien en matrícula pero iba finalizando el año con una matrícula muy bajita y ya les hablé de que se lograron abrir esos modelos.

Como reto tenemos, la estabilización y el fortalecimiento de ese proceso, que fundamentalmente está en seguridad y en administración interna, ya nosotros también solicitamos a la Gobernación de Antioquia la presencia de colegio seguro, la gobernación de Antioquia nos ha dicho que este año es difícil pero que el próximo año el Pedro Luis será uno de los primeros intervenidos, igual todas las semanas en mis visitas a la Gobernación voy y le digo a quienes corresponde que por favor nos ayuden y no olviden el municipio. Estamos en esa gestión para que también podamos fortalecer ese proceso allá desde otros entes que nos puedan ayudar.

Un tercer hito que tal vez para ustedes no es significativo pero para nosotros es una experiencia muy bonita y fue muy bonito es la recuperación del espacio que teníamos en 3 aguas en el lote de atrás es un lote que hacía 25 años estaba siendo usado por particulares y

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 39 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



que hoy tenemos yo creo que es la huerta urbana más grande del municipio y fue liderada por la Secretaría de Educación y el programa de primera infancia. Hoy ya nos está apoyando el Área Metropolitana, nos ha dado insumos, capacitaciones, camisetas, es decir, hoy el Área está entusiasmada también con esta iniciativa porque son los niños y las niñas sembrando, creyendo y empezando a construir la seguridad alimentaria, la importancia del aprovechamiento de la tierra para la configuración de esos escenarios de conciencia ciudadana que posibiliten creer en lo ambiental en la consolidación de un sistema alimentario que permita digamos la nutrición y la adecuada alimentación y también garantice entonces la seguridad alimentaria de las familias. Está acompañado de todo un proceso de capacitación a familias, a docentes, los niños hacen el ejercicio de sembrar. Una parte de las ventas queda para la huerta pero otra parte se le entrega a esas familias de esas zonas, que cuáles son las zonas, las más vulnerables, toda la zona de la inmaculada, entonces es muy importante pensar que además de esto se está haciendo una bonita labor con las instituciones y como les digo es la huerta urbana más grande que tiene Caldas. No he visto una igual.

Un cuarto hito, se creó la estrategia de movilidad escolar segura, se ampliaron rutas de transporte escolar a 9, se duplicó el número de beneficiarios con la entrega de San Francisco esperamos fortalecer este proceso, porque recuerden que ya no tendríamos que hacer el traslado de esas instituciones. Además se creó Camino Seguro que es un piloto que estamos haciendo en el Pedro Luis que hasta ahora ha sido exitoso y nos hemos dado a la tarea de de que eso se fortalezca con capacitaciones, con promoción de movilidad, de en fin, una serie de intervenciones importantes que estamos haciendo con esta población de camino seguro, la idea es ampliarlo a otros lados del municipio, por ejemplo, un colegio que nos está pidiendo camino seguro desde que lo vio, fue tercer milenio, por ejemplo, También la escuela Andalucía. Entonces es una estrategia muy bonita que vamos a ir desarrollando. También esta estrategia tiene un un aspecto importante que es en cicla a la escuela, estamos analizando la viabilidad desde movilidad, entendiendo que no tenemos rutas seguras para hacerlo, pero que sin dudar a duda, en todos los municipios, pues hay que empezar a implementar esas rutas.

El quinto hito es en unión con el comité de juegos de la calle, se conformó el colegio de jueces, no había colegio de jueces, simplemente eran unas capacitaciones que se le daban a los

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 40 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

estudiantes antes de iniciar juegos de la calle, hoy está conformado el colegio de jueces, hay aproximadamente 80 estudiantes, de esos 80 esperamos una posible deserción, pero hoy tenemos ya con los docentes puesta la camiseta y tenemos que soportar este colegio de jueces durante muchos años más. La idea es que sigan su operación y su funcionamiento y sigamos con las clases allá en la Joaquín Aristizábal y poder entonces tener durante todo el año el colegio de jueces de juegos de la calle. También con Casa de la Cultura logramos generar unas conversaciones y ellos decididamente Felipe desde la dirección gestionó el museo de los juegos recreativos tradicionales de la calle que por primera vez se abre dentro del municipio que no existía en donde antiguamente era el Pedro Luis Álvarez Correa. Otro hito es la asistencia técnica en TIC, Caldas no tenía asistencia técnica a las instituciones en TIC. Por eso les contaba la otra vez, llegamos a las instituciones y encontramos que pagábamos el internet pero no había módem. O sea, no había cómo repartir el internet. Nadie miraba cómo estaban los computadores. Esta administración le ha puesto la cara al TIC y además ha hecho toda la gestión para que se pudieran llegar en esa entrega los 462 computadores que llegaron a los estudiantes de las áreas rurales del municipio y una área que es la Gabriel Echavarría, digamos, por su nivel de vulnerabilidad. Además de eso, les entregan a las instituciones equipos para que también se fortalezcan. Entonces estamos haciendo primero en las TIC el fortalecimiento de la infraestructura, porque sin infraestructura no podemos hacer pedagogía, porque los tiempos en los que nosotros recibíamos las clases a mí me tocó jugando con computadores de cartón, ya pasó, ya los estudiantes necesitan las herramientas y entonces eso nos ayuda en el mejoramiento de esos procesos educativos y de innovación. Nos tiene que dar el salto allá y unirse con los proyectos de innovación educativa. El PAE que se haya ampliado 336 cupos en el primer año digamos fue importante o que se haya conseguido esta ampliación pero también que a hoy no tengamos hallazgos en términos de los insumos, la calidad del producto, es importante, entonces el PAE se ha venido fortaleciendo, vemos que ya estamos realizando capacitaciones en todos los niveles con todas las personas padres de familias, niños, docentes, vinculados en PAE, por ejemplo, hábitos alimentarios saludables y todo un control específico sobre el programa. Otro hito es la actualización e implementación del plan de lectura, escritura, oralidad, lo hicimos en el primer año de gobierno y hoy ya está implementado. Que un instrumento de planeación de este tipo esté finalizado y empiece su marcha y nos ordenen las acciones es trascendental en el reconocimiento de esas acciones

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 41 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



pero también en ganar en términos de efectividad de los procesos.

El hito número 10 es entonces San Francisco. ¿Qué ha pasado con San Francisco? Llega un momento en que empiezan a llamarnos a los diferentes entes que hacemos parte de este proceso para decirnos que nos van a entregar, entonces el alcalde hace una gestión porque iban a entregar San Francisco sin la cancha y sin obras complementarias. El alcalde hace una gestión con Área Metropolitana y hoy San Francisco ya le están construyendo la cancha y ya van a iniciar obras complementarias. Entonces, digamos que es importante y se convierte en un hito porque además tenemos que poner en marcha esa institución y entregarle a la comunidad un patrimonio digamos, no por lo histórico, sino por lo que se merecen hace 7 años, es un hito importante y esperamos estabilizar y como les digo, con la ayuda de todos, poder fortalecer los procesos allí. El último hito es un poco lo que empezamos a hacer con sistemas de información. Sistemas de información no es solamente contar estudiantes que entran y salen, nos tiene que dar a nosotros insumos para identificar cómo está la oferta y cómo está el acceso de educación al sistema. ¿Cómo estamos garantizando ese derecho? En los 4 puntos digamos fundamentales o nodos del municipio. Por eso les decía que esa reorganización se soportó de alguna manera también en análisis técnicos, que nos decía aquí falta, aquí no hay, aquí sí hay y de esa manera se proyecta estratégicamente el desarrollo de una secretaría de educación. Entonces hoy estamos gestionando la cobertura en los 4 nodos de desarrollo territorial, Norte, Sur, Oriente y Occidente y estamos intentando nivelar de modo de que la oferta llegue a cada lugar y los niños no tengan que desplazarse digamos a otras instituciones porque no hay cupos, que es el motivo fundamental por el cual se trasladan de esa manera atender el territorio de manera integral y eficiente, entonces es el reto que tenemos y que logramos porque haciendo una identificación y digamos una organización de las bases de datos con los administradores de las diferentes instituciones logramos generar como una verificación del dato y una limpieza del dato que nos posibilite tener y hacer este análisis de la mejor manera. Los principales retos es ya ustedes lo saben mejor que yo porque son los que están también en el territorio, sin duda la infraestructura educativa, si bien yo no soy, si bien desde la secretaría no somos los competentes para poder desarrollar proyectos de infraestructura, sí debemos hacer las gestiones. Entonces tenemos 2 gestiones importantes, una es la ampliación de la Federico que tenemos una idea básica que incluso hemos mandado

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 42 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



Concejo
de Caldas
Antioquia

al Gobierno Nacional pero nos dice, es que usted no es certificada, entonces se lo voy a mandar a la entidad certificada y el proyecto está ya en la Gobernación por desde el nivel nacional se lo mandaron y nosotros también lo entramos al departamento, entonces aquí es una gestión que se tiene que concretar, se debe concretar y el alcalde es el que de alguna manera está al frente de esta gestión, pero también hay otro aspecto importante y es en ese análisis que hacemos de la estrategia o de la localización estratégica del sistema educativo de la oferta encontramos que en el norte tenemos que crecer teniendo en cuenta también la demanda de crecimiento urbano que hoy está llegando. Entonces empezamos a revisar porque también la comunidad religiosa dueña de la colina se acerca al alcalde y le dice me interesaría que ustedes se queden con la colina para que acá ofrezcan servicios educativos. Empezamos, emprendimos un proceso de avalúo, emprendimos un proceso de revisión de ese lote para mirar la viabilidad, pero es un proyecto que está alrededor, de los 10.000 millones de pesos, sino es un poco más. Es un sueño que tenemos, que se merece Caldas, que se merecen los estudiantes de la Gabriel Echevarría, que la comunidad requiere y que sería de alguna manera histórico que ustedes fueran también protagonistas en este momento de consolidación de esa estructura como una oferta para garantizar el servicio y el derecho a la educación de esta población que está llegando al municipio y que se requiere. Es un sueño, ojalá que nos sumemos a ese sueño. Esa gestión tiene que ser con empresa pública, privada, ¿Cierto? O sea, aquí nos tenemos que sumar todas porque los dos proyectos más importantes tienen un alto valor. Ustedes conocen mejor que yo la realidad del municipio en términos presupuestales, pero la idea es esa, poder soñar en grande y que en algún momento tengamos la posibilidad de lograrlo. Hoy los rectores han postulado 14 instituciones para el proyecto de firmas por la infraestructura. Esa gestión se hizo de la mano de la Secretaría de Infraestructura Física y de la Secretaría de Educación porque todos debemos aportar documentación para que ellos puedan acceder y llegar a todos los requisitos. En este momento después de mucho insistir y gestiones nos aprobaron la intervención en la Joaquín Aristizábal que es una de las instituciones que más requiere y de manera oportuna esa intervención. Entonces, esperamos que pronto lleguen los recursos, llegan a fondos de servicio, le llegan al rector y es el que tiene que ejecutar la obra.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 43 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

Infraestructura tecnológica, seguir creciendo como lo hemos venido haciendo, seguir fortaleciendo esta área para poder dar el salto a la innovación tecnológica. Tenemos entonces también un reto que es fortalecer la innovación educativa para la educación con calidad. Vieron que es una de las actividades que todavía no hemos podido digamos arrancar por lo que implica también entonces no solamente es el diseño sino también entrar al corazón de las instituciones y la consolidación del centro de educación superior, pero también la modernización de la secretaría de educación. Porque como estamos hoy con casi 100.000 habitantes, no podemos continuar con una estructura organizacional como la que hoy tenemos. Hoy debemos fortalecernos en procesos, procedimientos y estructura para poder estar a nivel de las exigencias de una sociedad que cada vez crece y se complejiza más precisamente por esos componentes sociales de las sociedades modernas. Yo creo que acá está toda la información, hay mucho que no tengo como tiempo de decirlo en esta presentación, pero la idea es que a través de este diálogo que continúa podamos ampliar la información.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Vamos a abrir entonces los micrófonos para los concejales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA CASTRO.**

Primero agradecerle por el informe, si bien para nosotros estuvo claro valioso, que nos hubieras podido dar también la presentación de la misma manera como nos diste el informe, porque sí hay ciudadanía que requiere de la información o la solicita, o la desea tener, y que bueno tenerlo en cuenta para próximos informes, pero la verdad pues demuestras que tienes el dominio de la secretaría y eso es muy importante, porque también necesitamos personas comprometidas en todas estas intervenciones que como educación lo amerita y es un tema amplio, álgido, difícil por todos los temas. Quería en el plan decenal de educación para qué fecha creen que puede estar elaborado y presentado al Concejo. Porque esta es una herramienta secretaria para visualizar el horizonte de educación de nuestro municipio por los próximos 10 años y estuvo hasta el 2024 y tengo entendido que el Plan Nacional de educación es hasta el 2026. Entonces, ¿qué vamos a lograr con ello? porque con ello también logramos

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

la orientación de talentos y recursos hacia la excelencia del servicio educativo. En aras de lograr las metas de desarrollo humano y la generación de bienestar por temas de equidad. ¿Para cuándo está presupuestada la entrega del colegio San Francisco?. El programa de primera infancia está a cargo de educación, pero el de infancia y adolescencia está a cargo de mujer y familia. Hay una articulación entre ambas secretarías para llevar a cabo los procesos y objetivos de cada actividad ¿Por qué lo pregunto? Porque para mí hay un vacío grande entre primera infancia que lo manejan ustedes y ya pasa infancia, adolescencia a la Secretaría de la Mujer, entonces ustedes lo hacen desde el nivel educativo y ellos en la formación de carácter, digamos como lo fundamental. Pero hay un vacío grande cuando ya interviene la Secretaría de la Mujer Infancia y Adolescencia a las diferentes instituciones, porque no son solo instituciones. Entonces, ¿Qué se está haciendo? ¿Cómo se articulan ustedes en este tema? y si ya lo han hecho, mejor todavía que nos informe sobre ello. Y también decirle por qué la importancia de que ustedes como secretaría estén siempre en las mesas que hacen infancia y adolescencia. Muy importante porque de allí salen unos resultados buenísimos que a ustedes también les ayudan a cumplir esos indicadores que les corresponden con la primera infancia. Me parece muy importante el llamado que ustedes hacen como secretaría o usted secretaría a los rectores de priorizar las necesidades con los recursos que les llegan a ellos, porque es generar conciencia en ello, es importante la imagen que presenta cada institución, digamos, desde la infraestructura cuando nos dices que se va intervenir la escuela Joaquín Aristizábal, yo la semana pasada fui a visitar la escuela y para mí hay un deterioro grande y me parece urgente la intervención, entonces a buena hora, porque la imagen no solo la da, es que la administración o secretaría de educación no está haciendo nada, también el rector con sus coordinadores y todo su equipo de trabajo, qué están haciendo para que esa imagen se vea reflejada en cada una de ellas. ¿Qué campañas de difusión para acceder a la educación superior? Cuando decías que son 100, por ejemplo, no recuerdo bien la cifra y solamente hay tantos porque el resto no acceden sí muchos continuamente le están diciendo a uno, qué están haciendo el municipio para nosotros tener la oportunidad de acceder a la educación superior, porque hay muchas personas con bajos recursos en que no tienen forma de acceder a ella. ¿Qué nos falta? o si lo están haciendo hay que mirar qué tipo de campañas que sean vistas en todo el municipio, en todo el territorio, tanto en lo rural como en lo urbano y recordemos que no a toda la zona rural tienen la forma de acceder al internet, porque si es de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 45 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



esta la única forma de que ellos se enteren, entonces busquemos estrategias para que ellos también tengan toda la información. Para mí fue un acierto la reorganización de las sedes educativas y esperemos que continuemos con la ampliación de la cobertura porque es algo que si antes y lo que explicaba si algunos se fueron del municipio precisamente por esta situación, hoy tenemos una oportunidad de ampliar. Entonces también, ¿qué estamos haciendo? porque eso es calidad de vida, el desplazamiento, el costo que tiene el desplazamiento, la manutención del joven, para el sostenimiento, entonces ya en cuanto a eso me parece muy valioso desde la calidad del servicio también en las instituciones, es valioso esta situación, es muy significativo para mí y yo sé que para muchos de los concejales lo de las huertas. La verdad, tuvimos la oportunidad algunos concejales cuando fuimos a hacer un recorrido de reconocimiento histórico del municipio y nos lo enseñaste, no logramos ingresar, pero se veía incluso desde afuera el cambio que tuvo un lote abandonado, un lote que la verdad no estaba prestando ningún beneficio y hoy saber que los niños pueden cultivar y enseñarles desde pequeños lo valioso de las huertas, el cultivar. Es para ellos incluso en un tema de motricidad muy importante, no solo ver la huerta, es lo que les genera a ellos hacerlo, me encanta, ese está muy valioso.

Quería contarte que hace días vengo hablando con algunos coordinadores y les parece muy importante porque estaba incluso en el plan decenal. Un programa de cultura y territorio que se llama identidad de cultura Caldeña. Hay algunos coordinadores que lo ven muy importante, que al niño en todo su proceso de formación se les enseñe y se les cree una memoria histórica de nuestro municipio. Tenemos a alguien que desde la cultura ustedes con Felipe Palacio. Me parece que es buenísimo, tiene mucho conocimiento y además logramos socializar con la comunidad educativa dicha memoria histórica.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Secretaria, primero me parece y hay que resaltar la función que se viene haciendo dentro de la secretaria, usted tocaba puntos muy importantes que a mi parecer influyen y aportan mucho al fortalecimiento de la educación en el municipio. Si bien es cierto Caldas no es un municipio certificado en educación, todo lo que nosotros hagamos desde la administración que se haga bien, va a fortalecer todos esos procesos para nuestros niños, niñas y jóvenes.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 46 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Entonces, me parece muy importante la gestión que se hicieron de 462 computadores para los estudiantes de las zonas rurales. Importantísimo, los nuevos 336 cupos del PAE, me parece muy ganador y sí me gustaría que de pronto pudiéramos ahondar más en este programa, cómo se ha venido fortaleciendo, qué nos llevó a que nos pudieran abrir nuevos cupos en este programa. La cancha y las obras complementarias de San Francisco, ganador, me parece que es una comunidad que se merece una muy buena infraestructura para su educación debido a las condiciones de este sector y todo lo que viven las personas que allí habitan. Tengo dos preguntas. Referente a las alianzas estratégicas que se vienen realizando con el Pascual Bravo y con los institutos técnicos y tecnológicos ¿Qué carreras profesionales se vienen dictando? Igualmente qué técnicas y tecnologías se vienen dictando con esta alianza, frente al tema de la huerta del CDI de las 3 aguas, Ángela lo manifestaba es algo un proyecto muy ganador pero me gustaría preguntarte si de pronto la secretaría de desarrollo desde su programa agropecuario se ha venido vinculando también para fortalecer los procesos que allí se vienen realizando. Secretaria y como en todo proceso oportunidades de mejora siempre van a haber y creo y considero que con usted al frente de esta secretaria cada día se van a hacer las cosas mucho mejor. Considero personalmente, que se deben sumar esfuerzos para el mejoramiento de las infraestructuras educativas del municipio, pero aquí también los rectores juegan un papel muy fundamental. Si bien es cierto, a ellos les entra un recurso y que para este año fue un recurso bastante importante, creo que debemos nosotros como concejales de pronto también meternos ahí un poco y colaborarles hablando con los rectores de las instituciones para que ellos puedan hacer un uso o una organización de gasto mucho más responsable, que puedan incluir todo este tema de mantenimiento, incluso de mejoramiento de la infraestructura educativa. Con la escuela Andalucía llevamos un proceso que ha sido un poco complejo por este tema digamos del factor económico, pero yo sé que donde el rector se ponga las pilas lo podemos hacer realidad y de igual manera con el resto de las instituciones del municipio. Entonces reconocerle el trabajo que se viene haciendo al borde de la secretaría, con la secretaría de educación y decirle que los sueños se cumplen, si se trabajan, se cumplen como usted lo mencionaba y creo en todas sus capacidades para lograr todos los sueños que se ha propuesto en al frente esta secretaría. Muchas gracias señor presidente.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 47 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Secretaría, primero reconocerle la gran labor que ha hecho usted, lo diligente que es cuando en algunas oportunidades hemos acudido al servicio de la secretaría. Me parece una excelente secretaria, me parece que mantiene muy buena voluntad, muy buena actitud cuando así lo hemos requerido. Pero como siempre y en toda labor y más en esta, todos los días hay algo que hacer y hay situaciones qué hacer. La pregunta es ¿la administración, la alcaldía, la secretaría de educación tiene algunos planes de capacitación para los jóvenes y para los docentes?. ¿Hay algún tema de capacitación donde se capacitan los docentes y los jóvenes? Ya que estamos ayudando con el tema de la educación?. También voy a hablar lo de San Francisco, lo de la escuela de San Francisco es cómo hacer que allá haya un centro, un CDI para que las comunidades de allá no tengan que venir desde tan lejos a cuestiones en pasajes, temas de movilidad, eso nos ayuda a nosotros en todo porque la cantidad de niños que se tienen que movilizar allá mismo podrían hacer, sería bien económico para la población que sabemos que es tan vulnerable y el tema de infraestructura yo siento que entre por no ser un municipio certificado me parece que hay una brecha entre las instituciones y la secretaría de educación donde nosotros hemos acudido en algunos momentos y siempre hay una brecha porque nos dicen es que nosotros no somos certificados, entonces tenemos derecho a decir o a no opinar, tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones, pero ¿cómo hiciéramos para más bien unimos y ayudar a los rectores? en temas de infraestructura yo pongo el ejemplo del Pedro Luis con todos los arreglos que se hicieron y con todo lo que se tuvo que hacer porque así mismo no ponemos un granito y le ayudamos algunos rectores en instituciones con goteras, con cosas que yo siempre he dicho que se puede solucionar rápido porque yo sé que hacer una institución es muy tedioso y hacer un aula nueva es muy tedioso, pero coger una gotera nosotros como institución. Sí cómo nos unimos. Nos sentamos un rato y le decimos venga solucionemos esto ya. Es que es vergonzoso que un niño lleve 3, 4, 5 meses corriéndole a una gotera con el puesto y el cuaderno del lado del lado de silla en silla. Que si bien vemos que el retorno ha podido porque no tiene el material o porque no tiene el personal idóneo, nosotros como desde aquí podemos decir, yo apporto esto y usted pone eso rector, pero que solucionemos esas cositas que se pueden hacer a corto plazo, que se pueden hacer rápido, que se pueden poner a funcionar. Yo estoy presto en algunos momentos, inclusive yo llegué a decir en alguna institución que si pedían el permiso yo ponía a la persona que tuviera los

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



seguros para que les cogía las goteras, cómo ayudarles, cómo nosotros desde aquí decir venga es que esto lo podemos hacer ya, esto lo podemos solucionar ya.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ GRANADOS.**

Primero resaltar el informe tan tan completo, también resaltar esa gestión que usted hizo con la iniciativa del gobierno nacional de la política de gratuidad Puedo Estudiar, así se llama pues esta iniciativa del Gobierno Nacional en el que abrió esta esta iniciativa a todo Colombia en la que ustedes como secretaria de educación gestionaron y tocaron las puertas y ya nos hemos dado cuenta que llegó al municipio de Caldas, el Pascual Bravo. Quisiera saber qué otras universidades han llegado o van a llegar. También estamos con el Sena y es una ventaja muy grande porque pueden estudiar aquí mismo en Caldas, aquí mismo en el centro del municipio de Caldas, que va a ser en la Joaquín Aristizábal. Entonces, de verdad que aquí le abre las puertas a todos esos jóvenes y personas que quieran estudiar, ya no van a tener ninguna disculpa de no querer estudiar porque se le están abriendo todas las puertas posibles. Vemos que hay unas inscripciones acá en la Joaquín Aristizábal que ya el encargado de esas inscripciones, Alexander Guardia, también está haciendo lo posible para llevar esas inscripciones a los barrios y veredas. Entonces, de verdad que la convocatoria que están haciendo ya gran parte del municipio de Caldas se están enterando y ya hay una gran cantidad de personas que quieren estudiar. Quisiera saber secretaria que una semana antes de salir los niños a vacaciones de semana santa varios padres de familia de diferentes instituciones nos comentaban de que no les habían pagado a esas personas que son vigilantes o aseadores de las escuelas y que no sé si hubo una licitación que cambiaron ya como el contratista que contratan a este personal, no sé si ya después de semana santa ya iniciaron esas personas, asiadores, porque volvemos a la misma problemática de cuando inició el año, que muchas escuelas o varias escuelas hasta salieron a paro los padres de familia por la negligencia con este personal. Entonces me gustaría saber cómo va esta contratación y también quería saber, ya algunos concejales hablaron de quién le hace seguimiento a los recursos que le entregan a los rectores. Porque tenemos que ser muy precavidos, porque nosotros no nos podemos extralimitar en nuestras funciones y me imagino que esto lo hace directamente la Gobernación, ya que, como usted lo dice, Caldas no está certificado en educación. Entonces, sí me gustaría

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 49 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

saber quién hace control a ellos para que esos recursos se puedan destinar en temas muy específicos y de bajos recursos como limpiar una canoa, como colocar una teja, me gustaría también saber esa inquietud, secretaria.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Quiero iniciar reconociendo lo que se logró con el tema de la educación superior en el municipio. Sí es uno de los problemas más grandes de los jóvenes que hoy no quieren estudiar porque no tienen en Caldas esas oportunidades. Creería que sí pueden recoger la gestión que realizó Juan Camilo Baena desde el año pasado con las universidades, que era el Tecnológico de Antioquia, el Jaime Isaza Cadavid y otras universidades que ya estaban listas para llegar, porque ya Juan Camilo había hecho esa gestión, pero que nunca hubo la voluntad política de hacerlo, creo que es el momento. Si lo están haciendo, entre más universidades tengamos acá, mucho mejor va a ser para los jóvenes que tengan un abanico más grande, más oferta, para poder estudiar. Tengo varias dudas, inquietudes, o de pronto sugerencias también. La primera es el parque Hábitat. Desde el año pasado creo que desde febrero le hice una solicitud para que averiguara cómo estaba el comodato de todo este parque. Ese comodato se venció ya hace 2 años, creo que no se ha renovado, no sé cómo están trabajando con este parque, entendiendo que en este parque está Bomberos, está la Escuela Mecánica, Comfenalco y las entidades pues que nos mostraban que tienen, cómo les están entregando esos espacios a estas instituciones sin ni siquiera la alcaldía tener el poder sobre el espacio. Recordemos que es un espacio que Corona entregó con un comodato a ciertos años ese comodato venció, entonces no hay algo por escrito pues que le entregue la alcaldía, que sea posterior la alcaldía. Con el tema de los beneficiarios en diferentes programas, acá una recomendación que desde el año pasado lo hicimos, ya la están tomando, pero creo que la tomaron y ya no devolvieron. El año pasado todos los informes que nos traían eran un montón de fotos, fotos y fotos y nos hablaban de lo que hacían. Ya hoy no hay fotos, solamente las metas, cuántas están cumpliendo, pero no hay evidencias. Hablabas de comprar la colina Amigó. Esa institución por muchos años ha funcionado y ha traído mucho beneficio. Ni siquiera Caldas, porque el convenio que tenían las monjas era con el ICBF y traían niñas del ICBF por diferentes situaciones. Hoy que están desalojada, que creo que está desalojada en el momento, ¿por

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 50 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

qué no antes de comprarla? si de pronto no se presenta la oportunidad de comprarla, buscar un convenio en con ellas mismas, con la fundación, para hacer atención, que yo ya lo había mencionado también en otra en otra sesión el año pasado. ¿Por qué no buscan en ese espacio sabiendo que tiene todas las condiciones? y en vez de mandar a los adultos mayores, que tenemos regados en San Antonio de Prado, que eso es de salud. Creo que los de Copacabana están en condiciones un poco complejas. ¿Por qué no buscar este tipo de convenios acá en Caldas? Ellos tienen toda la disponibilidad, tienen la infraestructura, tienen el conocimiento. Ya es en articulación entre la alcaldía y las diferentes secretarías, tanto la de salud y en este caso la educación, pero que no solamente lo tengan con esa con esa opción de comprarlo para temas educativos, podemos mirar las otras. Con el tema de los computadores, ¿me cuentas, por favor, estos computadores cómo los gestionaron? Qué maravillosa esa estrategia para entregar computadores a los niños pero es importante conocer cómo fue la gestión. Tengo conocimiento de que ese programa fue el programa del Gobierno de Duque. Entonces cómo la nación entregó computadores sin ser un programa de gobierno o quién entregó estos computadores, en qué estado, con qué software, porque es importante también que cuando le entregamos a estudiantes herramientas que sean herramientas esas también que estén funcionando. Con el tema de aseo y vigilancia que mencionaba el concejal Jhon Fredy, valga la aclaración, esto es un tema de Gobernación, esto no corresponde a la alcaldía. Porque es un tema que hoy está demasiado álgido, la empresa que ganó la licitación nueva tiene unos problemas en los bancos en donde le están reteniendo los dineros que la gobernación les gira y hay muchos personal de aseo que hoy no están yendo a trabajar porque no tienen ARL, no, llevan mes y medio, casi 2 meses y no les han pagado. Entonces es un tema demasiado complejo, en personería les han puesto tuteladas varias personas, creo que en secretaría apenas han hecho unas solicitudes. ¿Nos puedes contar qué conocimiento tiene sobre este caso desde la Secretaría de Educación de Caldas? ¿Qué gestiones o qué peticiones se le ha hecho a la Gobernación para solucionar o para adelantar, pues, este proceso? Entendiendo que son, particulares pero ¿qué desde la alcaldía se ha podido hacer para eso? Y con respecto a las reubicaciones de las instituciones, es claro, lo mencionas secretaria, es un proceso que generó malestar por el cómo se hizo. Creo que fue el deber hacer, como lo han mencionado varios compañeros concejales, era lo mejor que se tenía que haber hecho. Pero solamente los que sufrimos ese traslado sabemos lo complejo que fue. Sabemos que hicimos muchas

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 51 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

solicitudes para hacerlo de diferentes maneras y la alcaldía no escuchó. Entonces solamente somos nosotros los que hemos sentido esa frustración que ya hoy es menos, la frustración viene bajando, pero que siguen habiendo puntos cruciales para que al final podamos decir que la alcaldía cumplió. Uno de esos puntos, secretaría, y sabes que lo hemos tocado mucho en los comités, es el tema de la movilidad y específicamente en la carretera que está entre San Judas y la variante. Hace 15 días hubo un suceso donde un estudiante lo arrastró un bus, porque en esta parte se están parqueando los camiones que van para los montallantas y no hay andén y no queda espacio para los transeúntes. Hace 15 días que pasó esto, yo hablé con el secretario de movilidad para que nos ayude a demarcar, a hacer unos controles, porque casi que es al mediodía. En la mañana no hay carros, en la tarde tampoco, pero al mediodía sí están todos parqueados. Entonces, créame que muchas veces suena hasta cansón buscando y buscando que sean algunos temas puntuales en partes puntuales, porque es que ahí también estudia mi hijo, aparte soy el presidente del consejo de padres, es algo que le preocupa demasiado a todos los que viven en Andalucía y ya hay un suceso que, gracias a dios, no pasó nada, el conductor del bus se bajó, atendió al niño, no hubo, pues, tampoco reporte, digamos no causó un accidente, pero sí un incidente que sí nos llama a tomar acción pronta. El secretario de tránsito en estos días que estuvo no pudimos hacerle la intervención, pero ya se había comprometido a que iban a hacer un andén virtual porque iban a iniciar con unas estrategias de señalización y de pintura en diferentes puntos y se había comprometido a que ese iba a ser el primer punto ya que se ha tocado en la mesa técnica y ha sido de los puntos, que siempre han sido álgidos con este tema de los traslados, el tema de la movilidad. Para terminar, ¿cuántos cupos? Si me puedes hacer esta comparativa. El año pasado, en el Pedro Luis Álvarez Correa, en la sede comercial del parque habían 1.200 niños. ¿Cuántos cupos existían en ese momento tanto para el Pedro Luis como para la Federico? Y hoy, ¿cómo está esa comparativa? Entendiendo que ya el Pedro Luis está en el Ciro y hay más o menos 1.200 estudiantes, ¿cuántos cupos hay allá y cuántos cupos hay en la Federico en la sede donde están hoy? Eso con el ánimo de entender lo que manifestabas de que hoy hay muchos más cupos para atender a la población porque lo veo de que si teníamos 500 estudiantes en el Ciro, voy a hablar de la sede Ciro y allá se pueden atender 2.000, entiendo que si teníamos 500 podríamos llegar a 1.500 cupos vacíos que creo que no se van a llenar, y en el comercial no teníamos. Hoy cambia la situación, pero entiendo que ni la Federico

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 52 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



tiene cupos, porque ya ellos hoy están asignados y el Pedro Luis en el Ciro cuenta con 1.200 hasta dónde podríamos llegar, para entender cuántos cupos hay.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Voy a poner en consideración que votemos, que declaremos sesión permanente. Los concejales están de acuerdo, por favor, levantar la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 11 concejales, de 11 concejales presentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Tenía varias preguntas, pero ya los concejales que me antecedieron, pero sí quiero unirme a las palabras del concejal Jonathan y el concejal Freddy, que manifestaban sobre el tema de los conserjes y aseadoras que si bien sabemos son parte de la gobernación pero prestan sus servicios en las instalaciones del municipio, en las instalaciones educativas, yo sí quisiera también recalcar y solicitarle que nos cuente qué acciones desde la secretaría de educación se han tomado para que a ellos y a ellas se les brinden todas las garantías y puedan seguir ejerciendo esta función que hasta el día de hoy como lo mencionaba el concejal Jonathan no cuentan con ARL, no cuentan con EPS y se les adeudan algunos salarios ya que ellos prestaron dicho servicio. También en el tema de que el concejal John Freddy contaba no sé si de pronto usted tiene un listado de las mejoras que se han hecho en las instituciones con los recursos que llegan a cada institución con los giros de gratuidad. Porque eso viene con destinación específica. No sé si ustedes ya hicieron el recorrido en las instituciones de mejoras que han hecho o de pronto poder contar con un equipo que maneje todo el plan de manejo preventivo donde esta infraestructura, la institución en cabeza del señor rector y la secretaría de educación porque sería una forma de estar como así no nos corresponda vigilar dichos recursos pero sí ser veedores de que dichos recursos valga la redundancia sí se ejecuten como deben ser en cada institución. En cuanto al cambio de institución que se hizo con los

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

estudiantes del Pedro Luis Álvarez no sé si de pronto tenga el listado de cuántas personas desertaron porque ellos vinieron acá al Concejo y donde podía escucharlo decían ah es que si nos trasladan no vamos a seguir en la institución Que sería bueno conocer a la fecha cuántos estudiantes han desertado de dicha institución. Usted ahora nos mencionó, sobre las 9 rutas de los estudiantes que cuentan con transporte escolar. No sé si desde la secretaría de educación con las empresas de transporte y la secretaría de movilidad tienen algún plan para cubrir a otros estudiantes que no pueden ser beneficiados con las 9 rutas que usted mencionó. Anteriormente ellos contaban con el tiquete estudiantil. No sé hoy cómo se están beneficiando los estudiantes para poder ir a su institución, ahorita lo comentaba con el concejal Fabio y le preguntaba que los estudiantes del sector de la calle de la Clara que si ellos contaban con algún beneficio y él me dijo que nunca han contado con ello porque los conductores ya saben y ayudan a los estudiantes cada vez que salen o van a sus instituciones, entonces es una práctica que sería bueno que desde la secretaría nos cuente si la tienen y sino cómo hacer para ayudar a estos estudiantes que tengan dicho beneficio. Nos hablaba de los comités escolares, sería bueno que nos contara si desde los comités se han intervenido instituciones con algunos temas en problemáticas y cuál sería el conducto regular a seguir. La concejala Ángela cuando me antecedió hablaba sobre el plan decenal que está desde el 2016 y ahora termina en el 2026. No sé si de pronto usted lo revisó cuando inició pues como en el tema de la dependencia que le corresponde si estaba actualizado, si no estaba actualizado, qué prácticas se pudieron tomar de dicho plan, qué acciones y qué actividades, porque como la concejala ya lo mencionó, ahorita en el 2026, termina, vuelve y se hace me imagino la actualización, pero si quisiera que nos contara acá en el recinto y a la gente que que está conectada, qué acciones sí se pudieron implementar de dicha política pública. En el tema de educación bilingüe. Usted dijo que solamente habían hecho un acercamiento con Comfenalco. Solamente se puede hacer con Comfenalco porque hay otras entidades de pronto que manejan otras lenguas, entonces sería muy bueno hacer este acercamiento con ellos y como decía el concejal Jaime siempre va a haber cosas para mejorar porque en el tema de ejecución física por proyectos obviamente cuando usted hizo la exposición se notaban actividades o acciones ejecutadas 0% pero sabemos que a veces no depende tampoco de la ejecución de la secretaría sino de entes externos que pueden de pronto aportar, entonces sería muy bueno

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 54 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

como ponerle la lupa a todas estas actividades que no se han podido desarrollar desde la dependencia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Tengo varias preguntas, Primero, con el tema de la ejecución de los proyectos, quisiera saber, como ha sido muy reiterativo, el tema del plan maestro, cómo va. si ya empezaron unos estudios previos, ya tuvieron el balance donde se pudieron articular con la Gobernación, la secretaría a nivel departamental Y si de pronto dentro de los bancos de proyectos hay algo priorizado para eso. Yo creo que la necesidad de la educación en Caldas es parte de la infraestructura. Si no tenemos infraestructura, aunque podemos exigir la calidad, y basándose que si mejoramos la infraestructura, tenemos la posibilidad de acreditar nuestra educación. Eso es mucho mejor, o sea, si queremos que tengamos mejores profesores, si queremos meterle más tecnología a la infraestructura, poder agilizar o gestionar recursos, Yo creo que todo debe partir de la infraestructura educativa, de todos los espacios de nuestro municipio, entonces quisiera saber porque ya estamos casi a mitad del camino y si no hay proyectos podemos quedar con la intención porque creo fue uno de los proyectos pioneros del alcalde dentro del plan de desarrollo que era priorizar y mejorar, tratar y todo a costa de agilizar la acreditación del municipio.. si tiene un informe, digamos, desmenuzado, estricto ¿Hace cuándo se dieron las últimas mejoras en infraestructura o remodelación de las instituciones educativas?. Por ejemplo, la Joaquín Aristizábal, la Goretti, porque siento que hay varios dentro del informe que uno ve que han hecho aprovechamiento el mejorando la infraestructura, pero siento que todavía hay prioridades que no se han mitigado. Quisiera también saber si ya el rector del comercial ahora en la sede de Ciro ya entregaron el colegio. ¿Ya lo recibieron o no lo recibieron? Porque me habían informado que el colegio todavía no lo habían recibido. Están dentro de la institución, pero que completamente no se les ha entregado la institución. Entonces, quisiera saber cómo está esto, secretaria, y también reiterarle de pronto la solicitud que dijo Astrid. Yo creo que cuando fui directamente a la secretaría, que estuve hablando con usted, quería saber y acompañarla a la al momento que fueran a entregarle antes de que ocupara los salones de clases y yo, reiteré la importancia que me pudieras invitar y creo que nunca me llegó la invitación. Por mi parte, y no sé qué más concejal, quisiera que juntos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 55 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



hiciéramos también un paneo de las instituciones educativas y pudiéramos de primera mano ver cómo se van a mitigar esas problemáticas que tienen. Yo creo que eso sí es fundamental y en la cobertura del transporte escolar siento que las veredas todavía quedan muy cortas. Porque muchos de los padres que tienen hijos, digamos que el transporte escolar no llega en muchas partes, por ejemplo, como la salada parte alta, ellos tienen que salir desde la salada parte alta hasta la variante. Porque el transporte no llega hasta la vereda estrictamente. Entonces, muchos de ellos prefieren no mandar a sus niños porque dicen, ¿cómo va a mandar mi hijo solo todo este camino para bajar a la variante? Si no están acompañados de un adulto y por ejemplo, explicaban, los mandamos en el transporte que hay para la vereda, pero el tiquete escolar no lo reciben el transporte, es que no es viable, realmente no es viable para ellos, y sabemos que también para el transporte y las empresas de transporte no es viable tenerlo. Así tengan la disposición de que los estudiantes puedan hacer uso de eso. Entonces, si estamos entendiendo que ya próximamente vamos a entrar a recibir el colegio que nos va a entregar, precisamente el Área Metropolitana, cómo vamos a ampliar esas rutas de transporte, o si van a estar iguales, o cómo vamos a atender esa población del sur, que más que todo siento que es una de las poblaciones donde tiene más niños y que ellos también por la lejanía en el transporte no usan el transporte, o lo peor, estar desescolarizados. Yo creo que es una situación crítica que diríamos cómo mejorar. Quisiera saber cómo va el anclaje o la participación que han hecho con la FAIN. ¿Cómo van en ese proceso? Realmente ¿Qué profesionales tienen ¿Cuáles de los profesionales del año pasado suprimieron y por qué? Quisiera saber eso y también otra invitación, no sé si fue confidencial, pero la última mesa de infancia no vi presencia de la secretaría. No sé por qué no nos estuvieron acompañando, creería que en esa mesa es prioridad que nos puedan acompañar secretaría. La realidad es que se viven en la mesa de infancia y adolescencia son realidades que la mayoría de las circunstancias que nos aquejan y nos preocupan en el municipio se tratan allá y tienen que ver mucho con el ámbito escolar. Entonces, sería importante que también nos acompañaras ahí. Porque siento que ahí, frente a las personas que articulan esta mesa, tenemos una realidad y una visión desde la perspectiva de nuestros niños y nuestros jóvenes. Entonces sería importante que nos articuláramos más y que eligiéramos que dentro de la secretaría nos acompañarán las diferentes dependencias que tengamos dentro de la secretaría. Para así articularnos y mejorar ante las problemáticas que tenemos en el municipio.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 56 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.

Aunque mis compañeros han sido enfáticos en la situación de infraestructura de las instituciones educativas, hay que recalcar 3 en especial y quiero volver a hablar sobre el tema del traslado de la institución educativa Pedro Luis Álvarez. Primero, el tema de seguridad de los estudiantes. Es un tema que hay que sí o sí reforzar, porque a veces los estudiantes salen de la media técnica y se sienten solos porque inclusive algunos compañeros de los niños los han atracado en ese sector entonces eso por ese lado y siento que tienen un descontento generalizado porque la adecuación de los salones aún no está terminada, todavía hay muchos enchufes malos, por ejemplo hay que entender que son lugares donde hace bastante calor, entonces cómo gestionar ventiladores, como gestionar sonido para los salones. Hablando de la sede María Goretti, en días anteriores estuve en la escuela y vi como el auditorio se convirtió en una bodega, está llena de sillas, de computadores que no usan y creo que sí debe de haber un orden de la secretaría de educación con rectoría de cómo se adecua a ese espacio, porque también vi que la sala de cómputo hoy está dividida con un salón, entonces si dan clase en una, interrumpen al otro. Ojalá eso se pueda corregir. En la Joaquín Aristizábal, toda la planta del cuarto piso hoy está inhabilitada, entonces ¿Cómo vamos a solucionar eso? ¿Cómo ayudamos a la gestión con la institución educativa para qué eso para que eso pueda tener una mejor capacidad? Ya que es todo el cuarto piso y la verdad que la gente está bastante preocupada y yo tengo unas propuestas para la secretaría de educación y es algo que yo vengo mencionando desde el periodo anterior y es cómo pensamos desde el presupuesto de la secretaría en hacer el fondo educativo para la educación superior donde le ayudemos a los estudiantes de 11 que no puedan pagar el PIN de su universidad, que la Secretaría de Educación a través de la administración municipal cobre con ese gasto. Yo he sido muy incisivo en ese proyecto de que podamos hacerlo, lo han hecho otros municipios donde ha sido muy efectivo y hay estudiantes que realmente no tienen cómo pagar el PIN de la universidad. Otra y lo hemos visto como ejemplo en otros en otras entidades territoriales es buscar la forma de sacar un proyecto donde hablemos sobre las prácticas de excelencia. ¿Por qué no mirar cómo empezar? pueden ser necesariamente no 100 practicantes pero sí empezar con 3, 5, que sean

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 57 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

practicantes de excelencia, de los mejores promedios del municipio de Caldas. Entonces sería muy interesante que esas personas y jóvenes tengan la posibilidad laboral de tener esa experiencia y que podamos tener esos practicantes de excelencia dentro de la administración municipal de Caldas. Otro tema muy importante y ahora viendo el salón, por ejemplo, que se adecúa en la Joaquín Aristizábal y aunque la población de las personas mayores hoy tiene que ver directamente con secretaría de salud, pienso que podría haber una articulación con la secretaría de educación para hacer más temas de cursos y talleres sobre la alfabetización en los adultos mayores, no sólo en escribir y leer, sino también en el tema digital, hay personas mayores que a veces no saben cómo pedir una cita médica y lo pueden hacer por el celular, a veces no saben ni siquiera mandar un mensaje y qué tan importante que nosotros desde la administración municipal generemos todos estos procesos de alfabetización a las personas mayores, creo que debe de haber una fuerte articulación y que usted se lleve estas propuestas para que ojalá las puedan ejecutar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Concejala Juliana le voy a contar unas prácticas que se vienen desarrollando en los grupos descentralizados del adulto mayor. Es con todo el tema de alfabetización. Los estudiantes de las instituciones, no sé si de pronto la secretaria tenía conocimiento de esto. Los estamos contactando y ellos están sacando 1 o 2 días a la semana para ir a los grupos descentralizados a trabajar con ellos todo el tema del celular, muchos que no saben leer y escribir, están brindándoles todo ese acompañamiento de apoyo, ahora que la concejala lo toca sería muy bueno secretaria de que vengan y lo articulen de pronto con otro tipo de acompañamiento que fortalezca a los chicos y chicas que vienen realizando la tarea de alfabetización.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Voy a declarar un receso de 3 minutos para que la secretaria pueda ir a usar la unidad sanitaria y los concejales también que lo deseen.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 58 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

Receso.

Vamos con más intervenciones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Agradecerle a la secretaria de Yamile por su presentación, por siempre tener esa disposición en atención a todas las situaciones que les presentamos los concejales y la comunidad. Siempre esa buena disposición. También hacer una buena anotación a las huertas urbanas, de verdad que qué iniciativa tan ganadora. Aparte de que es para la soberanía alimentaria es una forma de educar a los niños desde pequeños, generar esa conciencia de cuidado ambiental, de que sepan cuál es el origen de los alimentos. Porque a veces un niño se toma un vaso de leche y piensa que viene de la nevera tal vez. Entonces es ese, mostrarle de dónde vienen los vegetales, de dónde vienen los alimentos, apropiarlos un poco más de la tierra, una iniciativa maravillosa. También abonar ese gran componente que tiene el alcalde en darle prioridad a los niños, a la educación y eso lo reflejamos con los recursos que se han destinado para esta. También lo vemos reflejado en las ejecuciones que se han realizado hasta el momento. Secretaria, quisiera que nos contara un poco cómo se ha venido reestructurando la minuta en los restaurantes escolares, en el tema del PAE. ¿Cuál ha sido ese valor agregado que hay en este momento para que los niños se alimenten de buena forma, que no dejen de asistir al restaurante?, que ellos se sientan realmente muy a gusto con los alimentos que consumen, cómo se ha renovado esa minuta, cómo vamos en esa parte. Bueno, y en cuanto al tema de los funcionarios de servicios generales, bien sabemos que es una situación compleja, pero que es le compete a la Gobernación ese tema. Estos chicos también estuve informándome un poco qué pasaba, por qué no les estaban pagando. Ellos tengo entendido que tienen contrato desde el primero de abril, son aproximadamente a nivel departamental 2.500 personas contratadas. Los pagos se realizaban de una forma manual. Algunos pagos fueron rebotados, como que no pudieron realizarlos a tiempo y la respuesta de la Gobernación de Antioquia fue que a más tardar el viernes 16 de mayo, o sea el viernes pasado, ese tema debía estar solucionado. Sin embargo, se evidencia que esas personas aparte de que no les habían pagado al momento no sé si ya se le realiza el pago, también en temas de prestaciones

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



sociales hay un una debilidad entonces poner de pronto ahí el ojo y la observación para estar muy al tanto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN ECHEVERRI.**

Dos preguntas, esa deserción escolar que es preocupante en la zona rural. Porque ya vemos que hay escuelas que se han acabado por esto. ¿Ustedes cómo tienen esas estrategias de fortalecimiento para eso? Porque es delicado y miramos que hay escuelas que cada día van bajando más la cantidad de niños y lo otro es esto, estaba hablando de los cultivos. Yo estoy hablando con desarrollo. Porque en las escuelas hay espacios donde podemos fortalecer esto con los niños y las madres para que ellos se adueñen de sus tierras, que no se quite como la memoria de que venimos del campo y podamos sembrar entonces para que articulemos de pronto con desarrollo y educación y podamos hacer este ejercicio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Voy a hacer dos preguntas pero antes quiero hacer un llamado que siempre hago acá en las sesiones frente al tema del servicio. Yo siempre repito que los funcionarios públicos, contratistas o de planta tenemos una misión de servir y de prestar nuestros servicios de la mejor manera, para eso nos pagan y repito aquí siempre que quienes no tengan pasión por el servicio público no deberían de estar en esto. Buscar otras alternativas y ese llamado secretaría también para hacer su extensión a los administrativos de los colegios, de las instituciones educativas porque muchas veces los padres de familia salen molestos porque no hay una buena atención y yo creo que en parte la culpa de que muchos de nuestros muchachos no estudian en Caldas pasa por eso porque en algunas instituciones no se trata de la mejor manera o no se da la mejor información digámoslo así, hay muchas formas de informar o a las patadas o con un buen discurso hablándole a la gente, pasando la información para que ellos tomen la decisión. Entonces creo que hay que hacer un llamado a ellos porque voy a hacer una de las causas de que tengamos de pronto menos estudiantes hoy acá en Caldas, segundo quisiera saber yo no recuerdo tal vez no lo leí bien, pero quisiera saber cuántos estudiantes hay matriculados hoy en Caldas. Me parece interesante el tema. Le voy a hablar de algo que a mí me duele hace muchos años: el centro de educación física yo sé que hace muchos años

DEPO-FO-05



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

educación física era manejado por el departamento pero el departamento acabó con eso y muchas cosas se acabaron en los colegios. Porque ya no hay esa articulación entre cultura, deporte, mesa de educación física y yo pensaría que hasta la misma secretaría de educación y hemos perdido mucho se perdió mucho por ejemplo con el programa de conforma que hace años se desarrollaba acá en Caldas de la rotación deportiva que ellos lo que hacían era apoyar los centros educativos de primaria. Hoy el instituto de deportes hace un esfuerzo con el tema de la escuela municipal de formación deportiva. Pero pienso que si no hay una articulación con la secretaría de educación para eso es muy difícil que volvamos a lo del pasado porque es que si hoy tenemos 1.500 niños en este programa la meta es tener siquiera 5000 porque es que es donde está el proceso de formación donde ayudamos desde ese espacio para que la disciplina llegue hasta nuestros hogares también y a los salones. El deporte sirve para eso. El centro de educación física manejaba muchas cosas, entre otras cosas los juegos de la calle y cuando el centro de educación física se acabó, comenzaron a caer también los juegos de la calle. Hoy los juegos de la calle no son ni la sombra de lo que eran hace 10, 12, 15 años, ni la sombra y es un patrimonio nuestro y no lo podemos dejar acabar. Ese es mi llamado en ese tema y quisiera saber de parte suya si no la comprometo mucho que pienso estar en certificación educativa.

Para mí eso es un chicharrón muy grande porque muchos municipios se quejan y yo no sé si nosotros le vamos a caminar a eso porque hay necesidades pero también muchas responsabilidades frente al manejo del dinero, por ejemplo, las transferencias y todo eso, entonces creo que hay un tema álgido que es de mucho estudio, de mucho análisis para tomar una decisión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Secretaria, veo con muy buenos ojos el informe. Créame que cada vez que llega un secretario de despacho acá a traer los informes, son informes que vienen consecutivamente muy bien presentados. Pero de igual manera, también a través de ese servicio que ustedes prestan de la secretaría, también es mostrando a nosotros las necesidades tan grandes que tenemos en el municipio en cuanto al sector educativo. Lo mencionó el concejal Hernando Yépes, cuando

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 61 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



hablamos de función pública, administrativa en sí de los empleados públicos y servidores públicos que somos nosotros, es lógico manifestar que el patrón y el jefe de nosotros es el pueblo, la comunidad, la gente, las personas, donde nosotros debemos conllevar un buen servicio y una orientación que sea precisa y adecuada para que ellos estén acorde y se sientan de una manera representados por el servicio que nosotros prestamos.

Desafortunadamente, todo no es bonito por decirlo así, desafortunadamente hay servidores públicos que no prestan el servicio como debe de ser. Por ejemplo, cuando nosotros vamos y hablamos de nosotros somos los incorporados los concejales a una institución, ni me voy a referir a la institución educativa. He escuchado varias expresiones. Es que aquí no se toman en cuenta los concejales, que nosotros no gobernamos, es que nosotros lo administramos, pero nosotros hacemos un control político. No, es que la idea y lo he escuchado propiamente, no voy a mencionar quiénes y si me está escuchando, ojalá tome en cuenta lo que estoy diciendo a modo de reflexión. O sea que la gestión de nosotros los concejales vale poco para estas personas. Cuando manifiestan que una persona va a la secretaria de educación de pronto a gestionar un cubo para un hijo, de pronto a que se le solucione cualquier conflicto que tiene allí, entonces la postura de nosotros los concejales vale nada para ellos. Es que si el pueblo nos eligió es para que nosotros vamos a cualquier institución educativa o por ejemplo con don Oscar, con la secretaria que también he tenido ciertas conversaciones con ustedes para que podamos de alguna forma ayudar a una mamá o un papá con su hijo en cuanto a esa gestión educativa. Nosotros no vamos a maltratar a nadie, nosotros no vamos a señalar a nadie. Ese no es el caso. Pero si la comunidad ve en nosotros un referente de gestión, ese es nuestro compromiso, esa es nuestra obligación, para eso estamos acá. ¿Cuántas veces he ido yo, por ejemplo, a la María Auxiliadora respetando al señor Rector? Que lo distingo prácticamente de vista, yo no sé si me distinguirá el señor, pero nunca he ido a imponer de pronto las necesidades que tengamos nosotros como corporados o que las comunidades jamás porque nosotros sabemos muy bien cuál es nuestra nuestro rol. Pero sí es nuestra idea ir a través de nuestra gestión que las cosas se hagan porque el derecho educativo lo acabo de mencionar es un derecho, o sea, la educación es un derecho y ese derecho está en este momento en manos de ustedes y hay que brindarles el mejor servicio para que esos estudiantes puedan continuar con su periodo lectivo y todos estos términos. Nos habla usted,

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

sobre los beneficios y los estudiantes que han sido beneficiados con el transporte escolar que es alrededor de 550 estudiantes, ampliaron 4 nuevas rutas, nos habla que la meta es 5.030 beneficiados ¿De dónde vamos a sacar esos recursos? Eso ha sido una problemática bastante grande, y yo lo he manifestado, es que Caldas en este momento no tiene los recursos suficientes para satisfacer las necesidades que le conlleva, por eso es que tenemos que mejorar los ingresos a esta empresa que se llama municipio, para poder funcionar y para poder invertir. Aquí no es de hablar sin tener uno los argumentos. Ojalá pudiésemos, como en otros municipios, que tienen una categoría más diferente en cuanto a los ingresos propios de libre destinación y se puedan hacer las cosas más adecuadamente y podamos beneficiar a muchas más personas. Por ejemplo, lo que anotó la concejala Astrid referente a la vereda de la Salada parte baja. Con el ticket estudiantil, hace mucho rato que el Instituto estudiantil, no se da, yo digo que el ticket estudiantil, es un problema. A los estudiantes que vienen a estudiar a Caldas y viceversa se les cobra 1.500 pesos. En otras veredas se les está cobrando 2.850, tengo videos que lo pueden confirmar y lo pueden constatar. Los estudiantes de la playita, concejal Fabio, que usted puede dar fe de eso, creo yo. Son 30, 40 estudiantes, se les cobra 500 pesos. Este año, el año pasado se les cobraba 200 pesos y si no tiene un peso, un estudiante se lleva de gratis. A los papás se les cobra 1.000, o sea el beneficio es bastante grande. Entonces mire que el transporte, o sea, mal hablado sería yo, que tiene la salada parte baja, es excelente. ¿Por qué a las 5:20 de la mañana baja el transporte que los niños ocupan ese beneficio? Ya muchos de ellos estaban bajando, hay hasta derivados de la leche para que los para poder acceder al transporte que bajaba de la Salada parte alta. O sea, es un tramo bastante grande y cuando está lloviendo es peor. Ahora, ya están esos como más restrictivos con ello, porque la verdad no se le está dando como, o sea, no lo están viendo como demasiado viable. ¿Por qué las instituciones educativas no tenemos un mejor sistema educativo allí, las herramientas para que en verdad los alumnos en las zonas rurales permanezcan en la zona rural? No tengan que estar viniendo a la zona urbana constantemente y toda esa cantidad de inconvenientes que les conlleva. Es una idea que tenemos que ir mirando para mejorar. Lo del bachillerato nuevamente nocturno es en la Federico, excelente porque no solamente los alumnos que ya tienen cierta edad o sea personas con cierta edad tengan como ese beneficio por ejemplo, yo a mí me tocó estar en Itagüí en el 2017 porque acá no teníamos ese servicio, no pude acceder a él para poder graduar mi para poder terminar mi bachillerato. Preocupado con lo que usted

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 63 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



nos manifiesta sobre el lote atrás de la Federico. Hay una cantidad de conflictos allí y hace bastante rato voy a tomar las palabras del concejal Aníbal otrora, otrora, voy aprendiendo. Es un conflicto que hay que dirimir. Porque los bienes del estado son inembargables, inalienables e imprescriptibles y cuando hablo de imprescriptibles que no se pueden tomar el uso por posesión adquisitiva de dominio o por su pasión. Hay que recuperar esto. Porque no se puede beneficiar un privado, un particular de unos bienes del estado donde le van a tener unas consecuencias positivas a un contexto macro general. O sea que somos todos y no que unos son los cuantos pues se lucren de ello. ¿Cómo va ese proceso? No sabría yo expresarlo acá pero sí creería que le deberíamos de dar un poco más de agilidad a este tema para poder recuperar esto. Ofertas educativas. Por ejemplo, nos manifiesta usted lo de la colina, es un sueño que hay que poner a trabajar. Ojalá porque la demanda educativa en Caldas va a ser mucho más grande con toda esta cantidad de viviendas de interés social que se viene para el municipio. Entonces, esa demanda hay que satisfacerla a través de una oferta educativa también. Nuevos centros educativos y mejorar pues también las posibilidades de los que tenemos. La institución educativa San Francisco la venimos esperando hace 9 años prácticamente. Toda la cantidad de inconvenientes que no han sido parte restrictiva de la administración correspondiente sino de otros entes nacionales ojalá la tengamos pronto para que podamos suplir las necesidades de esas comunidades allí asentadas. Para terminar, doctora, lo del parque 3 Aguas. Qué bueno cuando nos empoderamos de todo esto. Y empezamos a educar a nuestros niños, a inculcarles esos valores, esos pilares fundamentales, estos principios y esa moral para que cuiden no solamente nuestro entorno, sino también para que tengan unos proyectos de vida que sean viables y saludables para todos ellos y las familias en sí y quitarle los espacios a estas personas no gratas que teníamos anteriormente allí pues haciendo otras actividades que créame que perturban bastante. Para terminar hace rato estamos esperando que Caldas se certifique en educación ¿Cuáles serían los beneficios y cuáles serían las contras? Yo creo que habría mucho beneficio porque es que dependemos de un tercero y es la Gobernación y tenemos esa cantidad de falencias que no hay operadores logísticos allá como jardineros, que no hay servicios varios con los baños, eso es un caos y fuera de eso nosotros no podemos seguir en una zona de confort y voy a hablar por los educadores, por decirlo así, cuando se ven que de pronto el municipio está en pro de que se de esa certificación, muchos de ellos se colocan en contra ¿Por qué? ¿Por qué? hay que coger

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 64 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



las riendas en las manos y hay que empezar a visualizar de este municipio con el municipio que todos queremos.

Educado, próspero y eficiente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Me gustaría que miremos la posibilidad de que a través de la secretaría creemos ese centro de educación física. Es que yo creo que nos ayuda mucho a todo ese desarrollo cultural, deportivo y para que ayudemos a dinamizar mucho más los programas de deporte escolar que hoy comenzaron la participación 500 estudiantes de Caldas a los juegos Intercolegiados pero es que son más y hay que buscar caminos de que haya más participación, que es un derecho que ellos tienen.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Este conflicto del bullying en la institución educativa, sobre todo en el José María Bernal. ¿Cómo se citan a través de redes sociales? Los alumnos incluso se involucran hasta con los padres de familia, es algo muy complejo y no solamente es la acotación de la Secretaría de Educación, sino también que debe de ser seguridad y convivencia, desarrollo, otros articulaciones administrativas que puedan estar aportando pero tratar como de mejorar este tema porque créame que han habido unos conflictos allí bastante aspas y la idea es que esto no siga sucediendo en nuestro municipio.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiero agregar algunos aspectos, respecto a lo que mencionan mis compañeros. Y el primero es sobre la infraestructura educativa. Quisiera entonces presentarles unas imágenes de la institución educativa Goretti, como pueden ver, los niños lamentablemente se inundaron. los padres de familia han manifestado su gran preocupación porque el agua inclusive puede afectar la parte eléctrica, porque está haciendo contacto con alguna eléctrica.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

Entonces, también preocupa mucho este tema, la seguridad de los niños. Lo pueden evidenciar. La decisión que tomó la institución es que los cambiaron para un salón, pero el salón era de es de preescolar. Entonces, manifiestan los padres de familia que por obvias razones la silletería es más pequeña, quedan más estrechos y más incómodos. Entonces, quería mostrarles esto porque sí quiero, antes debo decir que hay una visita que tenemos programada inclusive con el secretario de infraestructura y la secretaria de educación, Yamile, para ir a ver este tema, pero con respecto a lo que mencionas ahora, secretaria, tenemos que montar en el bus a los a los rectores. O sea, los rectores tienen que estar montados en ese bus e inclusive estaba acá pensando en invitar a la jefe de núcleo y que nos ayudes también pues como a hacer ese contacto, que ella venga acá y nos cuente ese tema cómo va, entonces, pedirle secretaria que que hagamos eso, yo creo que es lo que debemos hacer, y segundo, yo estoy de acuerdo con que si a los rectores les entran recursos por este fondo, también considero que la alcaldía también tiene que gestionar por su lado esas mejoras, porque los recursos que yo veo en esa tabla que nos presentaste no creo que los rectores se puedan gastar toda esa plata en infraestructura, para hacer realmente una transformación de esos lugares, sobre todo esas instituciones educativas donde más lo necesitamos. Nos va a tocar obviamente como administración hacer un proyecto grande. En este caso, la Santa María Goretti, esa sede está adscrita al Pedro Luis Álvarez Correa. El Pedro Luis le entraron 239 millones, pero son varias sedes. Entonces considero que es un tema articular, o sea, se tienen que articular los 2. En segundo lugar quiero hablar de la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, considero que fue una, cuando uno se pone a ver el porcentaje de cumplimiento de un 96% es muy buen cumplimiento. Pero dado el volumen de o la cantidad de dinero de ese presupuesto, ese 4% equivale a 390.5 millones, es mucha plata. ¿Qué pasó entonces con esos 390.5 millones que no se ejecutaron? Respecto al tema de los cupos del programa de los mejores a la U ¿Cuántos cupos nos faltan para cubrir? Creo que entendí que van 82 ¿Y cómo harían ese cubrimiento? ¿Cómo suplirían esos cupos que están disponibles? Dado que muchos de los muchachos o de los jóvenes que cumplían con los requisitos que era el mejor promedio o los 2 primeros mejores promedio de cada institución educativa. Si él no lo quiere tomar, ¿cómo están cubriendo esos cupos? ¿Y cuántos faltan? Otra de las preguntas que me surgen respecto a las alianzas que vienen haciendo con algunas universidades que vienen descentralizando sus programas acá en nuestro municipio. ¿Cómo están haciendo las

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 66 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

convocatorias? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Qué instituciones educativas ya se concretaron y cuáles tienen en la mira para ir concretando? y acá sí debo decir algo, secretaria, con mucho respeto. El año pasado intenté traer y sobre todo la institución Jaime Isaza Cadavid se acaba de ir y sentí que no me pararon bolas, y no lo digo por ti, lo digo por el alcalde. Lamentablemente creo que fue un tema de política. Por política no fui escuchado el año pasado para haber traído unos programas o pregrados muy interesantes inclusive para nuestro municipio. ¿Por qué tan bajo el cumplimiento del programa 1.1.2.1 modernización y actualización de los procesos de planeación educativa en el municipio de Caldas, me quedó una duda. Lo siguiente que voy a mencionar es una sugerencia no solamente para usted, secretaria, sino para todos los secretarios que están próximos por venir en este periodo de sesiones e inclusive en los periodos ordinarios de agosto y noviembre. Si bien los indicadores que quedaron contemplados en el plan de desarrollo los cuestionamos mucho, no sé si ustedes recuerden cuando estábamos debatiendo este proyecto que eran indicadores que daban cuenta solo de la ejecución por actividad y en esos debates les pedíamos, fórmúlenos, muéstrenme indicadores que realmente midan el impacto en el municipio. Entonces, por eso hoy quiero pedirle, secretaria, que por favor para una próxima visita en este Concejo nos puedan traer indicadores que realmente midan el impacto, porque nos estamos quedando en ejecución de número de actividades, pero al final no logro ver cuál es el impacto en la gestión educativa del municipio. Eso no solamente es para tu caso, es para todas las secretaría. Estamos muy enfocados en indicadores de cumplimiento de actividades, pero no estamos formulando indicadores que nos midan realmente el impacto, que es lo que más nos interesa. Ejemplo, seguridad, impactos que nos miden qué tanto ha mejorado la seguridad. También quería hacer referencia respecto al traslado de la institución educativa, pero Luis Álvarez Correa a la sede del Ciro Mendía. Yo también considero que era lo más apropiado para aprovechar la capacidad instalada de esa sede, etcétera. Pero sigo considerando que todavía falta, nos falta esforzarnos más para garantizar la seguridad de los niños en el traslado del desplazamiento a esa sede. Yo todos los días me subo por la variante de mi trabajo y mi ingreso por la que está antes de la 134 la que pasa por la cancha de Tejo. Siempre que paso por ahí debo decirlo, secretaria, siempre, o sea, no hay excepción. Yo veo 2 o 3 habitantes de calle, veo unos 4 o 5 muchachos y que estoy seguro y lo voy a decir públicamente hay una plaza de vicio tremenda. Eso es una plaza de droga que hay tremenda. Entonces

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 67 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



considero que las medidas en seguridad todavía nos falta fortalecer mucho. Reitero, sin excepción alguna, todos los días paso por ahí luego de que subo de mi trabajo y siempre veo lo mismo, inclusive cuando está lloviendo y más cerquita acá en todo el puente también ya se evidencian habitantes de calle consumiendo o jugando dados que creo que es lo que juegan ahí. Entonces sí considero, secretaria, reiteró que la seguridad hay que mejorar, la he visto presencial, la policía, pero honestamente y sin subestimar los policías bachilleres, siempre veo bachilleres, y uno los ve en toda la esquina y los demás habitantes de calle a unos escasos 100 metros. Entonces, pedirle, por favor, secretaria, que ese tema sí definitivamente ya hay que mejorarlo. Aquí vamos a tener a la Secretaría de Seguridad y Convivencia y eso es lo primero que le voy a pedir. Como decía el concejal Jonathan Hurtado el tema costó, porque a pesar de que reitero, fue una decisión adecuada, para mí había que hacerlo pero no hicieron gestión del cambio, y parte de esas debilidades en la seguridad en los desplazamientos, es gestión del cambio, entonces pedirle eso secretaria, por favor.

Respecto al informe también y le voy a hacer la misma invitación a los demás secretarios. Cuando presentemos esos informes, estos indicadores, traten de hacerlo comparados con años anteriores, para uno poder ver la tendencia, para uno poder evidenciar si hay mejoría o no. ¿Comparado contra qué? estamos en 5 actividades al 100%, pero comparado contra qué. Entonces, sería súper importante poder tener esa dato, secretaria, en los próximos informes. Porque con eso podemos garantizar compañeros concejales si realmente nosotros venimos evolucionándonos, venimos creciendo, frente a la ejecución de algún programa social o educativo. Porque acá nos puede demostrar que estamos al 100% creyendo en su buena fe secretaria pero estoy creciendo, no estoy creciendo ¿Cómo estoy? ¿Cuál es mi punto de partida? A ese a eso me refiero con tener esa esa información de años anteriores o de vigencias anteriores. Secretaria, en el informe no vi información sobre los resultados de las últimas pruebas Saber Pro, ese por ejemplo es un claro ejemplo y válgame la redundancia. ¿Cuánto hemos mejorado como municipio de Caldas en las pruebas? Este es un indicador que nos mide la educación en nuestro municipio, la educación primaria y secundaria. Nosotros deberíamos ver un indicador que nos permita ver eso, ¿cómo vamos creciendo? O por el contrario, decrecemos y poderlo mirar específicamente inclusive por por institución educativa y compararnos con el tercer milenio que es la institución privada que ha obtenido tan buenos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 68 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



resultados en la historia. No sé cómo estarán hoy en día. Pero esos indicadores son realmente lo que nos hablan, si nosotros estamos mejorando o no, la educación en nuestro municipio o si simplemente estamos administrando su funcionamiento, pero reitero, ¿qué tanto lo estamos mejorando? Por ejemplo, un indicador de deserción, no sé si lo presentaste o no lo vi, ¿Cómo estamos en ese indicador? y me gustaría saberlo cómo con respecto a años anteriores, ¿Cómo estamos? ¿Mejoramos la retención? O por el contrario, creció la deserción. Lo mismo para la repitencia, cuántos estudiantes vienen repitiendo grados o no. Reitero, estos indicadores son los que realmente nos dicen cómo está la educación en nuestro municipio. Respecto a los tiquetes escolares, el concejal John Jairo. No sé si recuerdas que el periodo pasado yo fui junto con usted, los concejales que más nos dolía ese tema. Inclusive le hice una denuncia ante la procuraduría porque ese programa nunca funcionó y a muy buena hora la pregunta del concejal Sebastián Querubín, si nosotros no estamos brindándole a los estudiantes de las zonas rurales ese beneficio porque lo debo decir, secretaria y compañeros concejales, no hemos logrado una articulación verdadera con las empresas transportadores de nuestro municipio, porque inclusive hay desinformación entre conductor, dueño de vehículo y empresa de transporte, porque hace mucho tiempo los conductores manifestaron que esos tiquetes no se les reponía y el Estado, la Alcaldía decía, es que eso a usted no se le puede reponer porque es que eso está definido por decreto, por tarifa. Por tanto, usted no se le va a reponer el tiquete y entonces había una desconexión total entre todo ese sistema que debe estar conectado y hoy en día vemos los resultados, lastimosamente nuestros niños de las zonas rurales no pueden contar con unos tiquetes estudiantiles. Inclusive todavía recibo hoy quejas de los padres de familia sobre todo lo de la quiebra, que les hace demasiada falta eso, o sobre todo, el concejal John Jairo, de la chuscala, sí, que era otro caso que se presentaba mucho. Entonces, Entonces, secretaria, yo creo que ese tema sí definitivamente hay que retomarlo, realmente sentar en una mesa a las presas transportadoras, a los dueños de los vehículos y ustedes como alcaldía y llegar a un acuerdo, eso hace mucha falta o realmente expandir la capacidad del transporte que paga hoy en día la alcaldía. Pero ese tema definitivamente sí hay que solucionarlo y ha impactado demasiado a las comunidades. Formación de docentes, en este tema, ¿qué venimos haciendo específicamente, secretaria? ¿En qué venimos formando los diferentes docentes?

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 69 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



¿Cuál ha sido la cobertura de acuerdo a nuestra planta? Bilingüismo, vi un 4% de cumplimiento definitivamente a este tema hay que apostarle, hoy en día las nuevas generaciones ya tienen casi que ese chip implantado de un segundo idioma. Entonces, a eso me refiero, y vuelvo y lo traigo a colación, en mejorar la calidad educativa de nuestro municipio. El tema del bilingüismo hay que apostar con fuerza y habilitar recursos y nosotros, concejales, les hago la misma invitación de la vez pasada. Cuando nos traigan acá proyectos de traslados presupuestales. Esos temas hay que tenerlo en la mira, para que cuando llegue acá, nosotros con nuestro voto le demos fuerza a eso y que a esos rubros, en esos traslados presupuestales se le pueda ampliar dicho presupuesto. De esa forma nosotros podemos contribuir a que esos temas se den, pero obviamente la alcaldía tendrá que estar alineada de que eso es una prioridad como los diferentes temas que hemos tocado acá. Para mí, un segundo idioma, en los jóvenes es una prioridad y por último, secretaria, y vienen en la misma vía de los convenios que se vienen haciendo para la educación superior también considero pertinente que en la oferta se consideren diplomados, por ejemplo, cursos certificados, talleres, no solamente presenciales, sino virtuales. ¿Por qué digo esto? Porque hoy en día esas nuevas generaciones, no todos quieren estudiar un pregrado 5 años, 6 años, o una tecnología, 2 o 3 años, o una técnica. Hay muchos de ellos que les interesa un diplomado, por ejemplo, en inteligencia artificial que es el tema que hoy en día está a la vanguardia, y que muchos jóvenes vienen generando ingresos a través de esas plataformas, y a través de ese tema, entonces, no nos podemos quedar atrás con eso, eso también hace parte de todo el tema de innovación en la educación, para que lo tengas en cuenta o si ya tienen algo en mente, por favor, para que nos cuente.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.

Voy a ser conciso con 2 puntos que de pronto ahorita se me escaparon, creo que son importantes. Primero, es el tema que nos pasa, creo que no solamente es esta administración, nos pasa a nosotros con el acompañamiento al inicio de año con el personal de contratación; siempre hemos tenido problemas para empezar con el aseo, con educadores que no se han contratado de pronto y que muchos de los niños se quedan hasta 6 meses sin un profesor que no han contratado y eso vuelve un lío, porque hay padres que tienen que recoger sus niños antes, porque hay unas clases que no se les da porque no hay profesores

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 70 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



contratados. Si bien sabemos que eso es un ente departamental ¿por qué no empezamos a crear un plan de acción? para que cuando estamos culminando el año, con la persona que nos articula con la gobernación departamental podamos crear acciones concretas para que queden subsanados. Mire lo que pasó este año al inicio, que estuvimos el concejal Fredy Jiménez y yo que estuvimos con el tema de la Joaquín y lo que pasó también en la Goretti, por la falta de la contratación de estos personales de aseo y de celadores, inclusive de asistentes auxiliares, bibliotecarios son cantidades de personales que se van a ver afectados son los estudiantes. Entonces de pronto, no sé si lo han pensado y yo creería, si ya ha sucedido tantos años dentro de tantas administraciones, sentémonos a examinar qué propuestas podemos hacer para poder gestionar eso, ¿cierto? O si ya lo han pensado, qué bueno que me conteste. Y también Baena lo tocó, pero yo ahorita lo había visto digamos hace mucho tiempo dentro del plan de desarrollo cuando nos expusieron ese tema, pero veo que de pronto aquí no está consolidado y es que, por ejemplo, en el plan de desarrollo hubieron unos resultados comparativos de pruebas Saber 11, por ejemplo ahí nos habla del año 2020, 2021 y 2022. Y cuando miramos vemos que los colegios públicos han mermado en las pruebas en las pruebas saber; dentro de esos 3 años mermaron el puntaje, estamos diciendo que en el 2020 en colegios, por ejemplo, como la Gabriel Echeverría están en el puntaje 261 es en el 2022 y en el 2020 está en el puntaje 272, han mermado y el único colegio que subió en el puntaje fue el Tercer Milenio, que quedó en el puntaje 304 en el 2020 al 325. Entonces vemos que es considerable que examinemos cómo está ese tema en el momento con las instituciones. En estos 2 años que estamos como administración. Así podemos mirar y hacer un examen o una autoevaluación cómo están ese acompañamiento con las pruebas saber, yo ahí quisiera saber si tienes estos datos concretos. Muchas gracias secretaria.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Secretaria, solo una pregunta que se me escapa. De pronto, ¿qué se ha pensado, qué estrategias o que se vienen implementando para fortalecer el ingreso a las universidades públicas del país? De nuestros jóvenes, de pronto universitarios, acompañamientos. Muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Yamile, yo el año pasado tuve una experiencia muy grata en el Jomaber; me invitaron a los grados y yo nunca había visto, a no ser que esté desinformado, los resultados de ellos en las pruebas ICFES del año pasado fue excelente; hubo más de 30 muchachos que pasaron a la Universidad de Antioquia y a la Universidad Nacional y hablaban de cómo entre 40 o 50 que pasaron al Jaime Isaza Cadavid y a otras universidades, creo que fue el mejor colegio de Caldas el año pasado y este año una madre de familia me preguntó que si no estamos ayudando con el programa de las pruebas ICFES y otras pruebas saber ¿Cierto? Yo le dije que sí y ella no tenía la información de que la principal preocupación del municipio este año fue la zona rural ¿Cierto? Allá fue donde se hizo el gran esfuerzo, y que se dieron algunos cupos a la zona urbana. Entonces yo pienso que hay que mirar cómo se maneja la información, para que los padres de familia conozcan bien cómo es el proceso, ojalá tuviéramos recursos para darle a todos y creo que hay que llegar allá, pero se ha hecho un buen esfuerzo y creo que los colegios se han respondido porque yo la verdad el año pasado me sorprendí gratamente frente al resultado del Jomaber, pero no sé los otros colegios, porque aquí marcaban la pauta María Auxiliadora y el Tercer Milenio y no sé este año pasado en general cómo quedaría. Si nos puede contar de eso. Muchas gracias.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Mil gracias nuevamente por todos los aportes, por las preguntas que ustedes nos hacen. Siempre lo he manifestado y desde el principio de la sesión les dije, esta era la oportunidad para poder fortalecernos como programa, ¿cierto? Como secretaria, pero también con las acciones que debemos desarrollar dentro de las instituciones educativas. Miren, yo creo que hay un tema estructural, es un tema muy importante que nos ayuda a identificar las diferentes situaciones que nos están ocurriendo. Al no ser una secretaria certificada, entonces es donde empezamos a tener las diferentes dificultades en todos los aspectos que ustedes han mencionado ¿Quiénes son los responsables de transporte escolar, de calidad educativa, de contrataciones del personal? La Gobernación de Antioquia. ¿Y con qué recursos? Con el recurso del Gobierno Nacional ¿Que se hace? Gira a la Gobernación y la Gobernación

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

descentraliza los recursos a los diferentes municipios. Entonces todo llega en una bolsita y ellos nos lo reparten ¿cierto? El número de matrícula es muy importante para los fondos de servicio, pero lo demás lo hace de alguna manera según los criterios de la entidad certificada, entonces ahí tenemos las limitantes que ustedes quieran.

Entonces voy a empezar justo por ahí, por el tema de la certificación porque si a mí me preguntan desde lo personal, si estoy de acuerdo con la certificación, yo lo he dicho en muchos escenarios, sí. ¿Por qué? Justo por todo lo que ustedes acaban de plantear, justo por todas las evidencias que ustedes acaban de entregar bajo sus percepciones y testimonios, por todas las necesidades y demandas que ustedes hacen de mejoramiento del servicio educativo, ahí está la respuesta. En este momento la certificación ¿por qué no es conveniente? Porque en este momento no tenemos todavía el músculo financiero como municipio y yo quiero que resaltemos estas circunstancias o esta situación, perdón, en términos de que el alcalde siempre ha venido manifestando en estos escenarios que una de sus principales preocupaciones es aumentar los recursos del municipio. Y es que realmente eso es lo que se requiere, porque si nosotros no tenemos suficientes recursos, no podemos mover como quisiéramos los programas que ustedes hoy nos están demandando en términos de aumento de cupos, de mejoramiento, de más inversión ¿cierto? Que si bien el municipio tiene muchas necesidades, para mí educación es prioridad, pero si vamos a hablar con el de salud, es para él la prioridad, si vamos a hablar con cultura igual, ¿cierto? Si vamos a hablar de medio ambiente. Entonces, hay un presupuesto que con lo poco que entra tenemos que repartirlo a las diferentes entidades. Entonces, digamos que hoy, como estamos, pero esperamos que con este nuevo plan de ordenamiento territorial, con lo que se está haciendo desde hacienda, con lo que se está haciendo de la misma planeación municipal, podamos fortalecernos como municipio y mejorar el recaudo, digamos, en términos de todas las formas de ingreso que llegan públicas y poder fortalecer todos los servicios y todos los programas. Sin embargo, si nosotros estuviéramos hoy certificados, el ingreso del recurso sería mayor para el municipio en términos educativos. Entonces, no tendríamos que esperar que el departamento nos diga cuánto nos va a dar de todo el tema de transporte, sino que nos financia el transporte escolar; no tendríamos que esperar cuánto nos van a dar en términos de calidad educativa y esperar qué hacen desde la calidad educativa desde el departamento, sino que nosotros lideráramos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 73 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

procesos de calidad educativa a través de los docentes, no tendríamos que esperar que el gobierno contrate el personal administrativo, sino que nosotros resolveríamos rápidamente el tema, lo mismo que los docentes. Hoy eso no es posible, nada de lo que acaba de mencionar hoy es posible de atenderlo de manera oportuna porque dependemos de un ente departamental que tiene alrededor de 113 municipios, haciendo ahí cuentas rápidas, que están las mismas condiciones de Caldas; entonces es complejo y por eso la certificación para mí es una alternativa importante. Los recursos llegan tal cual en este momento, por ejemplo, se está pagando, como se está distribuyendo hoy en términos de la planta docente, es decir, los recursos de los docentes quedan determinados, protegidos, quedan ahí en una bolsita a las entidades territoriales certificadas, ¿Cierto? o sea, ese recurso no se toca, ese recurso es sagrado para una entidad territorial certificada. Entonces no puede ser el temor de que el recurso no se invierta correctamente, para mí la certificación después de estos meses dentro de la secretaría, de estos 18 meses, 17 meses es el camino para poder avanzar en la educación, vía recursos que llegan directamente del de del de la del gobierno nacional. El Gobierno Nacional giraría directamente al PAE, hoy tenemos que esperar que la gobernación haga los desembolsos y ustedes no se imaginan cómo sufrimos nosotros para poder pagarle a un operador que está entregando 3.455 raciones diarias. Entonces, quería empezar por ahí porque son asuntos estructurales. Yo quisiera resolver todo el tema del transporte escolar, pero no tenemos la capacidad. Hoy la gobernación de Antioquia nos anunció 80 millones de pesos y es un contrato que llega a los 700 millones, si estuviéramos certificados, ese recurso llegaría; pero hoy no lo estamos, toca el municipio asumir parte del 90% o el 95% de esos recursos. Entonces, para mí esa sería la alternativa. De una vez entonces entro al tema, para que vayamos chequeando las respuestas con respecto a la gestión realizada para la contratación del personal administrativo.

Esta semana justo la concejala Ángela y algunos otros concejales, pero especialmente con la concejala Ángela, tuve la oportunidad, ella me hizo la pregunta de qué estábamos haciendo y le remití la respuesta que nos habían entregado por parte de la Gobernación de Antioquia; nosotros acá tenemos los brazos completamente amarrados ¿Qué hacemos? Instauramos PQRs, conversamos con las personas indicadas pero como decía el concejal Jonathan, esto es un asunto de unas dimensiones impresionantes y no tenemos ahí margen de maniobra,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



solo preguntar qué está ocurriendo con esa situación de la contratación del personal y qué está ocurriendo del por qué no nos llegan los maestros a tiempo; hay instituciones dónde a hoy, no ha llegado un maestro desde febrero y no tenemos cómo movilizar porque es bajo la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Educación que se hace. Sin embargo, la secretaria ha sido muy importante para nosotros y la Gobernación de Antioquia siempre ha estado presta a ayudarnos, a apoyarnos, pero hay cosas que los desbordan por su misma capacidad administrativa para todos los municipios que no somos certificados. Hoy digamos la gestión está en manos del señor alcalde porque son temas complejos, acá les pido a ustedes también que con sus amigos cercanos y diputados puedan ayudarnos a solicitar permanentemente información y hacer una vigilancia pero también una auditoría de estos contratos, porque son contratos de muchos recursos, con muchísimas necesidades en términos de los requisitos contractuales y todo lo que eso significa y hoy estamos de alguna manera amarrados y la Gobernación también tiene un asunto complejo en términos de esas contrataciones, ¿qué podemos hacer por los administrativos? Preguntar, gestionar; ¿Qué podemos hacer por los profesores? Gestionar, preguntar; ¿Qué podemos hacer? Instaurar a través de los diferentes mecanismos de solicitudes públicas, lo que requerimos pero ¿quiénes resuelven? ¿Dónde está la capacidad de decisión y de resolución? En la Gobernación de Antioquia. Entonces ahí ya está en manos del señor alcalde, desde el gobernador que puedan entonces conversar y poder avanzar sobre este tema.

Concejal Querubín, al respecto, nosotros sí podemos conformar una mesa de trabajo ¿cierto? Pero finalmente quienes tienen la pelota en la cancha es la gobernación y nosotros ya hemos venido diciéndoles, que se organicen, que las instituciones, por ejemplo, la procuraduría nos dice, ustedes deben iniciar con el PAE la primera semana de clases y la guapa nos dice, ustedes nos tienen que enviar quiénes son los beneficiarios del PAE durante la primera semana, pero la primera semana de clases no hay quien matricule, porque no hay auxiliares administrativos. O sea, esto es un asunto estructural desde el Gobierno Nacional y desde cómo estamos administrando en lo departamental ¿Cierto? Entonces es complejo por ejemplo, cumplir esos tiempos si desde la gobernación de alguna manera no se prevé. Entonces nosotros podemos unirnos como municipio a través también de ustedes, de la demanda social y política que ustedes hagan, pero la decisión final está hoy en la Gobernación de Antioquia.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 75 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

Nosotros les rogamos, por favor, traten de darle continuidad a ese contrato anterior, no lo suspendan en abril, pero por sus mismas lógicas contractuales, legales y administrativas, pararon un contrato con un operador e inició otro contrato con otro operador, y eso es lo que hoy nos tiene, digamos, en esta situación; porque es un operador nuevo que llega a cubrir todas las necesidades de Antioquia. Entonces ahí tenemos pues como esas circunstancias. Sí, la certificación para nosotros sería una solución, esperamos poder que este gobierno al finalizar su período empiece a dar esos pasos, porque es la manera de conseguir un mejor sistema educativo, una educación local de calidad, más eficiente, oportuna y digamos con los proyectos que ustedes han mencionado ahora.

Vamos entonces con el plan decenal, la alternativa o de alguna manera pues la meta es poder finalizar este año con la actualización de ese plan decenal; nosotros cuando llegamos, empezamos a hacer una revisión de indicadores de ese plan y encontramos que debemos hacer de alguna manera un seguimiento específico, es decir, hacer el seguimiento y la evaluación inicialmente del plan para que nos pueda determinar qué es lo que tenemos que actualizar y cómo hacerlo. La meta es poder en noviembre llegar con el plan educativo actualizado, ahí está entonces como como la meta.

La sede San Francisco pensamos que más o menos el porcentaje de ejecución está como en el 92% según el FIE y más o menos en un mes, mes y medio nos estarían entregando la institución educativa. Esperamos que estos tiempos se cumplan porque recuerden que dependemos también del FIE y el Área Metropolitana para que se desarrollen las acciones. Nosotros estamos haciendo toda la gestión, desde Invías, desde el fondo de infraestructura, la ANI, EPM porque tenemos un tema pendiente que es la electricidad de la institución, poder llevarla hasta allá y eso es un asunto complejo por las dinámicas en términos de la concesión que tiene la vía y donde se instalará el canal central para poder determinar esa energía. Estamos corriendo con este tema en asocio con infraestructura para poder que eso avance y entonces podamos ver realidad ese colegio en julio y tener los niños y las niñas allá y entonces de una vez aprovecho para el tema de transporte, liberar parte de esos recursos, de esas rutas para ampliar el transporte y los beneficiarios del transporte escolar especial. Miren, yo no soy la competente para hablar específicamente de infraestructura educativa, ni de movilidad



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

escolar porque las entidades competentes son infraestructura física y movilidad en el municipio de Caldas. Sin embargo, desde la secretaría yo tengo que tener el conocimiento de hacer la relación para estos temas. Entonces, en transporte, lo que les decía ahorita, nosotros no hemos tenido durante estos años un modelo de movilidad escolar segura, hoy la norma al municipio no le permite generar contratos para que los estudiantes se movilicen en el transporte público, es más, la norma es muy clara y dice, los niños y las niñas menores de edad que vayan en transporte público deben ir con sus padres de familia. Si a ese chico o esa niña le ocurre algo en el trayecto y está solo y es menor de edad, quien responde es el conductor del transporte público. Nosotros no podemos, bajo esa norma, hacer convenios con tiquetes escolares, deben ser acuerdos entre privados, pero como municipio, la norma no nos posibilita hacerlo. Sí podemos hacer un permiso y tenemos que elevarlo a la superintendencia y al ministerio en términos de que hay transporte, que no entra a las veredas y podemos usar ese tipo de transporte bajo unas condiciones específicas y demostrar que no tenemos cómo contratar transporte escolar especial, pero Caldas no es como Abreaquí, ni como Yondo, ¿Cierto? Caldas tiene unas posibilidades de ingreso de transporte de estos vehículos en esas zonas, entonces es difícil adquirir ese permiso. Sin embargo, si se demuestra, es posible, pero tenemos que elevar esos permisos a las entidades competentes. Entonces yo no puedo decir que los estudiantes de la Salada parte baja deben usar ese vehículo. Un vehículo de transporte público porque técnicamente no lo podría justificar. Entonces, el transporte escolar especial, espero que mi compañero Diego, cuando venga al consejo pueda explicarles y ampliarles la información, movilidad nos asesoró para construir este modelo que estamos hoy proponiendo, y los abogados expertos en transporte y los abogados externos fueron muy enfáticos con nosotros en ese sentido, entonces no podemos irnos a Mocatan a darles parte del tiquete porque la Ley no nos lo permite, tenemos que movilizar a los niños en transporte escolar especial y eso implica unas contrataciones específicas, esperamos crecer, esperamos que la Gobernación de Antioquia identifique nuestras necesidades y aumente los recursos. El año pasado nos dio 25, este año van 80 millones y esperamos que el próximo llegue y quiera 200 o 300. Pero esa es la realidad, entonces mover tiquetes escolar desde lo contractual, desde los recursos públicos no se puede, ese es el amarre que tenemos ¿Cómo se puede hacer? Pues ya un acuerdo entre los particulares, revisando muy bien la norma y garantizando la seguridad de los niños y las niñas que están en ese en este transporte. Puedo cometer de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 77 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

pronto alguna imprecisión normativa porque no soy la competente pero entonces eso lo tendrá que desarrollar el secretario o la autoridad en movilidad del municipio.

¿Cuántos kit entregamos? Entregamos alrededor de 5.300 kit, porque digamos que en el SIMAD hay una marcación de kit específicos, pero a las instituciones les dejamos unos kit, unos cuadernos y unos kit extras para que ellos fueran renovando a los estudiantes de mayor necesidad, esa fue la entrega de este año. Recuerden que cubrimos todas las áreas rurales del municipio, todas las primarias y el bachillerato y dejamos esos kits dentro de las instituciones educativas. Entonces, cubrimos toda la primaria de todas las instituciones, más la ruralidad completa.

La articulación entre mujer y familia existe, evidentemente cuando nosotros estábamos haciendo el análisis del plan de desarrollo, revisamos que nosotros teníamos un alcance hasta primera infancia y luego continuamos con los programas de infancia con mujer y familia y nos estamos articulando, desde mi concepción, desde lo que yo veo con todos los secretarios de despacho, estamos trabajando en unión, estamos trabajando en cooperación, en comunicación constante y haciendo esfuerzos colectivos para poder desarrollar los programas. Sin embargo, por eso son importantes estas sesiones, no solamente para responder las preguntas, sino también para tomar atenta nota y poder fortalecer estas alianzas con las diferentes instituciones.

Estemos en las diferentes mesas, yo participo o estamos nombrados alrededor de la participación en 25 mesas. Esas 25 mesas o esos 25 comités se reúnen semanalmente; a mí no me da la vida, no me da el cuerpecito que tengo para poder multiplicarse e ir a todos los lugares donde estamos, pero esos comités y esas mesas en algunos admiten delegación; cuando admiten delegación, hay delegación y si yo puedo estar, yo estoy; pero cuando la delegación es permitida, pues van los compañeros que desde la secretaría lideran los procesos. Sin embargo, en algunos de ellos tal vez no alcanzamos a llegar y miren, yo quiero aquí también quiero hacer énfasis y es con respecto a que no es que no nos interesan los procesos, no es que no queramos ir a los procesos, especialmente por ejemplo el último de juventud que no alcanzamos a llegar, es que muchas veces, es verdad los secretarios estamos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 78 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

en 1000 cosas y puede que la invitación no haya llegado de manera correcta ¿Por qué? Porque la comunicación llegó al correo que no era, porque nadie tuvo la posibilidad de llamar a confirmar asistencia ¿Cierto? Porque también es importante en los procesos de convocatoria que nosotros insistamos en esos momentos, entonces hay veces que pasa que se traspapeló la comunicación, entonces yo quiero que también ustedes entiendan que cuando un secretario no llega es por algo, no porque no le interesa ¿Cierto? Y que sí es importante que hagamos las correcciones al respecto. Yo por ejemplo, he llamado a algunos líderes de mesas y les he dicho "vea por favor, cuando sea la citación a la mesa, usted me llama, usted me pone un mensajito para yo tener la claridad y poder llegar", entonces nos disculpamos, me disculpo por no haber asistido especialmente en esta última de juventud, espero no vuelva a pasar, pero sí considero importante que las convocatorias; yo soy formada en procesos sociales y de participación social, y siempre les decía y les he dicho a mis compañeros, no solo es lanzar la invitación, es conquistar y controlar que esa invitación llegue y sea respondida de manera correcta. Los procesos de participación no son solamente abrir la información, es todo un conjunto de acciones que desde quienes convocamos se deban dar. Entonces, hago la aclaración en términos de que no es que no nos interesen, de que voy a estar más atenta y pido excusas por esto, pero que también debemos fortalecer esos procesos de información y de socialización.

Las campañas de difusión para poder llegar a la educación superior y para poder promover, digamos con mayor fuerza porque también sabemos que las redes no son suficientes, ya nos reunimos con presidentes de juntas de acción comunal, con Asocomunal, con comunidades rurales; donde se les está entregando la información, tenemos las evidencias. También aprovecho acá que me pasa por la cabeza y es que me parecería interesante que con ustedes tuviéramos un trabajo especial como una reunión donde ustedes pudieran conocer cada uno de los programas en profundidad, que fuéramos a los lugares, ¿Cierto? Que estuviéramos un poco más relacionados y no sólo esperemos este momento para poder desarrollar como las tareas, en términos de pasarles la información. Entonces, estamos yendo a las instituciones, estamos yendo a los diferentes lugares, ya pasamos la información por juntas de acción comunal, ya estamos pasando la información también por los rectores y directivos docentes de las instituciones porque ellos se convierten en fuerza de información para cada comunidad

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 79 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

y si ustedes también están dispuestos a ayudarnos, nosotros hicimos llegar la información al concejo y que ustedes también nos ayuden a multiplicar. Hemos estado con comunicaciones implementando diferentes estrategias y lo vamos a seguir fortaleciendo.

Con temas de la educación rural venimos trabajando con el Sena, unas estrategias importantes para poder llegar a las instituciones educativas con oferta de formación rural, para que las personas que no puedan desplazarse hasta el municipio, pero eso hace parte del componente del fortalecimiento del centro de educación. Para que entonces lleguen los estudiantes, todos los medios que sean necesarios y vamos a fortalecer, esta es la tarea, seguir fortaleciendo el centro. El tema que mencionaba relacionado con la memoria histórica en los planes educativos, cultura y territorio; efectivamente, es parte de lo que queremos hacer con la cátedra local y queremos empezarlo de hecho porque nos llega juegos de la calle y eso implica que todos nos movilizemos en función de juegos de la calle, pero ya tenemos unos avances importantes que vamos a empezar a promover con las mesas de humanidades y empezar entonces a la reconstrucción de este proyecto tan importante y Felipe de la casa de la cultura, está participando de este proceso, ya hemos tenido varias reuniones; lo que pasa es que, por ejemplo, aquí también un poco en torno a lo que decía el concejal y presidente Baena; es importante empezar a entregar resultados concretos y no simplemente número de actividades. En algunas lo hago porque es plan de acción y lo debo hacer pero los indicadores contundentes son los que nos ayudan, por ejemplo, a revisar de estos estudiantes ¿cuántos han empezado a ganar en competencias relacionados con la educación de la historia local?. La Cátedra local es una meta importante, la empezamos a trabajar, la estamos moviendo y estamos en unión con la casa de la cultura trabajando y abordando estos aspectos.

Con respecto al parque Hábitat, concejal, le voy a quedar debiendo porque ya hicimos la primera consulta y en esa primera consulta identificamos que ese comodato de alguna manera es un comodato que se hacía en términos Con ProSur, había entonces ese convenio de asociación y terminó en el 2023 efectivamente cuando nosotros fuimos a hacer la indagación sobre si nosotros teníamos en comodato esas aulas, el comodato que existe era en función de poder generar el arte y la escuela de artes y oficios, ¿Cierto? Este comodato estaba en revisión por parte de hacienda, ¿Sí? Que era como la secretaría que tenía ahí la incidencia. Cuando

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 80 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

nosotros vamos a ver si existe una entrega, un comodato con educación, no existe, ¿Cierto? Estos escenarios son importantes porque nos llevan nuevamente a estos procesos de gestión, pero por fuera también los podemos hacer, no tenemos que esperar la sesión ¿cierto? Quienes me tengan que estar o deseen preguntar preguntarme cosas, y movilizar acciones, ayudarme, pues lo podemos hacer porque siempre estoy abierta a eso. Entonces la tarea es revisar ya desde servicios administrativos cómo está la entrega de ese inmueble completo. Si bien no es mi tarea, entonces yo lo voy a movilizar para que revisemos el componente de legalidad, porque yo les decía la vez pasada que nosotros tenemos ya unos convenios con Comfenalco y con cultivarte donde tenemos especialmente ¿Qué tiene educación del hábitat? Tiene solo un bloque que es el bloque donde está cultivarte y Comfenalco. El resto del parque no sé qué figura tiene, no sé cómo se entregó a bomberos, no sé las canchas cómo están, entonces para ampliar la consulta lo voy a hacer formalmente entonces, y la respuesta que se nos allegue, se la hago llegar a usted también, concejal.

Las alianzas estratégicas con las universidades para el centro se han venido haciendo con el mayor número de universidades que podemos. Para el concejal Baena hay una noticia importante y es en términos de que con el politécnico también estamos avanzando. De hecho, el poli nos ha pedido ya la supervisión del espacio para poder revisar, si es posible desarrollar allá o no, porque ellos sí nos piden que el espacio tenga unas condiciones específicas de funcionamiento. El espacio lo estamos fortaleciendo y mejorando, pero hoy, como eso no era un centro de educación, pues tenemos que fortalecerlo, tenemos que mejorarlo. Entonces, con el poli ya hemos conversado, ya hemos generado puntos en común que nos puedan llevar, no solamente entonces con el poli, también lo hemos hecho con el ITM, también lo hicimos con la Universidad de Envigado, también con UNIMINUTO. ¿Cuál es el asunto donde hay que entrar a concretar? Hay que llegar a un convenio marco, un convenio de cooperación, eso lo determina la figura legal de la universidad, pero adicional nosotros estamos solicitando que sea bajo la política de gratuidad del Estado colombiano, es decir, que sea a través de la política del gobierno nacional ¿Por qué? Porque no podemos hacer que allá, llegan estudiantes con un costo específico porque miren, estaríamos entonces promoviendo una educación privada en un espacio público, entonces siempre tiene que estar mediado por política de gratuidad, hasta allá es donde tenemos que llegar y por eso hay veces esas alianzas se dificultan y se

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**

demoran un poco más. Con el SENA también estamos aprovechando y fortaleciendo todo el tema.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿Puedes de pronto ser más específica, digamos lo que componen en principalmente esa política de gratuidad?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

La política de gratuidad, como decía el concejal Jhon Fredy, es una política que viene el gobierno nacional y es matrícula 0, es decir, solamente hay en algunas universidades unos costos que advierten a los estudiantes y es el costo de inscripción. Hasta ahí los estudiantes pueden hacer el pago. De resto, los estudiantes se matriculan, entregan sus requisitos, la universidad revisa si cumple con los requisitos que entrega el gobierno nacional para matrícula 0 y les asigna entonces el cupo y les otorga el beneficio de matrícula 0, ¿Sí? Entonces son matrículas que no tienen ningún costo y son completamente gratuitas para los estudiantes del municipio de Caldas. Si entramos a hacer un cobro por los programas que se ofertan allá, tendríamos que revisar la figura jurídica, porque yo no puedo decir entonces que es una sede alterna, por ejemplo, de UNIMINUTO; o una sede alterna incluso de la Universidad La Sallista. Así sea nuestra casa, La Salle, ¿Cierto? Yo no puedo decir venga den cursos y clases acá en un espacio que es público y cobren a los estudiantes por el uso, no solo del espacio sino por supuesto de la matrícula, entonces tenemos que ser muy cuidadosos porque son alianzas a través de matrícula 0 ¿qué cuáles son los requisitos? Como lo decían ahorita, no tener una formación en educación superior, un pregrado y también en unas universidades se asocia el tema del estrato, ¿Cierto? Entonces también tenemos que ser rigurosos. Los requisitos que nosotros dejamos para las inscripciones, son requisitos que las universidades nos dan, ¿Cierto? Nosotros no ponemos ningún requisito. Ellos son los que trazan esos requisitos. Entonces con el el politécnico ya también estamos iniciando y vamos a intentar cumplirles en las exigencias que nos están haciendo de los espacios para que sea una realidad poder

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



desarrollar con ellos este convenio. Los planes de capacitación para jóvenes y docentes, nosotros hemos desarrollado ya algunas capacitaciones por ejemplo, a través de los foros y los eventos académicos que hemos desarrollado, nos hemos capacitado especialmente en crianza libre de violencia, una certificación que la hemos hecho a través de la FAIN, hemos también desarrollado foros y seminarios en educación inclusiva y convivencia escolar pero realmente la principal responsabilidad de la calidad educativa, a través de la formación docentes es el ente territorial certificado. Nosotros ¿Qué pensamos? Que con los recursos que tenemos, con nuestros profesionales, con nuestra voluntad vamos a entrar a fortalecerlo y siempre que nos llegue una alternativa inmediatamente nosotros remitimos al rector, por ejemplo, llegan cada semana ofertas en capacitación docente, que nos dice la gobernación, ayúdenos a que esto llegue a las instituciones porque hay veces los rectores con sus múltiples ocupaciones, entonces nosotros les decimos, rectores, miren, llegó esto, ¿Cierto? Pero los responsables de eso realmente es la Gobernación de Antioquia. Sin embargo, con los recursos que nos llegan, también destinamos en algunos casos para eso, pero, realmente ahí el esfuerzo es más desde lo que nosotros podamos hacer y quisiéramos y con el tema de innovación pedagógica yo sé que lo vamos a empezar a mejorar.

Infraestructura educativa, como les decía esta no es entonces la secretaría que tiene la mayor competencia ni los recursos, lo que nosotros hacemos desde educación es vía gestión pero es cierto. Concejales y aquí aprovecho el escenario, porque no tiene sentido volver a repetir lo que estamos haciendo en términos de los grandes esfuerzos, sino de que es necesario, recuerden que al principio del año nosotros llegamos como administración diciéndoles que infraestructura educativa ha necesitado unos recursos. Esos recursos los aprueban ustedes con 200, 300, 400 millones de pesos, no vamos a alcanzar a hacer nada. Necesitamos aumentar los recursos, en ese momento hablamos de un empréstito, ¿Cierto? Si llega el empréstito, si a bien lo considera el alcalde, que ustedes nos ayuden a identificar qué infraestructura educativa necesita esos recursos. ¿Cómo más lo estamos haciendo? En esta convocatoria que hizo la gobernación "firmes por la infraestructura" no dejamos solos a los rectores. Estuvimos todo el tiempo. Rector, ya se presentó, ¿qué necesita? ¿Cómo le envió? Nosotros mismos enviamos documentación para cada proyecto. Hoy tenemos, como les decía, alrededor de 13, 14 proyectos, a los que con dientes y uñas voy a ir a la Gobernación de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 83 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

Antioquia a que por favor nos ayuden a aprobar. Son 28 millones de pesos para cada institución educativa y solo es para infraestructura. Si eso nos llega por lo menos a 10 de las instituciones que postulamos, eso nos va a ayudar, más los recursos del municipio también. Entonces aquí es donde todos tenemos que sumar, pero los recursos que hoy tenemos son recursos muy limitados. Ya desde infraestructura les dirán cuántos recursos hay, cómo se invirtieron en el 2024, cómo vamos este año; nosotros desde educación ¿Qué hacemos? Estamos trabajando con todo el corazón y de eso que no quede duda, aunque con el corazón no se logran las cosas solamente. Tenemos una persona o 2 de los conserjes que saben pintar, que saben cambiar una lámpara que no esté en altura, sino que esté bajita, porque ellos no pueden subirse a las alturas, que nos están ayudando, por ejemplo, a lavar los tanques, por ejemplo que son fáciles y adecuados para esto y no necesitan seguridad y salud en el trabajo, del agua para las instituciones, nos ayudan a cambiar una canilla, eso que decían ustedes, intervenciones menores, eso sí lo estamos apoyando. Los rectores muchas veces nos ayudan con material y nosotros con mano de obra. Entonces, eso es lo que hacemos desde educación, sin embargo, pues, es lo que podemos hacer solamente. Allí entonces tenemos todas las posibilidades de intervención, si nos unimos que es una de las situaciones más complejas, yo sé que entre todos podemos lograr que este cuatrienio, por lo menos establezcamos las dinámicas en términos de infraestructura.

Lo del personal de aseo entonces ya lo mencioné. Fondos de servicio solamente los rectores tienen la potestad de hacer seguimiento de auditoría, los consejos directivos, entonces concejal y que es también parte del consejo directivo, es muy importante hacer seguimiento a esos presupuestos, a esa inversión, son los primeros que lo pueden hacer y tienen toda la autonomía incluso para decir, rector, usted no compre, no invierta 45 millones de pesos en aseo, sino que invierta solamente 20 millones y deje los otros 25 para infraestructura. Miren, cuando nosotros llegamos y hemos podido identificar, entrar a las instituciones, a ver las bodegas que tienen, en una institución encontramos alrededor de 150 recogedores, 300 trapeadoras y cada salón tenía 3 trapeadoras y 2 recogedores al final del año, Entonces eso hay que estarlo monitoreando. Nosotros no tenemos competencia. Nos estaríamos extralimitando en funciones. ¿Sí? Pero los consejos directivos sí la tienen y pueden decir, los consejos directivos en qué se gastan la plata. Hay veces que hay compras que no son

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



necesarias ¿Cierto? Y que pueden destinarse a otras cosas. Con todo el respeto, los rectores que tenemos, son rectores muy juiciosos, muy diligentes pero sí es necesario que a través de los consejos directivos nos ayuden a hacer seguimiento y que esta administración sea de la mejor forma de estos recursos.

La Colina Amigo, con respecto al tema de salud ya tendríamos entonces que revisarlo; pero la verdad yo defiendo lo que tiene que ver con educación. La Gabriela Echevarría es una institución que está también en hacinamiento, que no tiene capacidades para desarrollar procesos y proyectos pedagógicos innovadores e interesantes en términos del espacio en el que se encuentran; entonces la Colina Amigo se necesita para la oferta educativa y para fortalecer los procesos y digamos el acceso en esa zona del municipio. Ojalá pudiéramos tener esta institución en ese lugar, dándole la calidad de vida que se requiere para los estudiantes, pero también esta infraestructura puede servir para apoyo, por ejemplo, si tenemos la colina y tenemos esa dimensión, podemos desarrollar procesos culturales y comunitarios en esa infraestructura. No solamente sería para educación, sino que también podría tener esos usos que es para lo que las infraestructuras públicas creo que puedan tener una destinación. Entonces, sería pues clave poderlo hacer. Yo los invito a la Gabriela Echevarría quienes no la conocen para que miren el estado en el que se encuentran esos estudiantes que también es un asunto muy complejo.

¿Cómo se hizo la gestión con los computadores? El Gobierno Nacional a través del ministerio de educación y de las TIC continuó el proceso de contratación que tenía el gobierno anterior, pero como en todo este Gobierno Nacional ha hecho modificaciones. Parte de la demora que tuvimos, por ejemplo, en esta contratación de primera infancia, fue unas modificaciones que intentaron hacer desde el Gobierno Nacional y que fue complicado en todo el territorio. Entonces, parte como eso también estuvo ahí. En este sentido, también hicieron una modificación incluso de contratistas de quienes estaban brindando el servicio y a partir de ahí ellos hicieron el análisis cómo se debería entregar, bajo qué modalidad y con quiénes, ¿cierto? Priorizaron algunos municipios, entonces ahí es donde entra el alcalde, levanta la mano y a decir "por favor, ayúdenos a priorizar Caldas" y en lo que más puedan para que podamos ser beneficiarios, entonces fue una gestión que directamente lideró el señor alcalde.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 85 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

En el traslado siguen existiendo dificultades, ya las habíamos planteado; con movilidad voy a poder reforzar esto que nos están planteando en términos de esas situaciones. Nosotros hemos seguido denuncias formales de robo, de accidentes, y no hemos encontrado, por eso es muy importante si eso está ocurriendo que denuncien, para nosotros poder tener además un soporte y un seguimiento a esos casos, ya hicimos la solicitud a colegios y a entornos seguros con el gobernador, pues directamente con la Gobernación de Antioquia que es la que está manejando el tema, liderado por el propio gobernador con el pago del último impuesto de movilidad que se generó para Antioquia, de ahí salen esos recursos para este tipo de proyectos, le solicitamos que por favor tuviera cobertura en esa zona para que fortaleciéramos la seguridad, pero seguimos entonces ahí fortaleciendo, lo que ustedes nos puedan contar cuando vean algo, cuando les esté ocurriendo algo, fotografías, una llamada, yo inmediatamente actúo porque son para nosotros la prioridad de los estudiantes. Pero acá también le hemos llamado la atención un poco al rector, en tanto que necesitamos un poco acciones internas y concejal y padre de familia que hoy también está en esa función, acá le le pido que por favor nos ayude con el rector a ir fortaleciendo acciones del autocuidado y también acciones relacionadas con capacitación al interior de, porque nosotros hemos identificado y tenemos fotos de incluso docentes pasando la vía por debajo del puente. Tenemos docentes que se bajan del andén y caminan por la calle donde hay andén, tenemos estudiantes también en estas condiciones. Nosotros con Camino Seguro estamos desarrollando todos los componentes también de capacitación para la movilidad segura. Peatones, cumpliendo con los estándares de capacitación en términos de la formación de peatones y la capacitación en movilidad, ¿Cierto? En movilidad segura, entonces eso nos ha ayudado como les digo y nosotros con camino seguro tenemos todos los días 3 veces al día, personas dentro del colegio, que son nuestras pero que nos ayudan con la seguridad; desde educación estoy hablando porque no puedo hablar desde las otras secretarías, aunque sé que mis compañeros están comprometidos y han generado acciones, pero ellos pues tendrán la oportunidad de venir a contarlas. Nosotros desde camino seguro estamos generando estrategias que incluso ya empezamos, por ejemplo, a conversar con esos comerciantes, a decirles, a través de camino seguro estamos generando seguridades para los estudiantes. Por favor, con sus usuarios, con sus clientes, ayúdales a que parqueen en otro lugar y no por ejemplo, al lado

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 86 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025



donde nos impidan la movilidad en la vía. Lo hacemos de manera educativa, de promoción y prevención, pero pues ahí se necesita también entonces el control. Les hemos dicho a los estudiantes, a los docentes y al rector, cuando los estudiantes requieran cambiar de horario, avisen por favor, para nosotros mirar cómo podemos subsanar el acompañamiento en las salidas y en el ingreso a la institución, eso hay veces tampoco funciona de la manera correcta pero si tenemos 2 personas, más la gente de movilidad que son los educadores viales, más algunos bachilleres y algunos otros policías, más la seguridad motorizada que se está prestando desde el municipio, vamos entre todos a poder cuidar los estudiantes, pero necesitamos comunicación, porque nos damos cuenta que los estudiantes llegan tarde o salen temprano porque hay veces los buses se tienen que venir vacíos, entonces es muy importante entrar también como a conversar para que tengamos la mayor posibilidad de seguridad de esos estudiantes.

¿Cuántos cupos? mire el Pedro Luis, hoy puede crecer hasta 1.600 cupos dentro de la institución, dentro de la sede bachillerato; porque el cambio realmente fue complejo, las inscripciones, la matrícula, varias veces le hicimos el llamado pues a los administrativos para que atendieran la población a tiempo, para que matriculen a tiempo, para que no pusieran barreras en las matrículas, pero digamos que aquí ocurrieron diferentes situaciones que no posibilitaron, entonces ahí tenemos alrededor de más o menos unos 300, 400 cupos más para para crecer. Con respecto al año 2025 y los años anteriores la deserción escolar se ha dado en todos los municipios y en todo Colombia, ¿Cierto? Sabemos que hay un decrecimiento poblacional y que cada vez las matrículas en las instituciones son menos, por eso el Gobierno Nacional hoy está haciendo unas dinámicas de redistribución digamos y revisando todo ese componente de matrículas ¿Cierto? Precisamente porque hay instituciones donde ya no se requieren docentes porque hay bajo número de estudiantes en todo Colombia. Entonces, lo que van a hacer es cómo a través de las jornadas complementarias y estrategias de educación distintas, van a posibilitar entonces que esa planta docente se aproveche en otras estrategias pedagógicas. Pero sin duda la matrícula ha bajado en todo el país y viene bajando paulatinamente en el municipio de Caldas. En una próxima sesión les voy a mostrar cómo hemos venido disminuyendo en matrícula, de la mano de la sugerencia que nos hace el presidente en términos de entregar los indicadores que nosotros los tenemos muy claros en

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 87 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

educación, en términos del impacto que estamos generando con todas las acciones y muy positivo poderlo encontrar entonces ya cuando tengamos un avance importante. Alrededor de 60 estudiantes fue la pérdida que identificamos en el Pedro Luis y estamos indagando, de esos 60 cuáles se fueron de alguna manera por el traslado pero de la mano que salieron también llegaron. Hoy, por ejemplo, usted sabe honorable concejal que la contralora que tenemos en el Pedro Luis era una de las líderes de la IEFA ¿Ciertó? Y está empoderada, o sea, es un ejercicio muy bonito también de adaptación y de digamos apropiación, de resiliencia que tienen los mismos estudiantes y está siendo abanderada de la institución en una lógica bien interesante, entonces muchos se quedaron ahí de la antigua institución, pero otros se fueron, entonces estamos en ese proceso, porque las matriculadas teníamos que hacer corte el 31 de marzo, ¿cierto? Entonces, a partir de ahí estabilizar, pero entonces el primero de abril es que salen los auxiliares administrativos de las instituciones. Pero la tarea es esa y se las traigo entonces para la próxima sesión o si podemos hacer un análisis mucho antes, yo se los enviaría también. Esas mejoras, con esos recursos como les digo, gratuidad de cada institución e invitó a los consejos directivos de la comunidad que nos está escuchando y si ustedes lo pueden hacer, a que hagan la solicitud y fondos de servicios de la Gobernación de Antioquia también lo hacen.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Secretaria, con respecto a varias cosas que nos cuentas es importante, por ejemplo, también para Astrid, qué preguntó cuentas de que en la institución 60 estudiantes se fueron. Hay que aclarar el número de estudiantes reales que se fueron por el traslado fueron mucho más, sino que cuando solamente se compara por número de estudiantes matriculados, entra acá un fenómeno que fue, ejemplo contralora, que es una estudiante que vive en la zona, que estudiaba en la Federico y que muchos de esa zona dijeron, yo no me voy para la Federico, yo me quedo acá. Entonces, como que entra a suplir ese número de estudiantes que teníamos acá con este, entonces, claro, al final el número de estudiantes se va a ver muy similar y la gente podría decir no, no hubo deserción por el traslado, no fue así, la deserción sí hubo. Es más, la mamá de mi hijo era una de las que lo quería sacar y se lo iba a llevar porque no lo quería dejar que estuviera allá, yo fui el que insistí y lo dejamos allá, y muchas mamás; y hoy

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 88 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

con todo lo que está pasando con el tema de movilidad, con el tema de seguridad que se ha hablado mucho, hay muchas personas que aún siguen con ese como sí, cómo no, no lo quieren dejar porque sabemos pues que la institución Pedro Luis, aparte de que estaba en una parte muy central, el tema de la calidad educativa es una de las mejores de la institución, entonces creo que eso ha ayudado a que resistan un poquito, pero digamos que el malestar continúa.

Yo hoy no soy del consejo directivo, yo soy el presidente del consejo de padres, digamos que los consejos directivos en las instituciones hacen algo muy similar a lo que nosotros hacemos acá, y es aprobar los presupuestos de las escuelas o de los colegios, pero también entendiendo que también llegan unos recursos con destinaciones específicas, que no se puede destinar en otra cosa que no sea a lo que viene. Teniendo en cuenta eso, me gustaría conocer de primera mano estos recursos de gratuidad y los recursos que llegaron nuevos para las instituciones, que has mencionado ya en 2 ocasiones que vinieron muchos recursos, ¿qué destinación traen? Porque también tengo conocimiento de que la cantidad de recursos que llegó con la destinación no se pueden invertir en infraestructura, y teniendo en cuenta que las infraestructuras son encargadas por los municipios; pues los colegios son del municipio, no de la institución y los rectores no van a querer, no pueden invertir la mayoría de sus recursos en infraestructura porque no son de ellos y tienen otras cosas para invertir. Entonces de pronto la aclaración de estos recursos que llegan, ¿qué destinación tienen?.

Con respecto a los computadores, sí me gustaría conocer el acto jurídico por el medio del cual se entregó los computadores, sea que se entregaron en donación, cómo lo entregó el gobierno, y cómo se le está haciendo seguimiento a este proceso. Hoy Daniel Quintero, el exalcalde de Medellín, tiene un proceso en Procuraduría, en Contraloría y no sé si en fiscalía, por los computadores que él entregó ¿Por qué menciono esto? Porque muchos de los estudiantes que él entregó el computador, a la semana ya no tenían computador, lo vendían, lo regalaban. Entonces, ¿cómo hizo la alcaldía para evitar también que se pueda generar un detrimento patrimonial? ¿Si hicieron firmar a los estudiantes actas de compromiso con el tema del computador? ¿Cómo se seleccionaron los estudiantes? porque vi que fueron varias instituciones, pero sí hubo un filtro adicional no solo de qué institución, sino a qué estudiante

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 89 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



que si realmente tuviera la necesidad, porque no podía comprarlo o que la familia no se lo suministrará.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Bueno concejal, algo importante y es entonces vamos a hacer la revisión para poder entregar y tener la percepción completa de por ejemplo cuántos estudiantes, eso lo podemos ver en el CIMAT, ¿Cierto? Cuántos se nos fueron y están en otra institución, ¿Sí? Para eso es ese sistema que hoy estamos fortaleciendo y realmente nos ha entregado unos resultados maravillosos. Entonces eso lo podemos revisar para tener como un panorama específico.

Con respecto al tema de los fondos de servicio, llegó una destinación específica para primera infancia, dotación y proyectos pedagógicos, ¿Cierto? Pero antes esto no llegaba, entonces el rector tenía que invertir todo o parte de su presupuesto en dotación para primera infancia y proyectos pedagógicos. Ahora ya no lo tiene que hacer porque le llegó el recurso, o sea, se le libera una parte del recurso. No estamos diciendo que ellos inviertan todos los recursos porque no se puede, en infraestructura; pero la norma es muy clara y sí nos dice cuál es la destinación para esos fondos de servicios, y dentro de la destinación que hace la norma a nivel nacional es mejoramiento de la infraestructura, o sea, por norma ellos sí lo pueden hacer y lo deben hacer ¿Cierto? Entonces, si bien llegó con destinación específica, pues claro, lo que antes usaban en eso, ya lo van a poder destinar de otra manera y hay algo muy importante y es resaltar la labor de los consejos directivos, nosotros estamos gestionando con la Gobernación de Antioquia una capacitación para que vayan a todos los consejos directivos o nosotros los llevamos a un espacio y los capaciten en qué pueden hacer los consejos directivos; los consejos directivos digamos que son el órgano más importante dentro de la institución educativa, además del consejo académico. Un consejo directivo se reúne, determina una situación y sugiere incluso el cambio del rector y la gobernación debe entrar a intervenir inmediatamente tiene que hacer seguimiento a esa solicitud. Un consejo directivo puede hacer un proceso de revisión de una situación con un docente y llevarla a la Gobernación de Antioquia, ¿Cierto? Los consejos directivos pueden solicitar el traslado de los docentes y la Gobernación de Antioquia debe hacer inmediatamente, el poder que tienen los consejos

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



directivos es mucho, tiene más poder que nosotros. Entonces, claro, siempre y cuando se hagan los debidos procesos, se argumenten, se generen las evidencias y no se comentan injusticias; pero si los consejos directivos también pueden decir no, rector, usted está mostrando que este presupuesto está más destinado en este lado que en otro. Entonces también tienen la potestad de que el rector modifique ese presupuesto en común acuerdo, ¿Cierto? Y llévelo a este rubro o llévelo a este fondo, ¿Sí? O sea, los consejos directivos tienen mucho poder y ojalá empezáramos a identificar las posibilidades y entre todos hacer una administración eficiente de los recursos ¿Sí? Pero entonces ahí está no solamente desaprobar sino determinar en qué, cómo, con quién, con quién se deben gastar los recursos ¿Cierto? Es un ejercicio bien interesante de administración.

Los computadores los entregamos a través de unas actas, el Gobierno Nacional también nos hizo firmar, unas actas a cada estudiante, se le entregó cada dispositivo, trae un chip como de seguridad, de monitoreo y desde el Gobierno Nacional monitorean dónde está el computador, o sea, si el computador estaba destinado a Caldas y se fue para Valledupar, se dan cuenta y por ejemplo, si no hay una justificación, bloquean el equipo. ¿Cierto? Si nosotros nos damos cuenta que alguien le robaron el equipo, pueden llamar y ellos a todos se les dio la instrucción, a las líneas que están ahí determinadas y les bloquean el equipo, el equipo no queda sirviendo para nada, el equipo tiene unas aplicaciones bien interesantes, por eso es un proyecto digamos de los bandera del Gobierno Nacional porque posibilita el acceso a diferentes programas y proyectos pedagógicos con o sin conexión a internet. Entonces podemos hacer llegar como fue la entrega, unas copias de estos documentos para que ustedes tengan a bien saber, sin embargo, como es un proceso de contratación pública y un proceso público de nivel nacional, todo está registrado también en las redes.

¿Cómo va el convenio con la FAIN? Hoy tenemos un convenio para fortalecer los procesos de primera infancia ¿por qué les decía que hubo de alguna manera como una ajuste dentro de ese convenio? porque en el primer año del convenio se identificó que teníamos unas necesidades en términos de que quienes realmente tienen que incorporar y promover las políticas de inclusión.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 91 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiero excusar al concejal Querubín, se tuvo que ir porque tiene un problema de salud con una hija. Por favor, aquellos concejales que no estén presentes, les hace llegar la respuesta por escrito, gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Muy bien. Entonces le haré llegar la respuesta por escrito.

Presidente Baena, con respecto a la gestión del cambio de las sedes, digamos desde educación hemos venido haciendo la gestión que desde educación compete, ¿Cierto? De hecho hemos implementado procesos de sensibilización con profesionales de la secretaría en función del cambio. Con los compañeros de movilidad segura hay una pedagoga y hay uno de los compañeros que tiene una formación importante en temas humanísticos, hemos desarrollado intervenciones en adaptación al nuevo espacio; hemos también promocionado espacios en los que los rectores son quienes nos tienen que abrir la posibilidad, para identificar y acompañar esos procesos de adaptación; hemos desarrollado la estrategia como tal de acompañamiento y de alguna manera también como realizado las gestiones pertinentes en términos de las nuevas infraestructuras y de las necesidades que se tienen. ¿Cierto? Ante la Gobernación de Antioquia; desde educación hemos hecho la gestión de adaptación y al cambio, y desde las secretarías también hemos solicitado y ellos han respondido de manera adecuada. Sin embargo, como decíamos, es necesario seguir fortaleciendo todos los procesos en términos de movilidad y de seguridad para hacer la recuperación de toda esa zona que antes estaba completamente, digamos, abandonada en términos de la seguridad, y parque del río y todo ese corredor del río, la idea es fortalecerlo en términos también de la intervención, sin embargo como les digo no hay límites para poder fortalecer y para poder estabilizar estos aspectos. Todo el tema relacionado con la adaptación de la infraestructura como ventiladores, nosotros hicimos unas intervenciones como ya les dije de alrededor de 350 millones de pesos en estas sedes, pero el rector, por ejemplo, tiene todos los ventiladores, tiene los televisores,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 92 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



ya es empezar a hacer la instalación y poder empezar a promover y organizar esos espacios, para eso él tiene hasta el primero de abril, tuvo alrededor de 14 personas de servicios administrativos y de servicios generales apoyándolo para que pudieran hacer esa adaptación, de esos 14 funcionarios que estuvieron o que estaban hasta el primero por el cambio que hubo con la Gobernación de Antioquia, nosotros siempre dejamos 2 conserjes, 1 en la mañana y 1 en la noche, y los fines de semana él también puede hacer uso de esos conserjes para hacer apoyos menores porque la portería es lo principal. Entonces, el rector tiene todas las posibilidades para poder apropiarse y empezar a hacer esa adaptación, así como lo está haciendo el rector de la institución Federico Ángel, quien ha liderado todos los procesos de adaptación, siempre repito no es suficiente y tenemos que seguir apoyando y trabajando en conjunto.

Con respecto a la Goretti; efectivamente sí, lo que vimos es un pan de cada día no solamente en esas aulas de la Goretti, en otras instituciones y ahí es donde les digo que es necesario que el municipio también fortalezca un poco pues el tema de los recursos. Nosotros hemos desarrollado todas las acciones de gestión pertinentes, estamos todavía continuando. ¿Qué tenemos en la en la Goretti? Tenemos una situación muy compleja porque desde infraestructura ya han venido a evaluar y nos han dicho que ni la Goretti, ni la Andalucía cumplen con los temas de retiro a la quebrada, entonces no nos pueden invertir recursos públicos de la gobernación. Entonces aquí la gestión se debe concentrar también en gestión privada, pero si un privado te exige retiros de quebrada, ninguna de las 2 instituciones cumple, entonces eso implica un asunto mayor en términos de esos proyectos de infraestructura, pero vía recursos digamos del municipio en términos, por ejemplo de estabilización de techos y de intervenciones menores a través de la institución y de los fondos de servicio también podemos empezar a hacer algo, es que nos unamos entre todos y ir fortaleciendo el tema.

Para la Joaquín del cuarto piso, espero que la gobernación nos ayude entonces y muy pronto nos estarán desembolsando, vía fondos de servicio al rector esos recursos para ese proyecto que se presentó, porque la semana pasada estuve y logré entonces a través de la gestión que fuera priorizado.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



¿Cómo se ha realizado el mejoramiento del PAE? El mejoramiento del PAE entonces tiene hoy 3 profesionales, para mí súper buenos, excelentes. Yo estuve trabajando cuando estuve en la administración en el 2008, 2010 y una de ellas que es la coordinadora; siempre entendí afortunadamente lo que son los programas de seguridad alimentaria y lo que es el PAE, porque desde ahí lo conozco, y sé que tener un ingeniero de alimentos al frente de un programa de estos pero también tecnólogos en alimentos y tener una persona experta digamos en los procesos de preparación de los alimentos como un chef es clave y a través de todas esas estrategias hemos venido mejorando. Entonces se han mejorado las minutas, hemos hecho solicitudes a la Gobernación de Antioquia para mejorar incluso las minutas y las preparaciones, porque ellos nos dicen cómo, cuánto y en qué cantidad, incluso miden la sal y el azúcar, ¿Cierto? o la panela; entonces eso está muy estandarizado y ahí es donde tenemos que ser creativos. Con las familias hemos venido promoviendo hábitos de alimentación saludable donde les decimos, por ejemplo, que los platos con mucho azúcar pueden hacer daño y eso pues todas esos componentes de capacitación han fortalecido el programa. Igual que como servimos el plato, no es lo mismo que ustedes vean un plato feo como muchas veces se servía antes a como hoy lo estamos sirviendo que ha estado mejorando, eso siempre lo hacemos y lo promovemos con las manipuladoras. Sin embargo, puede que en algunas veces no lo logremos, por eso ahí es donde necesitamos la veeduría de todos los que puedan, para que nos ayuden a fortalecer e identificar las necesidades del PAE. Este es uno de los programas más vigilados, nos vigila todo el mundo, nos vigilan desde Cartagena, desde Bogotá, todas las veedurías, las de acá, las de allá, Contraloría, procuraduría, Gobierno Nacional con la UAPA, pero también la Gobernación de Antioquia con seguridad alimentaria, todos nos vigilan y a todos tenemos que rendir informes permanentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.**

Yo incluso le cuento que la invitación que usted nos hace, como para que estemos allá, de hecho, es acompañar también a la comunidad y a todas las diferentes instituciones con respecto al PAE. Yo he venido haciendo un seguimiento a las instituciones y he visto como la calidad de cada uno de los menajes, donde hay menaje nuevo, algunos que aunque no son nuevos, pero están en buena calidad todavía, y que veo las señoras, yo les he dicho

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 94 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



impecables, de verdad, han venido haciendo un trabajo muy interesante y la gestión también de parte del señor alcalde Jorge Mario Rendón, para que aumentaran la cobertura para los niños que hoy, incluso podría uno decir que ese es el alimento del día. Entonces, la verdad sí quiero cómo hacerles el reconocimiento y que esa articulación que han tenido con la gobernación ha sido de verdad positiva para que en los colegios se pueda mejorar ese plan de alimentación escolar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN YAMILE CASTAÑO CUERVO.**

Concejal Ángela y ahí aprovecho, porque es de tantas cosas se nos pasan darle nuevamente las gracias, porque gracias a usted también logramos fortalecer ese menaje ¿cierto? En esa donación que nos ayudó a conseguir y que luego, pues, también fortalecimos con el proceso de contratación y es ahí donde se ve el esfuerzo, si todos nos unimos en función de mejorar, yo creo que es posible alcanzar y acá en el PAE eso fue significativo, porque ustedes vieron las fotos que yo les traje al principio de este gobierno y realmente eran lamentables como estábamos cocinando con esos con esos implementos; hoy el panorama ha cambiado y ha cambiado porque nos ha favorecido fundamentalmente el proceso para los niños y las niñas.

Con respecto a la deserción escolar, justo entonces, este es uno de los procesos que estamos mejorando, porque en este momento no tenemos el dato específico, porque como les digo, estamos haciendo apenas una nivelación de los sistemas ya que el corte era hasta el 31 de marzo, pero lo vamos a tener para entonces poderlos entregar a ustedes en cómo están esos indicadores y en esos resultados que nos pide también el presidente que traigamos más concretos en términos de claro. Tenemos 5 estrategias que son costosas, transporte escolar, PAE, kit escolares, inclusión y convivencia; y eso qué está generando ¿cuáles son los resultados? Entonces, le estamos haciendo el seguimiento con una debida marcación que antes no se hacía muy juiciosamente porque les cuento, hay estudiantes que nos hemos dado cuenta que empiezan a estudiar y no están en el CIMAT. ¿Y cómo nos damos cuenta? Porque un día fuimos a revisar quiénes subían a los buses y ahí encontramos a ese estudiante; entonces eso es lo que tenemos que empezar a revisar, para poder con el CIMAD identificar

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 95 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



esas cifras y cruzar esos datos que es para lo que nos sirve un sistema de información, para hacer una planeación prospectiva y estratégica.

Con respecto al desarrollo rural y educación, estamos completamente de acuerdo, parte de lo que tenemos también dentro de innovación pedagógica es poder fortalecer el microcentro rural y la educación rural y esa huerta que nosotros tenemos nos tiene que dar también iniciativas para poder fortalecer todos esos procesos de producción agrícola, ojalá pecuaria y también de otro tipo de producción rural, porque hoy la ruralidad no solamente es agrícola y pecuaria, sino que tiene unas transformaciones importantes en los diferentes ámbitos que tenemos que revisar. Entonces con innovación pedagógica la idea es también poder incorporar esta área. Con el tema de las propuestas que nos hace la concejala Juliana, entonces les cuento porque se lo haré llegar, pero entonces les cuento como uno de los aspectos más importantes del concejo para que trabajemos, tenemos 2 proyectos de acuerdo que analizar y que les vamos a presentar, uno es juegos de la calle y el otro proyecto de acuerdo es este educación superior. Ahí podemos entrar la propuesta y yo sé que los compañeros de la secretaría, los que no están acá están conectados, tomen nota de que esto nos puede ingresar en ese proyecto de acuerdo como una propuesta interesante. Las prácticas de excelencia laboral, el asunto acá fundamentalmente es presupuestal porque nosotros podemos hacer prácticas pero no tenemos cómo pagarle a los practicantes ¿Sí? La articulación, todo el tema de la alfabetización para los adultos mayores, además de lo que la concejala Astrid nos decía, ya también nosotros desde la secretaría de educación a través de la biblioteca hacemos alfabetización digital, este es un curso que se les dicta desde la secretaría a los adultos mayores más o menos cada 3 meses; ahí estamos enseñando los aspectos básicos, eso también es parte como de lo que podemos entonces empezar a ampliar y a publicitar porque hay mucha demanda sobre este curso. Entonces ya lo estamos haciendo pero ese centro de educación técnico y tecnológico pues la idea es que se fortalezca y también pueda llegar hasta allá.

El centro de educación física concejal, la idea entonces es poder fortalecer a través de la mesa de educación física que ya arrancamos a revisar todo el tema también del currículo pues poder llegar al centro de educación física, entonces vamos a promoverlo en la mesa y que sea una posibilidad entonces de que se vuelva realidad.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 96 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Todo el tema del bullying y las diversas situaciones que vivimos en las instituciones al concejal Bedoya, entonces, le haré llegar como propuesta, pero entonces ahí entonces, tenemos toda la intervención de convivencia escolar, que realmente son muchos los casos que nos han llegado en los últimos meses.

¿Qué pasó con los 300 y algo de millones que no se ejecutaron? Bueno, recuerden que nosotros hicimos unos traslados de la secretaría de infraestructura, tenemos que revisar si acá fue donde parte pues como de esos traslados se ejecutaron como como ahí, pero también digamos que son todos esos recursos que pueden ir quedando de los proyectos y que se convierten en esos rendimientos financieros o digamos hay aspectos importantes como alguna de los ejercicios que se hace con tienda virtual, que nosotros tenemos un CDP por un recurso pero en esa puja contractual y de oferentes que hacen pues puede quedar por debajo de lo que se estaba planeando en el CDP ¿Cierto? Entonces eso es lo que queda y va sumando de alguna manera. Cuando terminamos el año yo levanté la mano y de los recursos que nos quedaron por favor se los vuelven a cargar a educación ¿Cierto? Yo supongo que ahí quedaron pero hacienda pues también nos puede hacer como el seguimiento de esos recursos específicos ¿Sí? Porque es vía presupuestal y están en el cierre del balance ¿Listo? Lo que pasa es que hay que entrar ya a mirar cada uno y cuánto quedó; pero por ejemplo hay unos rendimientos del ICBF que son 100 millones de pesos, esos rendimientos se tienen que devolver ¿Sí? Entonces ahí puede estar eso también, que es no ejecutado y con el ICBF los recursos son muy medidos, es decir, si nosotros así tengamos recursos del fondos de ingresos corrientes y les dijimos, vamos a poner 200 millones y al final no nos gastamos de los 200, sino 50, tenemos que decirles a ellos esa plata que era de nosotros por qué no se gastó, en qué se gastó y cómo se debe incorporar ¿Cierto? Es un manejo muy delicado presupuestalmente, pero es muy interesante porque hacemos un control muy efectivo de los recursos públicos. Yo creo que ya casi voy terminando.

En las pruebas saber, digamos que tenemos hoy las pruebas Saber 11, en el informe les hacíamos la reflexión de que en estos resultados veo un error de transcripción dice del año 2014 y es 2024, me disculpan ese error; pero dice entonces que nosotros estamos hoy por

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 97 de 109

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025



encima de municipios como Medellín, Bello e Itagüí y mejoramos, estuvimos en el quinto puesto, después de las certificadas Sabaneta, Envigado, La Estrella, bueno y Copacabana no es certificada pero digamos que el ingreso es mayor del municipio por las dinámicas económicas que ocurren allí, entonces estuvimos 9 puntos por encima y digamos marcamos la diferencia con respecto a municipios como Medellín; podemos hacer un análisis de cómo ha venido evolucionando ya institución por institución con la consulta que le hagamos al ministerio.

Temas de cursos y talleres en el centro de educación superior, también lo vamos entonces a fortalecer y a mejorar, y yo creo que ahí, no sé si me faltó alguna otra hojita, doy por terminadas las respuestas, quedando pendiente entonces las respuesta del concejal Jonathan, concejala Juliana y la respuesta del concejal Bedoya.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yamile, agradecerte por el informe. Recuerda, por favor, muy importante que sí nos envíes las respuestas que no se pudieron dar de alguna manera porque el concejal se tuvo que retirar o por que de pronto nos falta ese detalle que también entiendo que puede pasar, hacémosla llegar al correo, por favor. Muchas gracias, secretaria.

PUNTO SEXTO. Comunicaciones.
Tenemos una comunicación.

Caldas 14 de abril de 2025.

La gratitud es un intangible que mueve el mundo. Por eso la poderosa capacidad de transformar las vidas se hace con las manifestaciones de bondad, solidaridad y apoyo como la que usted y ustedes demuestran. Agradecemos inmensamente su presencia, compañía y encuentro fraterno en la enfermedad y fallecimiento de Gildardo Antonio Meza Piedradita.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 98 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**

Porque los detalles que nacen del corazón son los que siempre se recuerdan. Atentamente, familia Meza León, gracias infinitas.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Bueno, ese es un comunicado que nos envió la exconcejala Beatriz León, en agradecimiento, por la manifestación que tuvo la institución o la corporación, por lastimosamente la pérdida que tuvo. Decirle a doña Beatriz que todos los concejales y me tomo ese atrevimiento, nos solidarizamos con ella.

PUNTO SÉPTIMO. Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.**

Gracias, presidente. Yo quiero hacer lectura de algo que me tomé el tiempo y el atrevimiento de escribir, porque sé que hay algunas reacciones frente a los derrumbes y las publicaciones que se han elaborado de diferentes partes en la variante, entonces quiero dar lectura a algo que tengo acá:

La variante a Caldas ha sido escenario de derrumbes y alertas constantes, generando preocupación entre la comunidad y los usuarios de esta vía que diariamente transitan más de 20.000 vehículos. Como voz del pueblo, es fundamental mantener informada a la ciudadanía sobre la gravedad de la situación y hacer un llamado a la acción para presionar al Gobierno Nacional a encontrar soluciones definitivas. Agradezco a los medios regionales y nacionales, así como a todos los actores involucrados por su interés en visibilizar este problema y por sumarse al clamor de la comunidad. Es crucial que sigamos generando conciencia sobre la urgencia de esta situación y que se tomen medidas efectivas para evitar tragedias inminentes.

Invité a la ciudadanía a unirse y a ejercer presión sobre el Gobierno Nacional para que se priorice la atención a esta problemática. Quienes tienen la posibilidad de hacer llegar sus

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



inquietudes a los entes nacionales, les pido que lo hagan con urgencia. Desde hace más de un año he venido alertando sobre esta situación y es hora de que se tomen acciones concretas para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos que dependen de esta vía. Quiero dejarles del año pasado, tuve 3 intervenciones donde hablaba de esta situación, sobre este derrumbe principalmente, el que más hoy nos está generando una preocupación grandísima, que es el acta 25 del 15 de mayo del 2024, acta 38 del 06 de agosto de 2024 y acta 40 del 12 de agosto de 2024. Así como lo seguiré haciendo mientras podamos ayudar a que la comunidad esté enterada sobre esta situación y doña Miriam también agradecerle porque ha estado presente y atenta en esta situación, que la verdad es lamentable para todos los municipios del suroeste, que esperemos que el Gobierno Nacional atienda el llamado que se le ha hecho de diferentes maneras, de diferentes instituciones y todos los medios que también nos han acompañado. Gracias presidente.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ASTRID QUIROS COLORADO.

Escuchando la lectura de la concejal Ángela; sí, ella desde el año pasado viene pues como con todo esto, tocando puertas, pero también hay que resaltar al presidente, a Jonathan y al concejal Querubín que también han estado muy pendientes de todo este tema, porque como dijo la concejala Ángela, aquí hay que unir esfuerzos porque es que no somos nosotros, somos todos los caldeños y caldeñas que a diario podemos transitar y no solo el municipio de Caldas, otros municipios, los pueblos del suroeste, entonces qué bueno que no sean solo estos 4 concejales sino que entre todos nos podamos manifestar, a ver si de pronto también podemos contribuir a que hagan algo por este sector de la variante, porque en realidad día a día se presentan lluvias, el deslizamiento, mire que montaron la última foto que es que hay un desprendimiento en el talud, entonces que bueno presidente que así como la concejala Ángela inició con toda esta labor de tocar puertas y ustedes de su presidencia con los concejales ya mencionados que entre todos los concejales pudiéramos redactar un comunicado o si vamos los 15 concejales a dónde iríamos a tocar puertas y unirnos de pronto con los otros municipios aledaños. Gracias presidente, gracias concejales.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.**

Gracias presidente, Astrid, incluso quería mencionarlo y creo que es mañana, va a haber una reunión de la mesa que se conformó con el secretario de movilidad de Sabaneta, de La Estrella y Covi Pacífico con el secretario de movilidad del municipio que él incluso fue quien propuso la mesa, para que miraran si deben actuar buscando el bypass porque en cualquier momento esa vía donde están los derrumbes va a tener que ser cerrada en cierto tramo. Entonces ¿ellos qué quieren? generar el bypass con la actuación, pues, obviamente, de los demás secretarios y Covipacifico, para que la vía que queda libre, o sea, la calzada que queda libre, pueda tener sentido sur norte y norte sur, mientras para evitar, pues, como de cierta manera generar mejor movilidad, pues, digámoslo de esa manera, y que en su momento, pues, yo no sé qué medidas irán a tomar, si de pronto la carrera 50 y la única calzada que quede, una vía en solo sentido como para mejorar la movilidad, no sé, pero la verdad sí está complejo hasta para los mismos de movilidad, que vienen ya teniendo actuaciones sobre el tema. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ASTRID QUIROS COLORADO.**

Por qué no aprovechamos que estamos hablando del tema y ustedes también nos cuentan qué han avanzado, es que esto es como de ahondar fuerzas y si quisiéramos saber también ustedes cómo han avanzado en este tema como concejales, si cuando han tocado las puertas han tenido alguna respuesta, para nosotros también estar como enterados del tema y que esto no se torne de que sean solo un concejal o 2 y que no que seamos todos los que podamos aportar desde nuestro punto de conexión con nuestros equipos políticos o el alcalde. Qué bueno que ustedes también nos cuenten sobre este tema, cómo han avanzado. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Gracias presidente. Vea ese tema es muy complejo. Ese problema, por ejemplo, del frente Corollo duró 10 años y yo me acuerdo de Mónica Raigoza dándole a eso todos los días, 10 años; y con este llevamos 4. El año pasado cuando Ángela comenzó a hablar del tema, yo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

tuve la oportunidad de reunirme con la representante de Covípacífico y con el secretario de obras públicas y le pueden preguntar el día que venga. Ella me dijo lo siguiente: "El tema es así, nosotros tenemos los diseños, pero la plata la pone la ANI y la ANE no quiere meterle plata a eso"; Solamente el día que haya un desastre, ese día se van a acordar de que hay ese problema que viene hace 4 años. Pero el tema de la insistencia va a generar mucho ruido con el tema y ojalá, es que el tema no es fácil; pero también siente uno que hay gente que no maneja el tema de la mejor manera. Mire, ¿Cómo sale acá el sábado esa foto? Diciendo que no se puede transitar por la variante, que había una orden de transitar por la variante, que salió de la Estrella. No sé quién de la Estrella, pero salió de la Estrella. Yo estaba con el alcalde en ese momento y cuando comencé a tocar el tema me dijo, aquí estoy hablando con el Área Metropolitana, estaban hablando porque los alcaldes se iban a pronunciar frente al tema. Entonces ahí también ha habido mucho pánico pero es normal, es que el tema no es fácil, el problema es grave. Pero dependemos desafortunadamente para que haya una intervención definitiva, de la buena voluntad de la ANI. Ahí no hay más. La gobernación está haciendo intervenciones recogiendo el agua, Sabaneta está advertido, La Estrella está advertido, nosotros estamos advertidos. Pero hasta ahí podemos hacer, o sea, hay que seguir haciendo ruido, sí, lógico, yo valoro pues lo que ha hecho el presidente con Jonathan y Querubín, hay que seguirle dando todos los días porque la verdad es que si no hay una intervención definitiva, eso va a ser grave y mire que ya más adelante hay otro derrumbe, esta mañana yo pasé a las 5:30 y ya ahí había paso en un solo carril, en el grande a 2, a los 2 carriles, pero en el pequeño a 1, entonces que es casi en la entrada para pan de azúcar, entonces el tema no es fácil, además mire también acuerde concejal Ángela que el año pasado el personero, el doctor Lerma, el personero de Sabaneta sacó también un video hablando del tema y no ha sido posible, pero hay que seguirle dando. Le recuerdo, 10 años duró el otro, aquí llevamos 4 y ojalá intervengan mañana; pero es complicado. Hay que seguirle dando el tema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ASTRID QUIROS COLORADO.**

Concejal Yepes, nosotros estábamos en el concejo cuando eso y desde el concejo, nosotros redactamos un comunicado y lo enviamos a Bogotá, que allá fue donde el senador nos ayudó con todo ese tema y se pudo arreglar la parte allí de Cocorollo, pero fue algo incansable.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

Entonces, por eso es que yo mencionaba ahorita que la concejala Ángela inició, continuaron los otros concejales, que ahora nos vamos a tener que articular los 15 concejales, para mirar si de pronto podemos hacer algo así sea con comunicados o si nos toca ir a Bogotá, no sé, pero seguir tocando esas puertas y que no se sientan solo los 4 concejales que vienen abanderados de este tema, que seamos los 15. Gracias, presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo les voy a contar someramente, digamos, lo que hemos avanzado en ese tema. Concejales Yepes, la sensación es la misma, sentimos que el primer paso que dimos fue invitar a la sesión acá, a una sesión no perdón, a una reunión donde convocamos al alcalde de La Estrella, al alcalde de Sabaneta, al alcalde obviamente de acá de Caldas, Jorge Mario Rendón, a la ANI, a Covipacifico y algunos concejales, porque esa reunión nos la confirmaron fue así, de un día para otro y los de la ANI, porque sin la ANI no hubiéramos hecho reunión. Nos la confirmaron porque de Bogotá, un congresista del del equipo político de Sebastián Querubín logró al final conseguirnos. Desarrollamos la reunión, algunos concejales estuvieron ese día. Básicamente, ¿qué pasó? Intervino la secretaria de subdirección de gestión de riesgo de Sabaneta, intervinieron los compañeros colegas de La Estrella. Básicamente la respuesta de la concesionaria fue que, como decía Ángela, no tienen presupuesto para eso, que el compromiso contractual que tienen es remoción y limpieza, más no la intervención de esos derrumbes. La ANI se manifestó ese día de manera virtual, o sea, logramos que estuvieran en la reunión, pero de manera virtual y lo que dijeron básicamente es que lo único que podían ofrecernos era implementar unos maletines, que son esos cositas anaranjados, y que para prevenir, pero que había que esperar que hicieran unos estudios técnicos los de la concesionaria, para ellos poder saber qué se tenía que hacer y cuánto valía. Las respuestas fueron, diría yo, disuasivas, esquivas, tranquilizadoras, evasivas es la palabra más precisa concejala, así es. Lastimosamente nosotros quedamos muy inconformes con esas respuestas. ¿Qué hicimos? Esperamos unos días, nada de nada, nos fuimos para la Asamblea Departamental, hicimos una intervención en la asamblea y si bien somos muy conscientes de que es la ruta 25, que es una ruta nacional, es una vía de orden nacional, por tanto la

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 103 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Gobernación de Antioquia no tiene jurisdicción allí, fuimos allá en medio de la desesperación, para que nos escucharan, fuimos escuchados, ese mismo día nos abrieron las puertas del secretario de infraestructura departamental, y él delante del concejal Sebastián Querubín y Jonathan Hurtado llamó al coordinador, no recuerdo cómo se llama esa figura que tiene la ANI del departamento de Antioquia a preguntarle por esa vía y lo que dijo era que no sabía, que tenía que averiguar a ver en qué iba el tema, o sorpresa, muy decepcionados también salimos de allí. Hicimos un compromiso con el secretario departamental de infraestructura, que él iba a seguir insistiendo y al sol de hoy no nos han dado respuesta. Hemos enviado un oficio a la ANI, siendo muy sinceros con nuestras palabras, de que sentimos una evasiva de las respuestas y se enojaron, y estamos pendientes de que nos abran las puertas para ir a tocar las puertas allá.

Básicamente es eso, he estado en constante comunicación con los presidentes de los consejos de La Estrella y Sabaneta. Ellos también vienen intentando movilizar el tema, ya por lo menos ya tenemos la atención de los alcaldes, también tocamos puertas de medios de comunicación, por ejemplo, Teleantioquia es un medio que nosotros tocamos, y ellos han estado también ayudándonos a hacer presión, porque lastimosamente así nos toca, hacer presión y también le valoro y le reconozco los esfuerzos de Ángela, eso es cierto, desde el año pasado ella viene tocando el tema, pero al ver la gravedad del asunto nos quisimos sumar. Y aprovecho también esta oportunidad para pedirle a los Caldeños que el tema, desde nuestros alcances estamos intentando movilizarlo. Me parece muy al lugar, concejal Astrid, de que podamos hacer también, nos sobra y yo creo que todo eso genera presión en ese ente nacional, que es el que tiene que sí o sí tomar cartas en el sobre el asunto. Ya sabemos que hay 4 derrumbes; el que está antes de pan de azúcar, que es el PR 62; el que está al nivel de las chachas, el PR 63 00; y el que está antes de pan de azúcar, antes de la entrada de pan de azúcar en todo el puente, es otro que también ya se viene cogiendo ventaja y el último que es el que está al lado de Interaseo, de esa planta que tienen ellos allá, entonces son 4 derrumbes. Obviamente el más grave es el de las chachas, pero si a los otros no se les pone atención, también en el futuro nos va a generar muchos problemas, como ya lo es el que está en nuestra jurisdicción, en el del 62 400 es el poste de referencia, ese ya invadió todo un carril y ustedes ya vieron que eso ya hasta árboles, ahí hay caídos y pues miren los estragos en la movilidad que está

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

haciendo eso, y no solamente movilidad, sino también el riesgo que está representando. Yo fui uno de los concejales, concejal Yepes, que reposteo lo que publicó La Estrella. El tema está tan álgido que ni siquiera todavía se están articulando los municipios, porque ellos manifiestan que el tema ya es de inclusive no transitar por ahí. Yo después hablé con el coordinador de gestión de riesgo de nuestro municipio, con Juan Camilo, y él me explicó desde su punto de vista técnico el estado actual de esos derrumbes. Pues yo le decía a Camilo, pero entonces tiene que salir a contar, porque es que nos estamos quedando con la información que sale de otros municipios, tiene que salir a contar entonces cuál es el argumento técnico que tienen ustedes y yo no tengo ningún problema en postear lo que ustedes publiquen, no me interesa desinformar. De hecho, digo, de hecho les cuento que yo repostee la publicación de la alcaldía, pero como no se manifestaban, nos toca basarnos en los otros municipios que también están siendo más afectados. Al final, los más afectados somos Caldas y La Estrella, y todo el suroeste. Algunos de la mayoría de derrumbes están en la jurisdicción de Sabaneta, pero ellos no están siendo tan afectados como nosotros. Entonces, totalmente recibida la invitación y también la quiero replicar o resonar, invitar a todos los concejales a que nos pongamos en pro de eso, porque dios no lo quiera, como lo hemos dicho en tantos espacios, eso nos va a generar una tragedia.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Es que no es solamente el suroeste, es que es el sur del país y lo grave es que si pasa algo, nos toca hacer algo acá en la vía principal de Caldas, de todo el tráfico pesado se nos va a venir por ahí ¿entonces por donde la vamos a meter, por la 48? se nos acaban mal las vías como están de malas por el invierno y por toda la situación estructural que tienen esas vías y no caemos, entonces ahí por eso es que toca seguir dándole al tema y rezar para que no llueva mucho; porque donde eso se venga olvídense que el daño es impresionante y Caldas va a llevar mucho del arrume por precisamente por eso, porque toda la carga pesada se viene por acá, entonces hay que hacer modificación de vías, de sentidos viales para poder darle salida a eso, pero es que es gravísimo el tema, eso no es jugando y ellos no les importa, yo esta mañana escuché al secretario de obras públicas del departamento hablando sobre la mitigación que están tratando de hacer en la parte alta de recoger las aguas y mire mire lo que es el agua, las

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 105 de 109

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



aguas perdidas allá arriba son las que están generando ese problema y si eso lo sabían hace tiempo ¿por qué no lo hicieron nada? hoy cuando el problema está encima ahí sí tratan de hacer cosas Pero la verdad es que sí estamos dependiendo de la buena voluntad de la ANI, ahí nadie más puede hacer eso. Un ingeniero me contaba que arreglar solamente ese paso ahí de las chachas vale entre 12 y 15 mil millones de pesos. Imagínese. Es muy grave el tema.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.

A veces es un poco triste y es un poco complejo porque nosotros ni siquiera nos unimos a trabajar en conjunto en ciertos temas, ciertas problemáticas. Doña Ángela, desde el principio del año pasado viene manifestando el tema que creo que algunos lo tocamos muy sucintamente, pero no fue algo como venga gestionemos, venga hagamos, siempre fue un tema de una manifestación. Cuando este periodo se empezó a tocar el tema, pues lo primero que se hizo siempre fue que hagamos una reunión donde el concejo esté, donde estemos presentes. Aquí se invitó a la ANI, Covipacífico y no vinimos todos. Entonces es muy complejo intentar unir al concejo para poder hacerlo y recibir esa importancia como se la tenemos que dar hoy, es que hoy ya es un tema muchísimo más grave. Si desde el principio, y que esto nos sirva de experiencia para que las problemáticas las debemos asumir todos los concejales juntos desde el principio. Hoy tenemos que unirnos, y hoy sí o sí tenemos que hacer mucho más bulla a lo que estamos haciendo, para que lo noten realmente los senadores, los congresistas, que hoy hay senadores y congresistas que nos están apoyando a generar esos espacios con la ANI en Bogotá. Pero si no lo hacemos desde el principio y creemos que es un tema que solamente lo puede tocar uno, nos vamos a acomplejar todos. Entonces, no solamente esa problemática, es la problemática del agua, porque en unas partes hay agua, en otras no, venga, juntemonos para todo. Que no lo volvamos, que es que esta es mi comunidad y esto lo hago yo. Porque créanme que va a llegar un punto y no me voy ir muy lejos, hoy miren las alcaldías, no voy a decir los concejos, sino las alcaldías en el punto que están. La Estrella sale con un comunicado de que no recomienda transitar, la alcaldía de Sabaneta también sale de que es un tema urgente, la alcaldía de Caldas sale a decir que tranquilos, que eso puede durar 10 años, entonces ni siquiera las alcaldías se articularon para este tema, que son ellos los que deberían estar gestionando.

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

Ahora, nosotros como concejales somos los que nos estamos pronunciando y le estamos dando la importancia y la urgencia que esto necesita. Entonces, yo creo que todos los que estamos acá, tenemos un amigo diputado, un amigo congresista. Al menos mandémosle las noticias y que él haga ruido también. Porque es que si no lo hacen, si no lo hacemos nosotros, esto no va a pasar nada. El presidente Yepes tuvo reunión con ellos, el presidente Baena hemos tenido reunión con ellos, hemos ido a muchas instancias y todo es negativo, todo esto no es conmigo; pero cuando vean el derrumbe, que se lleve carros, se lleve casas y tapone el río porque está ahí abajo, ahí sí se muevan. Entonces, que no se nos vuelva un tema de un ring político, es que yo fui el que mencioné o que yo fui el que empecé, no es que esto es de todos, y todo lo estamos haciendo, todos estamos intentando mover por diferentes partes, y la idea es buscar la solución, no buscar quién lo solucionó. Yo no quiero ver que un tío pase, que mi mamá pase por ahí y se los lleve un el derrumbe, se lleve un bus. Pues esto es de todos y que si se están haciendo, sí se están haciendo. Todos creo que hemos puesto ese granito de arena y que sigamos haciéndolo hasta que realmente esto se solucione, que no dejemos pasar 10 años para que le presten atención, es que ya hoy requiere una urgencia ya requiere una intervención con mucha urgencia.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.

Jonathan, venga, yo quiero aclarar 2 cositas. Una, cuando nos hicieron la invitación porque venía la ANI y Covipacifico, los alcaldes, y la invitación que nos hizo el presidente, yo incluso le dije que en una reunión como esa, era la que yo quería estar pues porque la verdad estaba muy interesada, creo que fue usted presidente que le dije qué lástima, pero la hora en que se nos fue invitado, pues obviamente porque Covipacifico ellos confirmaron un horario muy cerca a la hora que se podían conectar, entonces yo no podía estar, porque yo estaba en Medellín, pero yo hubiera querido y tenga la plena seguridad que a mí me importa tanto esta situación que yo hubiera estado. No pude precisamente porque no estaba en el municipio; entonces sí quiero pues como que no es que no hubiéramos querido o no nos hubiera parecido importante, en mi caso fue ese. Y segundo, yo mencioné de que el año pasado lo había hecho y no porque quisiera sonar con arrogancia, ni orgullo, ni a nada de eso de que fui de las que

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27
DE 19 MAYO DE 2025**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

mencioné el año pasado, es porque en varias publicaciones que yo he visto nos han tratado de mostrar como si esto fuera un tema de politiquería, ¿Cierto? Y yo sí quiero dejar claro, en mi caso, yo no necesito ese tipo de situaciones tan graves, como llegar a haber una tragedia y que yo haga uso de ella por tema politiquero, no, es porque me interesa el bienestar de los ciudadanos, del municipio y de los municipios que de aquí hacia arriba tenemos dificultades por esa situación. También le dije al secretario de movilidad, ¿cómo van ustedes en las conversaciones precisamente por el comunicado? Y dice, sí es que mañana tenemos una mesa donde nos sentamos diferentes secretarios de movilidad para articular y mirar cómo generamos o cómo solucionamos a través de un bypass y lo que decía el concejal Hernando Yepes, es que el problema que se nos viene para las 50, supongamos que no pasa nada y que se vino el derrumbe y gloria a Dios no pasa nada, pero el tema de movilidad para nosotros en la 50 va a ser una problemática nacional, que nos lo tenemos que aguantar nosotros y que tenemos que ver cómo lo solucionamos nosotros; es que ya hemos visto cuando han cerrado la vía por temas de fines de semana o choques, pues buen fin, como se nos pone que hasta por los barrios o veredas terminan porque colocan el Waze y los puso a moverse porque me ha tocado, no vemos la salida, y uno tenerles que decir, les indicó mal, porque por ahí no hay salida. Entonces, se nos vuelve un caos en todo tema, en toda situación, y agradecerles, cuando yo hice la aclaración en la lectura, es agradecerle a todos, porque es que hemos hecho un trabajo todos desde donde han podido, buscando que seamos escuchados, yo incluso con el secretario de infraestructura del departamento, le solicité nos reunimos, pero estaba en ese momento en esa intervención de Salgar, Bolombo, también prácticamente hospedado allá para solucionar la problemática que tenía allá y esa sí es departamental, le correspondía a ellos. Con el DAGRAN, con Daniel Galeano, yo ya había hablado con Daniel, de hecho como que miráramos la situación y que si bien a ellos no les correspondía porque no era jurisdicción, pues que se pronunciaran también y nos colaboran y así los diferentes, Astrid, gracias por la invitación que nos hacen que sea de todos, del concejo en pleno y también a Jonathan, Gracias porque no es solamente en esta situación, son muchas del municipio que nos podemos unir para todas estas situaciones.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 108 de 109



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 27 DE 19 MAYO DE 2025

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ASTRID QUIROS COLORADO.**

Presidente vea, sabemos que se acerca fecha electoral para cámara y senado, que usted ahorita lo mencionó, presidente, que de pronto aquí más de uno podemos tener senadores en este momento en ejercicio. ¿Por qué no sacamos un comunicado con evidencias firmadas si a bien lo consideran los 15 concejales para que cada uno de nosotros se lo enviemos a nuestros senadores, a ver ellos cómo nos ayudan allá y sería como una forma también de presionarlos, es que ustedes vinieron a buscar votos a nuestro municipio, ahora somos nosotros quienes necesitamos de ustedes y así mirar en bloque de qué manera nos podrían ayudar, pues sería como una forma de presionar porque ustedes me dicen que hay que presionar a ver si de pronto; entonces yo como esta una oportunidad porque se acercan fechas, el calendario electoral a ver si de pronto por esta manera nos prestan atención y nos pueden ayudar. Sería esa como una proposición o de pronto dejarla abierta para mañana invitar a los demás concejales. Gracias presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Entonces mañana la someteremos a consideración.

Siendo las 3:08 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 109 de 109